Informe de Gestión y Sostenibilidad

Filial: corfi colombiana | Grupo AVAL

proindesa® Ingeniería & Desarrollos

Contenido

PRESENTACIÓN 01
Palabras del Gerente 02

Capítulo 1
Organización empresarial y buen gobierno.
1.1. Quiénes somos 05
1.2. Organización empresarial 10
1.3. Gestión del riesgo y cumplimiento 14
1.4. Gestión del Talento Humano 19
1.5. Litigios Judiciales y Procedimientos Administrativos. 32
1.6. Trámites administrativos de la sociedad. 33
1.7. Gestión predial 34

Capítulo 2
Gestion Administrativa y Financiera
2.1. Contabilidad y estados financieros 39
2.2. Obligaciones Financieras 41
2.3. Financiación del Proyecto vial 41
2.4. Transacciones con partes relacionadas 43
2.5. Erogaciones 44
2.6. Dictamen del Revisor Fiscal de la Sociedad 44

Capítulo 3
Gestión socio ambiental y sostenibilidad
3.1. Gestión ambiental 47
3.2. Gestión social 55

Capítulo 4
Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
4.1. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 73 65
4.2. Servicios de salud en el trabajo 66
4.3. Participación de los colaboradores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 67
4.4. Formación de colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo 68
4.5. Fomento de la salud de los colaboradores 69
4.6. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales 69
4.7. Coberturas del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo 71
4.8. Simulacros 73
4.9. Anclajes 74
4.10. Cumplimiento PESV 74

Capítulo 5
Actividades de operación y mantenimiento
5.1. Operación de la vía 77
5.2. Mantenimiento vial 92
5.3. Proyectos de innovación 99

Capítulo 6
Otros
6.1. Hechos sobrevinientes posteriores al 31 de diciembre de 2024 104
6.2. Proyecciones de la Sociedad para el año 2025 104
6.3. Normas sobre Propiedad Intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social 104
6.4. Libre circulación de facturas 104

PRESENTACIÓN

El informe de gestión y sostenibilidad 2024 que se presenta a continuación da cuenta de la gestión, resultados y estados financieros de COVIANDINA para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo estipulado por el Código de Comercio en sus artículos 445, 446 y 447, así como en la Ley 222 de 1995 en sus artículos 46 y 47 y la Ley 603 de 2000 en su Artículo 1º, utilizando como referencia los estándares del Global Reporting Iniciative (GRI).

El documento se ha estructurado en seis capítulos buscando presentar a nuestros grupos de interés, la gestión y sostenibilidad realizada por la Concesión durante el 2024 de una manera clara, amena y comprensible, mencionando, cuando así se requiere, su relación con el índice de los estándares GRI.

En el capítulo 1 “organización empresarial y buen gobierno”, se hace una presentación de la estructura de Coviandina, su enfoque, así como las acciones y políticas estructurales que orientan la gestión hacia el buen gobierno en busca de lograr llevar la sostenibilidad económica en el marco de la ética y transparencia.

En el segundo capítulo, “gestión administrativa y financiera”, se muestran los avances y logros obtenidos durante el 2024 a partir de la revisión contable y estados financieros de la empresa, base fundamental para orientar las acciones hacia el futuro.

En el capítulo 3, “gestión ambiental social y sostenibilidad” se desarrollan aquellas acciones con impacto socio ambiental en la región, respondiendo al compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible, mitigando los impactos negativos por nuestra operación y potencializando los impactos positivos de nuestra gestión a nivel social, económica y ambiental.

El capítulo 4 desarrolla la gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado con el Sistema de Gestión Integral el cual está alineado a los requisitos contractuales estipulados en las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018 y los requisitos legales.

En el capítulo 5, se presenta la gestión relacionada con las acciones de operación y mantenimiento de la vía, incluyendo las actividades de ITS.

Para finalizar, en el capítulo 6 se abordan conclusiones y proyecciones para el 2025.

Palabras del Gerente

ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA

La vía Bogotá Villavicencio es una de las vías nacionales de mayor relevancia para el país, pues es la vía de conexión por excelencia entre el centro económico y político de Colombia desde su capital Bogotá con la región de la Orinoquía y Llanos Orientales. Diariamente circulan alrededor de 13 mil vehículos movilizando personas, insumos alimentos y combustibles para toda la región.

Es una vía que, por su ubicación geográfica y topografía, se encuentra en constante amenaza por fenómenos naturales como deslizamientos, hundimientos de calzada y crecientes súbitas en sus quebradas, con una alta probabilidad de daños sobre la vía que afectan constantemente la movilidad en el corredor, lo que convierte la Operación y Mantenimiento de la vía en un reto constante.

El año 2024 fue un año difícil para la Concesión, puesto que vio limitada su operación en el sentido de tener varios tramos de la vía de la doble calzada con cierres totales por causas como, la perdida de los puentes sobre la Quebrada Naranjal, el desbordamiento de la Quebrada la Quiña con la afectación del puente Estaquecá, los grandes deslizamientos de tierra en los Km 58+900 y Km 69+400 en Guaybetal y Villavicencio y el cierre del túnel de Quebrada Blanca por causa de la explosión de un carro cisterna en diciembre de 2023.
Situaciones que conllevaron a tener en el 2024 la vía en una operación parcial, con la necesidad de realizar nuevas inversiones para la reparación de la infraestructura afectada.

No obstante lo anterior, se logró durante el 2024 la ejecución de importantes obras para normalizar la operación entre las que se cuentan: 1) la construcción del baypass en el sector conocido como Naranjal con lo que se logró poner nuevamente en funcionamiento la doble calzada, eliminando el paso alterno sobre Naranjal, dada la emergencia que se presentó en el sector y que causo el colapso de los puentes, 2) poner en funcionamiento el túnel de la Quebradablanca dado el accidente ocurrido en diciembre de 2023, 3) la estabilización de talud en Guayabetal (km 59+800) para eliminar el riesgo de caída de material sobre la vía o las viviendas frente al talud, 4) la estabilización del en el Km 69+400 para habilitar el paso por el centro poblado de Pipiral, y 5) el inicio de la construcción del puente sentido Villavicencio - Bogotá sobre la Quebrada Naranjal.

Por otra parte, a pesar de las dificultades operativas, el 2024 fue un año en el cual se logró el reconocimiento de la gestión de Coviandina en diferentes aspectos tanto técnicos como socioambientales entre los que se pueden mencionar la Certificación Friendly Biz por parte de la cámara de la diversidad, como una empresa incluyente amigable con la diferencia; la certificación Great Place To Work, la cual resalta y reconoce el compromiso de la organización en crear un ambiente de confianza, respeto y bienestar para sus colaboradores; y el reconocimiento del gobierno español en ITS por su manejo en la articulación de la tecnología en la vía.

Así mismo, se desarrollaron programas de impacto social que beneficiaron a más de 12.000 personas entre niños, jóvenes, madres cabeza de hogar, adultos mayores y población vulnerable y a través de la gestión ambiental, se logró el reciclaje de más de 36 toneladas de residuos, su utilización y transformación en parques infantiles.

Este año iniciamos un proceso de innovación tecnológica orientado a disminuir drásticamente los indicadores de huella de carbono con la implementación de energía solar, cuyos resultados esperamos empezar a vislumbrar a mediados del 2025 al 2026.

Desde nuestro compromiso con la sostenibilidad, el respeto a la diversidad, la innovación, seguiremos trabajando en pro del desarrollo social a partir de nuestros programas de impacto social, el medio ambiente con innovación tecnológica y conciencia ambiental para el manejo de recursos naturales y en la generación de riqueza para nuestros socios y grupos de interés. (GRI 2-22)

ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA
Gerente General.

Capítulo 1

Organización Empresarial y Buen Gobierno.

1.1. Quiénes somos
1.2. Organización empresarial
1.3. Gestión del riesgo y cumplimiento
1.4. Gestión del Talento Humano
1.5. Gestión predial
1.5. Litigios Judiciales y Procedimientos Administrativos.
1.6. Trámites administrativos de la sociedad.
1.7. Gestión predial

Capítulo 1

1.1. Quiénes somos.

La Sociedad Concesionaria Vial Andina S.A.S. - COVIANDINA S.A.S. (en adelante Coviandina" o la "Compañía"), es una sociedad por acciones simplificada de naturaleza privada, constituida mediante documento privado del 7 de mayo de 2015, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con el número 01937910 del Libro IX, identificada con matrícula mercantil No. 02571700 del 11 de mayo de 2015 y con el Número de Identificación Tributaria – N.I.T. No. 900.848.064-6, representada legalmente por ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA; se encuentra conformada por Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S. – Prodeandino S.A.S.- y Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. - Concecol S.A.S. -, filiales de CORFICOLOMBIANA S.A.

Fue creada para ejecutar el Proyecto Bogotá – Villavicencio Tercio Final, presentado por Corficolombiana S.A., a través de la Estructura Plural Villavicencio 3, dentro del marco de las Alianzas Público-Privadas como una iniciativa privada sin recursos públicos. (GRI 2-1)

1.1.1. Misión

Operar y mantener el corredor vial Bogotá-Villavicencio con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, en cumplimiento del Contrato de Concesión No. 005 de 2015. Nos comprometemos a brindar una experiencia excepcional a nuestros usuarios, garantizando la seguridad vial. Fomentamos la diversidad, la inclusión y la sostenibilidad, incorporando soluciones innovadoras y digitales que optimicen la infraestructura. Nuestra estrategia financiera, gestión de riesgos y continuidad del negocio aseguran la alineación con las expectativas de usuarios, colaboradores y accionistas.

1.1.2. Visión

Ser reconocidos como líderes en la gestión de infraestructura vial en Colombia y Latinoamérica, destacándonos por la excelencia operativa y nuestro compromiso con la sostenibilidad, la seguridad. Aspiramos a ser un referente en la experiencia del cliente, la innovación tecnológica y la responsabilidad social, generando un impacto positivo en las comunidades aledañas. Nos enfocamos en la eficiencia operativa, la estrategia financiera y la gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio y la rentabilidad, alineados con las expectativas de nuestros usuarios, colaboradores y accionistas.

VALORES CORPORATIVOS

- **Calidad, Excelencia y Eficiencia:** Nos esforzamos por alcanzar la excelencia en todas nuestras operaciones, asegurando que cada tarea se realice con los más altos estándares de calidad, enfocados en satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, brindando un servicio excepcional y personalizado, optimizando nuestros recursos y procesos para lograr una operación rentable y sostenible, alcanzando la máxima eficiencia y efectividad.

- **Seguridad:** La seguridad de nuestros usuarios y colaboradores es nuestra máxima prioridad. Implementamos medidas rigurosas para garantizar un entorno seguro en todas nuestras actividades.

- **Compromiso socio ambiental:** Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles que minimicen nuestro impacto ecológico y en generar un impacto positivo en las comunidades del área de influencia directa del proyecto contribuyendo al desarrollo social y económico de la región.

- **Adaptabilidad y mejora continua:** Fomentamos la creatividad y la adopción de nuevas tecnologías para mejorar continuamente nuestros procesos y servicios en un entorno digital dinámico.

- **Integridad:** Actuamos con honestidad, transparencia, ética, prudencia y respeto en todas nuestras interacciones, tanto internas como externas y fomentamos la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo que juntos podemos alcanzar mejores resultados.

- **Inclusión:** Valoramos y respetamos la diversidad de nuestros colaboradores, promoviendo un ambiente inclusivo donde todos tienen la oportunidad de crecer y desarrollarse.

1.1.3. Objetivo Social

La Compañía fue creada con el objeto social único de la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de Concesión bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión a la publicación No. VJ-VE-APP-IPV-002-2015 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo objeto consistió en los “estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de una nueva calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, y el mantenimiento y operación de todo el corredor Bogotá – Villavicencio” y actividades conexas y complementarias.
En este sentido, Coviandina genera valor en las comunidades de la zona de influencia del Proyecto a través de la ejecución de las obras y la prestación de los servicios dispuestos para la Operación y Mantenimiento del corredor vial concesionado que conduce desde Bogotá hasta Villavicencio, constituyéndose en el principal medio de comunicación terrestre entre el centro y el oriente del país, procurando la mejora en la relación costo beneficio para los transportadores y demás usuarios. (GRI 2-6)
Para esto, Coviandina ha invertido los recursos obtenidos tanto por los aportes de equity como aquellos derivados del cierre financiero del Proyecto en la realización de obras de calidad que mejoran la infraestructura y aportan a la competitividad de la región y del país.

Con el fin aunar esfuerzos para promover el desarrollo social y económico de la región, la Concesionaria se encuentra afiliada a la Cámara Colombiana de la Infraestructura -CCI, agremiación sin ánimo de lucro y de carácter privado, a través de la cual contribuye al desarrollo de la infraestructura física del país. Así mismo hace parte de Prorinoquia, Asociación Empresarial en pro del Desarrollo de la Orinoquía, que es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter gremial, creada en 2010 por un grupo de empresarios, para promover el desarrollo regional de manera sostenible, equilibrada e incluyente en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. (GRI 2-28)

1.1.4. Enfoque de sostenibilidad

La Concesionaria Vial Andina S.A.S, en el 2023, adopta el modelo de sostenibilidad como compromiso y apuesta de la Compañía hacia el crecimiento económico y el desarrollo social del país en el marco del desarrollo sostenible.

El modelo de sostenibilidad se estructura siguiendo las líneas del Acuerdo Empresarial CORFICOLOMBIANA SOSTENIBLE, que busca la alineación estratégica conjunta de las empresas del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, promoviendo el respeto a la institucionalidad y a la reputación corporativa, asegurar una mayor coordinación, la obtención de sinergias, y el desarrollo de la creatividad y la innovación en sus actividades empresariales.

La sostenibilidad se entiende como la esencia fundamental para el desarrollo del negocio con proyección a futuro, siendo la base para garantizar en el corto, mediano y largo plazo, la prestación de un servicio de calidad, amigable con el medio ambiente, generando bienestar tanto para sus colaboradores, como a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Incorpora tres líneas de acción basado en tres pilares:

Dentro del contexto de sostenibilidad se encuentran integrados los propósitos de responsabilidad social y protección del medio ambiente, basados en valores corporativos, que nos llevan a finiquitar cada uno de estos propósitos con disciplina y excelencia. La apuesta de Coviandina con el modelo de sostenibilidad busca generar un mejor rendimiento financiero y operativo, la creación de valor significativo para los accionistas y una organización mucho más segura para los empleados, clientes y las comunidades del área de influencia del proyecto. Con estos propósitos, se atenderán las necesidades de los clientes, con el ánimo de comprender nuestro papel dentro del tejido económico y social, para que valores como la seguridad, la integridad y el liderazgo sean parte de nuestro comportamiento cotidiano.

1.1.4.1.
Nuestros grupos de interés.

Se define GRUPO DE INTERÉS como cualquier entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

En Coviandina nos debemos a nuestros grupos de interés por lo que buscamos construir relaciones efectivas y de largo plazo, a través de diferentes canales que nos permiten entender sus necesidades, generar transparencia frente a nuestros resultados y actividades, y propiciar un diálogo constructivo y participativo.

Bajo este contexto consideramos nuestros grupos de interés los siguientes (PO-DIR-20):

Grupo de Interes	Enfoque sobre la Participación
Cliente	ANI. Agencia Nacional de Infraestructura. Entidad estatal con la cual se firma el contrato de concesión. Se mantiene una relación directa y permanente a través de comunicados escritos, reuniones y comités de seguimiento.
Usuarios	Se refiere a todas las personas que transitan por la vía en los diferentes tipos de vehículos. Livianos, de carga de pasajeros, etc. Tienen una participación directa sobre la vía, pues son quienes se benefician de las buenas condiciones de la vía y reciben los beneficios de la concesión en cuanto a seguridad vial, asistencia en la vía con carro taller, ambulancia y policía de carreteras.
Medios de Comunicación	Son aquellos espacios de divulgación de información relacionada con la operación de la vía. Radio, prensa, tv, redes sociales. Se mantiene una relación directa y constante, pues a través de ellos se mantiene informada a la comunidad sobre el estado de la vía.
Gremiaciones Y comunidad	Hace referencia a la población en general en el área de influencia del proyecto y sus diferentes formas de organización, que de una u otra manera se ven beneficiados por la vía y las acciones de la Concesionaria. Su participación es constante, y se realiza a través de reuniones informativas, atención de quejas solicitudes y sugerencias.

Grupo de Interes	Enfoque sobre la Participación
Autoridades Territoriales	Hace referencia a los municipios del área de influencia: Bogotá, Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio. Su participación con la concesionaria es permanente en cuanto se deben coordinar diferentes acciones sobre el territorio.
Autoridades de Gobierno y control	Son las entidades que vigilan las actuaciones de la concesionaria y a quienes se les presentan los reportes de gestión.
Proveedores y Contratistas	Al ser las personas y/o empresas con las que se tienen relaciones económicas en cuanto a la prestación de bienes y servicios.
Colaboradores	Se busca el mayor bienestar de los empleados de la concesionaria, pues son el recurso básico parar la sostenibilidad tanto empresarial como social y ambiental.
Accionistas	Los accionistas son informados de manera permanente de los acontecimientos de la compañía. Igualmente, de manera anual se elabora un informe de gestión.
Entidades de Financiación y Seguros	Al ser quienes aportan el capital para la puesta en funcionamiento de la Concesionaria, se mantiene una información constante a través sobre el desarrollo de la construcción y operación de la vía.

1.1.4.2. Asuntos materiales

Coviandina identifica los siguientes Asuntos Materiales (GRI 3-1, 3-2 y 3-3) siendo estos los temas de mayor relevancia y que sirven de base para su modelo de sostenibilidad tanto económica como socio ambiental y que impactan positiva o negativamente la actividad. Se relacionan a continuación:

Asunto	Descriptor
Desempeño y Desarrollo Económico:	Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar el buen desempeño empresarial a corto, mediano y largo plazo.
Buen gobierno, ética, Conducta y transparencia, Lucha contra la Corrupción	Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la organización y procurar una toma de decisiones responsables frente a los objetivos corporativos, asumiendo una posición ética de cero tolerancia a conductas y actos de corrupción o que representen riesgos o amenazas para la estabilidad del negocio. Incluye la estructura, eficacia, lineamiento y dirección de la Junta directiva para garantizar el cumplimiento de los intereses a largo plazo de los accionistas y el cumplimiento del objeto

Asunto	Descriptor
Desarrollo, talento, Inclusión, diversidad y Equidad de oportunidades	El logro de las metas y los buenos resultados corporativos están relacionados con la capacidad humana que gestiona cada una de las actividades y procesos internos, por ello La Organización promueve entornos inclusivos de crecimiento profesional y desarrollo del talento con el fin de fortalecer las capacidades de cada funcionario y potencializar sus competencias
Derechos humanos y Condiciones laborales	Coviandina procura garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos de contratación, generando las mejores condiciones laborales, atendiendo los derechos humanos como lineamiento para el tratamiento de sus empleados.
Seguridad y salud en el Trabajo – sst	La seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores son de vital importancia para los objetivos de la empresa; siendo esto un requisito de ley que busca garantizar una cultura corporativa de seguridad que reduzca los riesgos de accidentalidad laboral.
Gestión del medio Ambiente	Con esto se busca garantizar un adecuado uso de los recursos naturales, disminuyendo el impacto generado por las actividades de la empresa: Uso adecuado del agua, vertimientos cero contaminantes, ahorro y optimización de consumo de energía, manejo adecuado de residuos, entre otros.
Gestión al cambio Climático	Busca establecer e implementar estrategias que garanticen la disminución de gases de efecto invernadero producto de las emisiones generadas por las actividades del proyecto, así como la implementación de medidas que permitan la reducción del consumo energético.
Impacto social:	Coviandina por su alto impacto en la dinámica social y económica en la región busca el fortalecimiento económico de la comunidad a través de la ejecución de obras socialmente responsables y de alta calidad, además de brindar apoyo permanente a iniciativas productivas de las comunidades aledañas y la realización y promoción de eventos de bienestar social y comunitario. Así mismo desarrolla apoyos a la población vulnerable como adultos mayores, población escolar y madres cabeza de familia.
Cultura vial:	A través de campañas de seguridad vial Coviandina busca minimizar los riesgos para la vida y la salud de las personas en la vía Bogotá - Villavicencio, disminuyendo los índices de accidentalidad, sensibilizando a usuarios y comunidad sobre el comportamiento seguro como actores viales.
Perturbaciones a la vía	Manejo y control de actuaciones de terceros que afecten las condiciones de seguridad vial y operación de la vía.

1.2.
Organización empresarial

La estructura de gobierno de Coviandina se encuentra conformada, en primer lugar, por la Asamblea de Accionistas, como máximo órgano social y para la administración de la sociedad, se encuentra previsto la Junta Directiva. (GRI 2-9)

1.2.1.
Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se encuentra conformada actualmente por dos (2) sociedades que son:

- PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - PRODEANDINO S.A.S., con una participación de 2,27%, representada por GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - GEINDESA.

- COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S. - CONCECOL S.A.S., con una participación de 97.73 %, representada por GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - GEINDESA

Durante 2024 la asamblea, con participación del 100% de los accionistas, sesionó en 5 ocasiones, en las cuales se abordaron temas que han sido fundamentales para el desarrollo de la Concesionaria, tales como la aprobación del Informe de Gestión 2023 de los EEFF 2023, distribución de utilidades, presentación del informe especial de las relaciones económicas existentes entre COVIANDINA y las filiales o subsidiarias del Grupo Empresarial Sarmiento Ángulo –, elección del revisor fiscal, y el nombramiento de la Junta Directiva para el año 2024.

La compañía cuenta con un Reglamento de Asamblea General de Accionistas, el cual fue aprobado el año 2022, con el propósito de garantizar que dicha asamblea logre sus objetivos, el cumplimiento de sus funciones, facilitar el debate y toma de decisiones, en un marco de respeto, participación y un pacto equitativo a los accionistas.

1.2.2
Junta directiva

De acuerdo con los Estatutos Sociales la estructura de gobernanza está en cabeza de la Junta Directiva quien instruye a la Administración, cuyo máximo representante es el Gerente General. (GRI 2-9)

Coviandina consciente de la importancia de contar con personas altamente calificadas con conocimientos y habilidades que permitan la mejor toma de decisiones, cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, dos (2) son miembros independientes, así: GRI 2-10

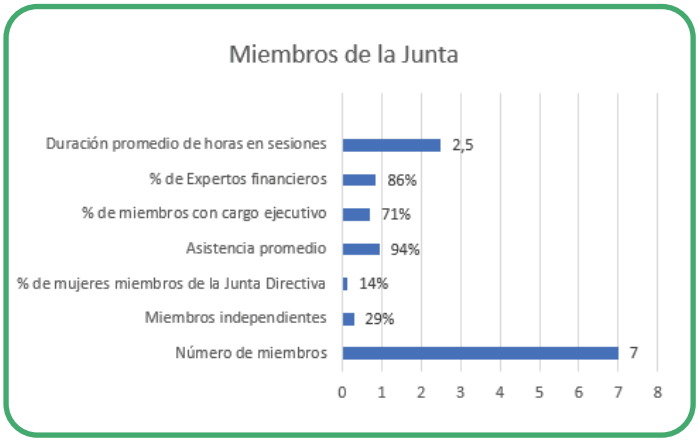

Conformación de la Junta Directiva

Principales	Independientes
Mariño Samper Alberto	NO
Garay Guzmán Vanesa	NO
Quintero De La Hoz Luis Enrique	NO
Ramírez Galindo Gustavo Antonio	NO
Alejandro Sánchez Vaca	NO
Zuloaga Sevilla Ignacio Hernando	SI
Pizarro Mondragón Roberto T	SI

La junta directiva estableció los siguientes mecanismos de comunicación de inquietudes críticas (GRI 2-16):

- Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Remisión de información por correo electrónico.
- Remisión de información por correo electrónico para la toma de decisiones por voto sucesivo.

Cabe resaltar que, en el periodo objeto de reporte la Concesionaria Vial Andina S.A.S. no identificó inquietudes críticas relacionadas con quejas y reclamos.

La Junta Directiva hace seguimiento a las actividades desarrolladas en temas de carácter ambiental y de sostenibilidad, pudiendo evidenciar los avances de la Concesionaria en cada uno de los factores que los componen, a través de las actuaciones específicas desarrolladas en el territorio y con las diferentes comunidades. (GRI 2-12)

Así, en las sesiones de julio y diciembre de 2024 el máximo órgano de administración de la Sociedad pudo conocer con detalle el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad que ha venido desarrollando la Compañía, dando a conocer, entre otras, las actividades que se describen en el presente documento.

Presidente y secretario de la Junta Directiva

Teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de la Junta Directiva, el presidente y secretario es elegido por el mismo órgano administrador, quien actúa con independencia pues no presta sus servicios para Concesionaria Vial Andina S.A.S.

Reuniones.

La Junta Directiva se reúne mensualmente de manera ordinaria con el fin de hacer seguimiento al desarrollo general de la empresa, semestralmente se focaliza en el seguimiento a las actividades desarrolladas en el componente ambiental y de sostenibilidad. GRI 2-12

Durante el año 2024 la Junta Directiva sesionó en 13 ocasiones que se celebraron en modalidad presencial y virtual. El promedio de asistencia de los miembros principales fue del 94% y el de los miembros suplentes fue del 100%.

Comités de la Junta Directiva.

Coviandina cuenta con dos comités en la Junta Directiva, de un lado el Comité de Compensaciones, cuya función es la de definir el incremento del salario del representante legal principal anualmente, conforme las directrices de la matriz; Por otra parte, se encuentra el comité de auditoría, creado en el mes de septiembre de 2023, integrado por tres (3) de los siete (7) miembros: dos (2) hombres y una (1) mujer, quienes son completamente independientes respecto de la administración de la Compañía

Evaluación de desempeño de la Junta Directiva (GRI 2-18)

En el mes de enero de 2025 se presentaron los resultados de la evaluación adelantada por la firma externa Governance Consultants. La evaluación estuvo orientada a evidenciar oportunidades de mejora y optimizaciones teniendo en cuenta la experiencia y expectativa de los principales actores de gobierno corporativo.

Honorarios de la Junta Directiva

Por disposición de la Asamblea de Accionistas, los miembros de Junta Directiva reciben como honorarios por su asistencia y participación en las sesiones ordinarias un reconocimiento de 2 smmlv. En 2024, el total de honorarios cancelado a los miembros de Junta Directiva fuede $227.500.000.

1.2.3. Administración y funcionamiento

La administración de la empresa está liderada por el gerente general quien actúa como representante legal. Cuenta con tres (3) gerentes, a saber: gerente técnico, gerente jurídico y gerente administrativo y financiero.

El Gerente de la Sociedad tiene a su cargo la Representación Legal de la Concesionaria, y dirigir el día a día de la organización, velando por el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y las disposiciones de la Junta Directiva.

El gerente tiene un (1) Suplente, quien tiene a su cargo las funciones propias de su cargo, y reemplaza al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, en todas sus funciones incluyendo la Representación Legal. Los Representantes Legales son designados por la Junta Directiva.

El Gerente y los altos ejecutivos de la sociedad, dirigen la implementación de los objetivos estratégicos y vigilan el cumplimiento del marco de gobierno corporativo apoyándose en comités internos.

Desde la gerencia se ha delegado la responsabilidad de gestión de los impactos (GRI 2-13) en el área socio – ambiental con el apoyo de las demás áreas. Entre los resultados más relevantes de esta gestión se encuentran los diferentes escenarios de negociación y acercamiento con las comunidades de los municipios por donde discurre el Proyecto de Concesión frente a las problemáticas presentadas en relación con cierres viales surgidos a partir de los eventos que afectaron la operación de la vía.

Se suman las gestiones efectuadas por el área socio – ambiental, tendientes a obtener las autorizaciones administrativas ambientales para poder ejecutar intervenciones en los diferentes hechos que afectaron la operación vial, permitiendo mitigar el impacto en la prestación del servicio público de transporte terrestre a través del restablecimiento del tráfico vehicular por el corredor concesionado.
Con el fin de prevenir y mitigar los conflictos de interés, en la Concesionaria Vial Andina S.A.S. se realiza la validación de los reportes realizados por los colaboradores y Terceros de la Compañía en el formato "Declaración conflicto de intereses". Igualmente, la Concesionaria cumple con los lineamientos establecidos en el Instructivo lineamientos Conflicto de Interés - IN-DIR-001, en el Código de Ética y Conducta – PO-DIR-009 y las directrices y lineamientos de la Política Corporativa Anticorrupción – PO-DIR-007. GRI 2-15

Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno (GRI 2-17)

La Concesionaria da cumplimiento a los objetivos del buen gobierno corporativo y ha adoptado de forma significativa las recomendaciones establecidas en el Código País expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como los tándares y lineamientos internacionales que guían la materia.
Coviandina cuenta con un Código de Buen Gobierno, un Código de Ética y Conducta, un reglamento de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y una serie de políticas definidas desde la Junta Directiva que guían, direccionan y aseguran la adecuada gestión de los diferentes órganos e instancias de administración de la Sociedad.

Compromisos y políticas (GRI 2-23, 24)

En Coviandina se garantiza la debida diligencia a través del Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT) – MA-DIR-001.

Define las funciones y responsabilidades a través de los perfiles de cargo, dentro de ellas se encuentran las responsabilidades en el sistema de gestión de calidad, SST, medio ambiente y seguridad vial. Las evaluaciones de desempeño para la dirección o los trabajadores se realizan a través de los formatos FT-GTH-008 Evaluación DL Nivel Ejecutivo y Profesional con personal a cargo, FT-GTH-011 Evaluación DL Nivel profesional sin persona a cargo, FT-GTH-012 Evaluación DL nivel técnico y operativo sin personal a cargo.

La Concesionaria establece la metodología para programar y realizar auditorías internas, con el propósito de implementar y mantener el Sistema de Gestión Integrado y determinar la conformidad con los requisitos propios de la Organización (legales y contractuales), y los requisitos de las Normas Internacionales.

Así mismo, define las directrices, metodología, actividades y controles que regulan el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios que se requieran para el funcionamiento de la Sociedad, de tal forma que se cumplan los requisitos de compra especificados, los requisitos legales, los establecidos por el grupo empresarial y aquellos requeridos por el MA-CAL-001 Manual del SGI y el MA-DIR-004 Manual de Contratistas, además realiza la evaluación de desempeño trimestral a los proveedores por medio del FT-COM-006 Evaluación Desempeño Proveedores-Contratistas, en donde se evalúan los criterios, que incluye el plan de manejo Ambiental y/o de prevención, corrección, mitigación y compensación. Cumplimiento a los requisitos Ambientales aplicados al producto (licencias, permisos, habilitaciones, certificaciones), en cumplimiento a las directrices establecidas en el procedimiento de compras PR-COM-001 Procedimiento Gestión Compras.

La formación sobre los compromisos se realiza a través del proceso de inducción y reinducción definidos en el procedimiento PR-GTH-002 Inducción formación capacitación y entrenamiento, se divulgan las políticas de PO-DIR-001 Reglamento Interno de Trabajo, PODIR- 002 Planeación Estratégica, PO-DIR-003 Objetivos Generales, PO-DIR-004 Política de SGI – HSEQ, PO-DIR-005 política Sustancias psicoactivas, PO-DIR-006 Política de seguridad vial, PO-DIR-007 Política Corporativa Anticorrupción, PO-DIR-008 política para el Tratamiento de Datos Personales, PO-DIR-009 Código de Ética y Conducta, PO-DIR-010 Política de seguridad de la Información y ciberseguridad CVA, PO-DIR-011 Política Sistema Gestión de Seguridad Vial, PO-DIR-013 Política Riesgo Operativo, PO-DIR-014 Política cumplimiento normativo, PO-DIR-015 Política de Derechos Humanos, PO-DIR-20 Política de sostenibilidad.

Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Desde la Gerencia se ha definido un área dentro de la Concesión encargada de hacer el seguimiento al cumplimiento normativo. (GRI 2-26, 27)

La metodología implementada por Coviandina para las comunicaciones internas y la toma de conciencia en los empleados de la Concesionaria y hacia los proveedores, contratistas/subcontratistas, asegura el reconocimiento e importancia de sus actividades y su contribución para el logro de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), siguiendo los parámetros establecidos en el procedimiento PR-DIR-001 Comunicación interna y Toma de Conciencia.

La Compañía cuenta con canales de denuncia que están a disposición de la Alta Dirección, empleados, proveedores, contratistas y/o cualquier tercero, con el fin de incentivar el cumplimiento de estándares éticos y prevenir eventos de corrupción, malas prácticas, conductas no éticas, fraude y/o situaciones irregulares que puedan llegar a afectar los intereses de la Compañía.

Los canales de denuncia son:

La información enviada a las Líneas Éticas está clasificada como confidencial, por lo que los responsables de su administración se asegurarán de proteger el anonimato de quienes hayan realizado la denuncia. Los resultados de la investigación no podrán ser divulgados a quien que no tenga la legítima necesidad de conocerlos, sin embargo, la Compañía pone en conocimiento de las autoridades competentes los eventos que puedan constituir un delito y presta toda la colaboración con las autoridades competentes para la realización de la respectiva investigación.

Respecto de la persona que denuncie la comisión o posible comisión de un acto fraudulento o irregular, se aplicará la presunción de buena fe prevista en la Constitución Política de Colombia. En consecuencia, por su actuación no podrá ser objeto de represalias, amenazas, medidas discriminatorias o sanciones de ningún tipo.

No obstante, si se comprueba que la denuncia se hizo de manera mal intencionada y con base en hechos contrarios a la realidad, con el fin de causar daño al acusado, el Representante Legal podrá aplicar las sanciones definidas en el Código de Ética y Conducta, Contrato Laboral, Reglamento Interno de Trabajo o por el Código Sustantivo del Trabajo, y demás normas que lo complementen o adicionen.

1.3. Gestión del riesgo y cumplimiento

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción. (GRI 205-2)

Semestralmente la Concesionaria presenta a la Junta Directiva el informe de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento, GRC, donde se encuentran condensadas las políticas y procedimientos anticorrupción implementadas, se informan las mismas al 100% de los miembros del órgano.

Se ha divulgado e informado dichas políticas y procedimientos al 100% de los trabajadores del Concesionario, igualmente a los proveedores y contratistas.

1.3.1.
Programa Antisoborno y Anticorrupción – ABAC

En Coviandina se ejecutó el programa ABAC desarrollado bajo las instrucciones de la Gerencia de Riesgo Regulatorio de Aval y la Dirección de Riesgos de Proindesa, en aras de velar por la prevención, la detección, la respuesta y la mejora continua en la Compañía. La Madurez del Programa de Cumplimiento ABAC, aplicable para la evaluación 2023-2024 tiene un avance del 98% de cumplimiento.

Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.

Durante el periodo informado, coviandina realizo 29(veintinueve) controles abac que mitigaron la materialización de riesgos de corrupción.
(GRI 205-1)

Con el fin de validar la aplicación de los riesgos y la ejecución de los controles, realizamos mesas de trabajo con los dueños de los procesos, actualizamos, alineamos y complementamos los controles que mitigan la materialización de los riesgos identificados y definidos en la Matriz ABAC Riesgo Control Clave con base en el Inventario de riesgos emitido por Grupo AVAL y la situación actual de la Compañía. En total se tienen establecidos 12 riesgos y 28 controles.

1.3.2.
Gestión SAGRILAFT / FPADM

Sistema de Administración de Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – Por parte de Coviandina, se ejecutó el programa SAGRILAFT desarrollado bajo las instrucciones de la Gerencia de Riesgo Regulatorio de Aval y la Dirección de Riesgos de Proindesa. La Madurez del Programa SAGRILAFT aplicable para la evaluación 2023-2024 tiene un avance del 99% de cumplimiento.

1.3.3.
Evaluación Controles SOX

De acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del Grupo Aval en materia de evaluación del proceso SOX, en el período en mención, la firma de auditoría Deloitte llevó a cabo la revisión de pruebas de “Diseño e Implementación” y “Eficacia Operativa”, sobre los controles de los procesos de la Compañía, los cuales se encuentran operando adecuadamente.

La Eficacia Operativa de los controles de la Matriz SOX-V3 para los 35 controles evaluados, fue calificada como “Efectiva”. En la evaluación de controles se identificó un control inefectivo, que se evaluó con la Gerencia Financiera y Administrativa, concluyendo que la deficiencia encontrada no
presentaba un impacto material que pudiera afectar el control interno sobre el proceso de reporte financiero en Coviandina S.A.S. y sobre el mismo, se definieron planes de acción para su remediación.

1.3.4. Reportes en Línea Ética

Durante el año 2024 a través de la línea ética, no se reportaron denuncias o eventos relacionados con fraude, malas prácticas, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva o cualquier otro tipo de situación irregular. Esta información ha sido corroborada y confirmada con la Contraloría de CFC y el área de Auditoría de Proindesa. Así mismo, los jefes de área ni el Coordinador GRC han recibido denuncias o eventos relacionados.

1.3.5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

En 2024 se realizó seguimiento al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, dentro del cual incluye la aplicación de los procedimientos internos y la ejecución por parte de los dueños de los procesos a los controles que mitigan la materialización de los riesgos operativos establecidos en la Matriz ERM (Enterprise Risk Management)

1.3.6. Atención Auditorías

La Concesionaria a lo largo del año atendió las recomendaciones de auditorías externas que permitieron llevar un mejor control y seguimiento a los procesos. Entre ellas se cuentan las siguientes:

KPMG Revisión Transaccional (Ley FCPA): Por parte de la firma KPMG, se llevó a cabo la revisión a las transacciones realizadas por Coviandina, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024 (muestreo selectivo).

- CONTRALORÍA CORFICOLOMBIANA. Desde Corficolombiana se realizaron dos auditorias:

- Auditoría Filiales: La Contraloría de Corficolombiana llevó a cabo la auditoría al Ambiente de Control, Entorno TI y a los Sistemas de Riesgos de Coviandina S.A.S,

- Auditoria Evaluación Corporativa Protocolos Antisoborno y Anticorrupción: en enero de 2024, la Contraloría de Corficolombiana realizó la evaluación de los protocolos y actividades de control efectuados por Conviandina en la gestión del riesgo respecto a las prácticas corporativas de ABAC (Anticorrupción y Antisoborno).

- Gerencia Corporativa de Cumplimiento – AVAL: En el mes de octubre de 2024, la Gerencia Corporativa de Cumplimiento de AVAL realizó el monitoreo al cumplimiento de los sistemas de administración de riesgos ABAC y SAGRILAFT.

Los principales resultados del monitoreo fueron los siguientes:

- SAGRILAFT: se concluye que Coviandina ha implementado el SAGRILAFT, siguiendo los lineamientos corporativos para administrar y gestionar el riesgo de LA/FT/FPADM. Teniendo en cuenta lo anterior, no se identificaron incumplimientos u oportunidades de mejora.

- ABAC: Se concluye que Coviandina ha implementado el programa anticorrupción, siguiendo los lineamientos corporativos para administrar y gestionar el riesgo de corrupción. Sobre lo anterior, se identificó una oportunidad de mejora que contribuirá a seguir robusteciendo el programa.

- Oportunidad de Mejora: Actualizar la Política Anticorrupción de acuerdo con la "Actualización - Instrucción ABAC No. 107 - Política Corporativa Anticorrupción".

Atendiendo la oportunidad de mejora detectada en el monitoreo, se definió la acción correctiva, la cual fue ejecutada el 17 de octubre de 2024.

- Dirección de Riesgos Proindesa. Monitoreo Programa de Cumplimiento ABAC 2024. De conformidad con lo establecido en la Instrucción ABAC N°110 - Esquema de monitoreo ABAC 2024, por parte del equipo de riesgos de Proindesa, en el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo el monitoreo sobre el Programa de Cumplimiento ABAC de Coviandina S.A.S. en el cual evaluaron cada uno de los componentes de acuerdo con la metodología establecida por Grupo Aval dentro de su instrucción.

1.3.7.
Programa de cumplimiento normativo (Compliance).

Desde el equipo de cumplimiento se ha brindado el acompañamiento a los dueños de los procesos en el diligenciamiento y actualización del normograma (Leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, estándares de autorregulación de la organización o de la industria a la que pertenecemos, Políticas de revelación de información al mercado y a las partes interesadas, entre otros), que regulan o impactan la actividad de la Compañía. Así mismo, periódicamente, hemos compartido las novedades en normatividad con el fin de ser evaluada por los dueños de proceso y validar la aplicabilidad de la misma e inclusión en el normograma.

1.3.8.
Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Las principales actividades relacionadas con seguridad de la información, realizadas en el año 2024, son las siguientes:

- Reuniones Comité de Seguridad de la Información.
- Certificación Eventos de Ciberseguridad. No se presentaron eventos de ciberseguridad de medio y alto impacto que afectaran a Coviandina, así mismo se certificó que no se presentaron incidentes de seguridad de la información en el año 2024.
- Actualización Política de Seguridad de la Información y otros documentos relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad.
- Actualización Matriz ITRM.
- Cumplimiento a Instrucciones Seguridad de la Información.
- Avance del nivel de madurez del Modelo SGSI basado en el estándar ISO 27001:2022.
- Monitoreos internos a controles de tecnología de la información.
- Comunicaciones. Se realizaron actividades tendientes a lograr la prevención de la materialización de riesgos relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad.

1.3.9.
Protección y tratamiento de los datos personales

El programa de Protección de Datos Personales se ha venido ejecutando en cumplimiento del mandato legal establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios; en aras de velar por la Seguridad, la Confidencialidad, la Privacidad de los Datos Personales y la mejora continua en la Compañía.

A continuación, se enumeran las principales actividades realizadas en el año 2024:

- Actualización Política y Manual para el tratamiento de Datos personales.
- Gestión de PQRs relacionados con Protección de Datos Personales. Para el periodo reportado, no se han recibido consultas o reclamos asociados al Tratamiento de datos personales. En el mes de agosto de 2024, se realizó el registro semestral de reclamos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), reportando no haber recibido reclamos en el primer semestre del año 2024.
- Talleres de Protección de Datos Personales a los líderes de los procesos de toda la Compañía.
- Comunicaciones. Con el objetivo de crear una cultura sobre la importancia en la Privacidad, Seguridad y la confidencialidad, se difundieron entre los trabajadores mensajes permanentes relacionados con la Protección de los Datos Personales.

1.4.
Gestión del Talento Humano.

1.4.1.
Nuestro Personal ¡El Bien más Preciado!

Nuestro personal es el bien ¡Más Preciado! y Coviandina lo tiene claro, por lo que, en su estrategia de sostenibilidad, ha modificado sus prioridades y hoy, quienes conforman la Covifamilia están en primer lugar.

Así demostramos por que Coviandina hace parte hoy de la lista de empresas reconocidas y certificadas por la firma de Great Place To Work, la cual resalta y reconoce el compromiso de la organización en crear un ambiente de confianza, respeto y bienestar para sus colaboradores, destacando su enfoque en la experiencia del empleado como motor de crecimiento y éxito organizacional.

Mas del 80 % de nuestro personal nos ubican como una de las grandes organizaciones para trabajar, debido a la confianza, el orgullo, y la camaradería que se siente y se logra entre todos. Los resultados obtenidos, reflejan el esfuerzo de la organización por garantizar que cada persona en su equipo se sienta valorada y motivada a dar lo mejor de sí y nos lleva cada vez más, a continuar trabajando por el logro de nuestros objetivos con el apoyo y entrega de cada uno.

Dentro de este marco de acción, continuaremos apuntando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando el trabajo digno, con condiciones laborales acordes a la legislación colombiana, reconociendo al ser humano como eje central de todo lo que hacemos, promoviendo la diversidad y la inclusión en la conformación de nuestros equipos de trabajo.

1.4.2. Colaboradores

COVIANDINA cuenta con un total de 1107 colaboradores de los cuales 332 son colaboradores directos, es decir empleados de Coviandina. 775 son empleados de contratistas de la Concesión.

El 21% corresponden al sexo femenino (235 mujeres) y 79%, es decir 872, son hombres;

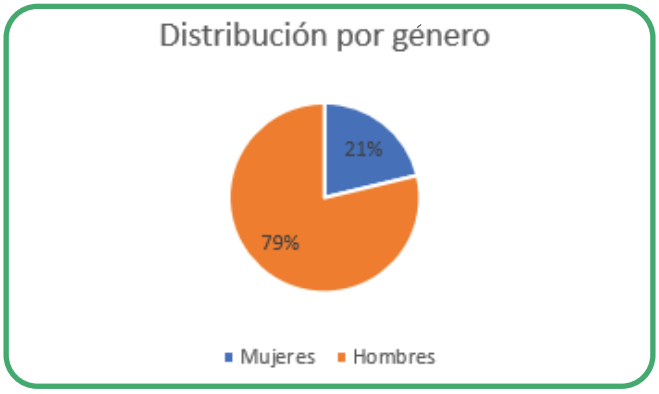

Con relación al personal directo de la Concesión, es decir empleados de Coviandina, el 100% de la totalidad cuenta con contrato a término Indefinido y desarrollan sus funciones y tareas en jornada de tiempo completo. Al cierre del año 2024 la Concesionaria Vial Andina, con el fin de mantener nuestro propósito en la vinculación de la población de las comunidades aledañas al proyecto, obtiene el cumplimiento del 65.7% de la contratación de residentes las poblaciones de Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio, desarrollando actividades en los diferentes niveles de la Concesión.

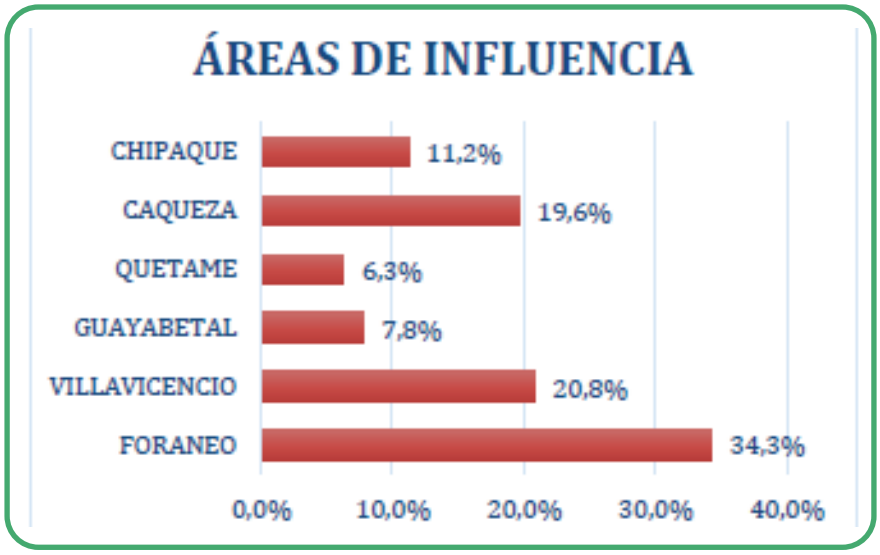

El personal directo de la Concesionaria cuenta con una clasificación dentro del grupo corporativo de acuerdo con los criterios de su rol en la empresa tales como lo son: dirección, confianza, manejo, personal a cargo entre otras. Representados en la siguiente gráfica:

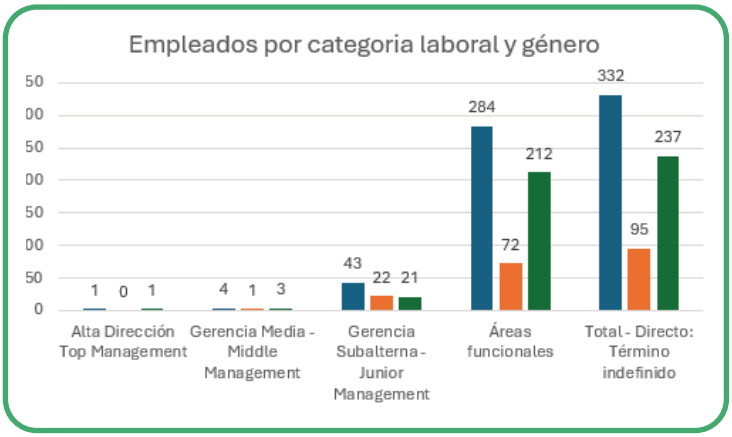

1.4.3. Vinculación y rotación de personal del periodo 2024

En el periodo del 2024 la Concesionaria Vial Andina vinculó un total de 53 personas de diferentes roles dentro de la Concesión, de los cuales 22 corresponden al género femenino, con una representación del 41,5% del total de las contrataciones en el 2024 y 31 personas del género masculino, con una representación del 58,4%. (GRI 401-1)

Así mismo, el siguiente anexo se puede visualizar su distribución por edad y género :

Del personal contratado en el año 2024 (53 personas), 3 personas no continuaron con su contrato laboral debido a la reducción de los trabajos derivados de las emergencias del túnel 5 y bypass de Naranjal, dos por renuncia voluntaria y una persona por periodo de prueba.

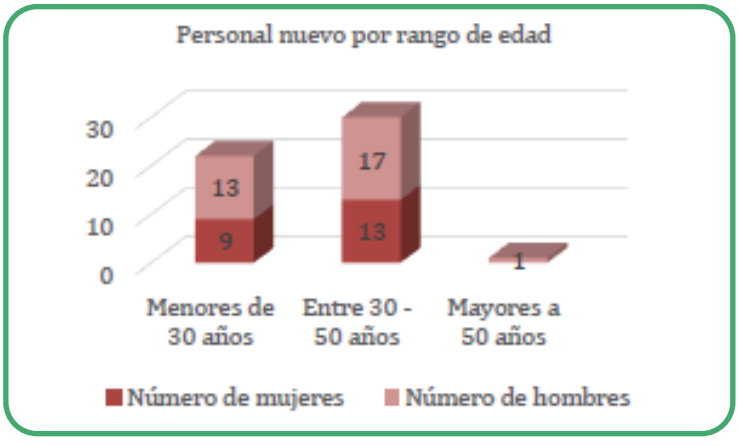

Selección de Personal

El proceso de Gestión del Talento Humano, cuenta con diferentes canales de comunicación al interior como al exterior de la Concesionaria para la consecución de postulantes para las vacantes activas, dando a conocer a las comunidades y al público en general las requisiciones de talento, garantizando el cumplimiento de los estándares requeridos para cada posición. Así mismo realizamos de manera objetiva y transparente nuestros procesos de selección, evaluando las habilidades y experiencia de los candidatos y en busca de encontrar el mejor Talento, destacando por las publicaciones de Talento Diverso en alianza con la Cámara de Diversidad

Los canales de reclutamiento de la Concesionaria encontramos:

1. Atención al usuario COVIANDINA
2. Portal de empleo CompuTrabajo
3. Sitio oficial Facebook
4. Sitio oficial Instagram @COVIANDINASAS
5. LinkedIn Concesionaria Vial Andina
6. Servicio Público de Empleo

Dentro del proceso de selección evaluamos a los postulantes bajo el modelo por competencias con el apoyo de las pruebas psicotécnicas de la empresa Psigma que evalúa el Talento Natural y Potencial de las personas, así mismo aquellas conductas problemáticas, bloqueos o riesgos ocultos que limitan el desarrollo y el alto desempeño.

El proceso de selección cuenta con filtro en pruebas de conocimiento teórico práctico para el personal operativo, mediante la evaluación del instructor avalado por el SENA y conocimientos técnicos en el personal administrativo, pruebas que se diseñan dependiendo el cargo o rol a desempeñar en la organización.

1.4.4. Empleabilidad

Coviandina tiene como prioridad brindar oportunidades laborales a los residentes de la zona de influencia que impacta el proyecto de la vía Bogotá – Villavicencio, enfoca todos sus esfuerzos para brindar condiciones laborales que impacten la estabilidad de los hogares y fortalezcan el tejido social en estas comunidades. Asi mismo, prevalecer a los grupos minoritarios de nuestra estrategia DEI y reforzando la arista de la Diversidad en equidad de género.

1.4.5. Políticas de remuneración (GRI 2-19)

Coviandina tiene establecido un salario fijo para cada cargo, sin variables adicionales, el cual es establecido en consideración al perfil del cargo y la experiencia del colaborador. No se cuenta con bonos de contratación o pago de incentivos por la contratación, tampoco se tienen contempladas las prestaciones de jubilación ni de reembolsos.

Las únicas indemnizaciones que se pagan son las establecidas en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo.

Se aclara que dicha política no se aplica a los miembros de la Junta Directiva, pues los honorarios percibidos por estos son fijados por la Asamblea de Accionistas conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Coviandina establece la remuneración del personal en función del perfil de cargo, de acuerdo con la escala definida por la Gerencia General. (GRI 2-20)

(GRI 2-21)
A continuación, se presenta la ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada):

Ratio: 0,99%

El mismo es obtenido de:

Mediana de los incrementos del año de todos, menos la persona mejor paga = 14.25%.
Porcentaje de incrementos total de la persona mejor paga: 14.1%. La relación: 14.25%/14.1% = 0.99%.

Ratios entre el salario de categoría estándar por género y el salario mínimo local
(GRI 202-1)

Se evidencia una diferencia en las brechas por género en la Gerencia Media y Subalterna, derivado de la segregación ocupacional que están concentradas en ciertos tipos de gerencia que no tienen la misma remuneración de acuerdo a los criterios de otras áreas, también se deduce que los los años de experiencia juegan un papel importante en la variación. El Concesionario presenta la ratio pertinente entre el salario de categoría inicial por género y el salario mínimo.

NIVEL	MUJERES Salario	HOMBRES Salario	Ratio
Alta Dirección	NA	NA	NA
Gerencia Media	$ 28.272.100	$ 47.760.200	1,69
Gerencia subalterna Junior	$ 8.459.377	$ 9.120.781	1,08
Áreas Funcionales	$ 2.632.839	$ 1.974.873	0,75

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera (GRI 404-3)

La Concesionaria Vial Andina cuenta con la aplicación del periodo 2024 la cobertura del 97% del personal vinculado a la Concesionaria.

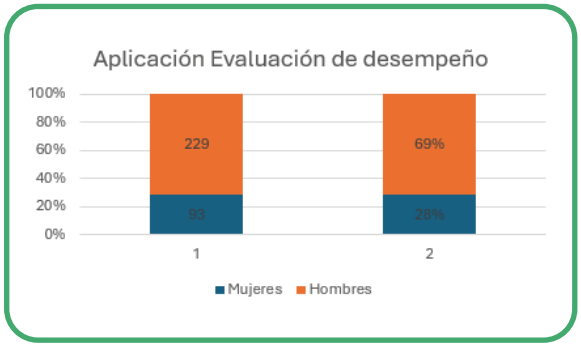

A continuación, se presenta el porcentaje del total de empleados por género y por categoría laboral que recibieron una evaluación periódica de su desempeño y del desarrollo de su carrera durante el periodo objeto del informe

1.4.6. Rotación del personal

La tasa de rotación de personal durante el año 2024 es del 16,16 %. A continuación, la relación en el detalle del retiro por género y causa:

En la medición Balance ScoreCard, el item de Gestión del Talento Humano COVIANDINA obtuvo una disminución en el porcentaje promedio de índice de rotación del personal para el año 2024, cumpliendo con el 98,7% de meta propuesta.

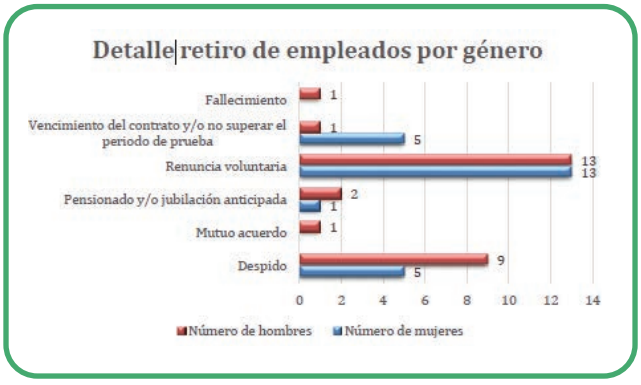

Mes	# de Empleados	# de retiros	%
Enero	324	9	2.8
Febrero	326	6	1.8
Marzo	336	3	0.9
Abril	337	3	0.9
Mayo	336	5	1.5
Junio	335	3	0.9
Julio	331	4	1.2
Agosto	331	2	0.6
Septiembre	338	0	0.0
Octubre	328	3	0.9
Noviembre	335	4	1.2
Diciembre	332	9	2.7
Promedio de Índice de rotación del personal 2024			1.3
	Medición BSC Meta - Excede		98.7

1.4.7.
Prestaciones para los Colaboradores

Para el año 2024 Coviandina garantizó el cumplimiento del 100% del cubrimiento de los beneficios para sus colaboradores, (GRI 401-2) entre los que se cuentan:

- Seguro de vida y accidentes
- Cobertura de por incapacidad
- Licencia Parental
- Previsión para la jubilación
- Créditos por libranza
- Fondo de Empleados de Corficolombiana
- Plan Exequial accesible

Permiso parental
(GRI 401-3)
Comprometidos con el cumplimiento de las normas laborales y el bienestar de nuestros funcionarios, en el 2023, los colaboradores que tuvieron derecho al permiso parental fueron seis (6) cuatro hombres dos mujeres.

1.4.8. Bienestar

La Concesionaria Vial Andina está comprometida con el bienestar y desarrollo personal, profesional y familiar de sus colaboradores, encaminando sus esfuerzos en la ejecución de actividades que promuevan un ambiente de trabajo colaborativo, participativo y cercano con el fin de generar un reconocimiento que fortalezca el grado de confianza, efectividad y sentido de pertenencia hacia la compañía. A continuación, algunas de nuestras actividades:

Ampliamos los beneficios laborales para nuestro personal

Pensando siempre en el bienestar de nuestros colaboradores y en desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad, se puso al servicio el nuevo casino en la sede Coviandina de Buenavista.

Con esta edificación se benefician alrededor de 100 colaboradores directos e indirectos de la ciudad de Villavicencio y zonas aledañas.

Preocuparse por el transporte, estresarse por no tener dónde calentar, dónde compartir con los compañeros, dónde descansar, en fin...todos estos inconvenientes llegaron a su fin con la puesta en marcha del “Casino de Buenavista” para beneficio de nuestros colaboradores directos e indirectos.

Quienes allí laboran disfrutarán de ahora en adelante de una amplia variedad de alimentos frescos, balanceados y de alta calidad, así como de una zona moderna y exclusiva para todos porque nuestro personal es el “Bien más Preciado”.

Competencias Soft Skills

Integración Amor y Amistad – Expo - emprendimiento

Celebración días especiales

1.4.9.
Desarrollamos a Nuestro Personal

La Concesionaria Vial Andina apoya con los costos de los diplomados, seminarios, cursos, talleres y otros programas de formación que permitan cumplir con las exigencias legales y que fortalezcan las competencias que mejoren el desempeño y productividad de los trabajadores como valor agregado a la organización. (GRI 404-2).
Entre estos se cuentan:

- Excel Intermedio,
- Derecho informático,
- Sarlaft,
- Derecho Laboral,
- Infraestructura y Derecho,
- actualización Pensión,
- Salud,
- Incapacidades y PILA entre otros;

así mismo, promovió la participación en congresos como 23° Congreso Panamericano de Riesgo LA/FT/FPADM.

Diversidad
(GRI 405-1)

Coviandina constantemente busca promover la diversidad y equidad, reduciendo los sesgos y estereotipos, mejorando la comunicación y colaboración, creando entornos de trabajos seguros, generando en los colaboradores motivación y satisfacción laboral. De acuerdo con nuestra estrategia DEI realizamos las siguientes capacitaciones en pro de fomentar una cultura de inclusión y respeto

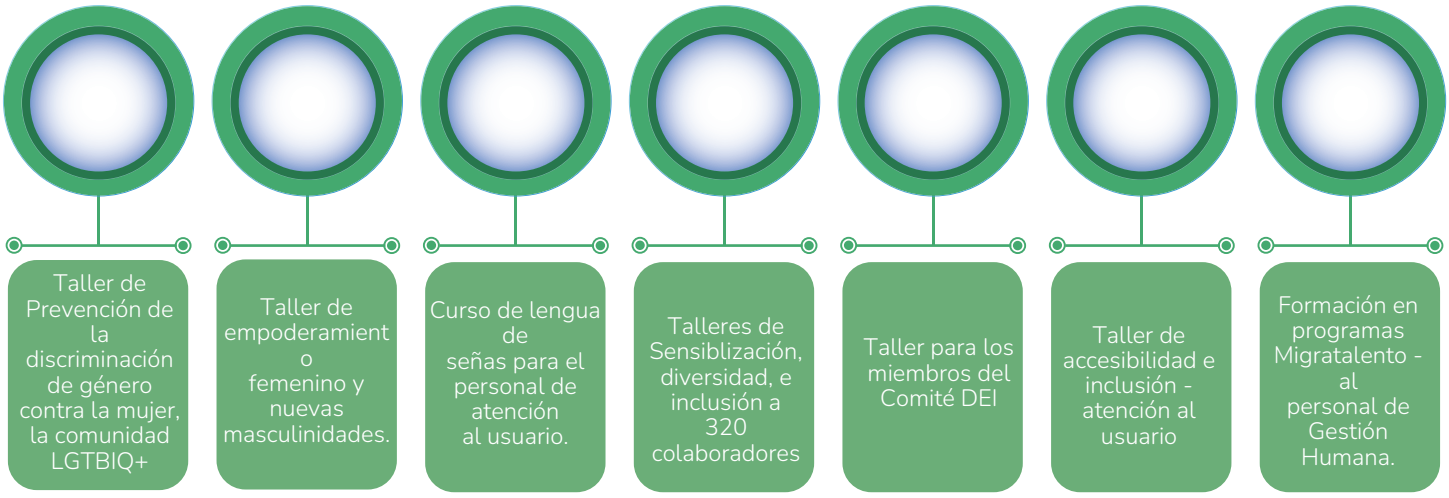

Así mismo, desarrollo el Taller Journey – Con nuestro aliado estratégico de Great Place to Work, con el objetivo de trabajar juntos el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para alcanzar nuestros objetivos.

Taller Journey - El Viaje Hacia Un Gran Lugar Para Trabajar

Fortalecer las capacidades para la toma de decisiones, mejorar la colaboración, trabajo en equipo, gestionar el cambio, fortalecer la comunicación efectiva y fomentar la confianza, la motivación y el compromiso

Contamos con una representación femenina del 53% de Lideres.

Para un total de 14 Mujeres.

Para el 2025 nuestra meta es ampliar los espacios de formación de las habilidades y conocimiento de nuestro talento.

Promovemos la Diversidad, la Inclusión, la Equidad de Oportunidades.

En la Concesionaria Vial Andina S.A.S - Coviandina, nos comprometemos a promover la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de nuestra organización, reconociendo que la diversidad es una fuente de riqueza y creatividad que nos permite innovar y mejorar continuamente.

Para lograr esto, hemos implementado en el año 2024, políticas y prácticas que fomentan la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de todos los empleados, independientemente de su raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o cualquier otra característica.

Nuestro objetivo en el 2025 es reafirmar nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, integrándolas como componentes clave de nuestra estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social. Esto nos permitirá no solo fortalecer nuestra cultura organizacional, sino también impulsar la innovación, la creatividad y el éxito a largo plazo, al tiempo que contribuimos a construir una sociedad más justa y equitativa.

Estrategias DEI implementadas para promover la diversidad, Equidad y la inclusión:

- Implementación y divulgación de la política de Diversidad Equidad e Inclusión

Coviandina, busca informar, sensibilizar, promover, prevenir, fomentar, crear sentido de pertenencia y mejorar las experiencias de nuestros colaboradores.

- Un portal web que responde a las normas de accesibilidad y persona en condición de discapacidad de origen visual.

- Infraestructura Sostenible: rampas de acceso, baños debidamente identificados con las medidas e infraestructura requerida, señalética con leguaje Braile, señales auditivas, alarmas sonoras, señales luminosas, barandas, pisos podo-táctiles, para los puntos de atención al usuario. Pendiente traer iconos verdes representativos
-
- Le apuntamos a la “equidad de género” para exaltar la resiliencia, los derechos y el bienestar de las mujeres que hacen parte de nuestra familia.

Capítulo 1

Trabajamos en el desarrollo de programas y actividades que permitan el logro de nuestros objetivos en pro de la proyección hacia una verdadera.

Promovemos la política de Derechos Humanos

En el 2024, reafirmamos nuestro compromiso y respeto inquebrantable con la política de derechos humanos (DD. HH), junto con la definición de los lineamientos de gestión de riesgos en derechos humanos.

Nuestro compromiso con los derechos humanos se basa en la convicción de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Reconocemos que la dignidad humana es fundamental para el bienestar y el desarrollo de las personas y las comunidades.
En Coviandina velamos por el cumplimiento de los Derechos Humanos de nuestros colaboradores en misión, contratistas, proveedores, visitantes y comunidades aledañas al proyecto.

Así mismo aplicamos las siguientes acciones que nos ayudan a promoverlos:

-
- Promovemos el derecho a la libertad de opinión y de expresión de nuestros colaboradores y personas externas.
- Fomentamos el respeto y dignidad, sin discriminación por raza, género, religión, orientación sexual, edad, discapacidad, nivel jerárquico, nacionalidad o nivel social o cualquier otra característica.
- Promovemos un entorno libre de violencia y acoso, y denunciamos cualquier forma de violencia o acoso que presenciemos.
- Generamos espacios laborales dignos, seguro y saludables.
- Legalmente cumplimos con la legislación laboral vigente.
- Rechazamos enérgicamente el trabajo infantil, que es una violación grave de los derechos humanos y una amenaza para el bienestar y el desarrollo de los niños.
- Fomentamos la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el empleo, beneficios, entre otros.
- Celebramos la diversidad y promovemos la inclusión de todas las personas, independientemente de su origen o características.
- Respetamos el derecho de libres asociaciones
- Promovemos las diferentes culturas de las comunidades aledañas al proyecto.
- Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general.

1.5.
Litigios Judiciales y Procedimientos Administrativos.

Los trámites judiciales vigentes se encuentran en el ANEXO II del presente informe de gestión. Adicionalmente, se encuentran en curso los procesos sancionatorios números:

(i) SAN0070-00-2019, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por el requerimiento único de:

"(...) No presentar de manera oportuna y completa la actualización del modelo numérico de flujo con pre-inyecciones en las zonas preferenciales de flujo para determinar el caudal de infiltración final del túnel Buenavista II, acorde a las medidas de manejo establecidas en la etapa de inyección (preinyección y postinyección) de la ficha GA-08 (Manejo para la perdida de consolidación de la roca por excavación), presuntamente incumpliendo lo dispuesto en el literal b numeral 6 del Artículo Primero del Auto 3799 de 31 de agosto de 2017 y, el numeral 54 artículo Segundo del Auto 6224 de 16 de octubre de 2018 (...)"

En defensa de la Concesionaria se presentaron los descargos el 19 de junio de 2020 y se realizó la diligencia de prueba testimonial el 19 de mayo de 2021. A la fecha está pendiente el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.
(ii) SAN 087, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el requerimiento único de:

"(...) Presuntamente haber realizado cambio de uso del suelo en un área de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque, con la infraestructura del puente, correspondiente a una rampa de acceso en el costado norte y un tramo de la pasarela que cruza la doble calzada, en desarrollo del proyecto Ampliación de la vía de acceso a la vereda "El Carmen" y construcción de un puente peatonal en el marco de la construcción de la nueva calzada Chirajara – Fundadores (...)"

En fecha 18 de septiembre de 2024 se presentaron los descargos correspondientes argumentando que por parte de la Concesionaria no se hizo cambio al uso del suelo, pues el puente peatonal fue construido sobre el área de la vía nacional.

A la fecha del presente informe se está a la espera del pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.

(iii) SAN0460-00-2019, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por los cargos de:

"(...) PRIMER CARGO. Por incluir de manera extemporánea en el Plan de Seguimiento Ambiental la ficha adicional relacionada con la presentación del programa de seguimiento y monitoreo geotécnico en el cual se involucró la implementación de instrumentación geotécnica durante las etapas de construcción y operación, y se realizaron diferentes campañas de medición a partir de una línea base, con el fin de detectar las deformaciones en superficie y en profundidad, presunta, infringiendo el numeral 8 del artículo décimo quinto de la Resolución 243 del 10 de marzo de 2017, el subnumeral 1.8 del numeral primero del artículo tercero del Auto 6429 del 27 de diciembre de 2017 y numeral 14 del artículo primero del Auto 956 del 11 de marzo de 2019.

SEGUNDO CARGO. Por no haber implementado un sistema de monitoreo geotécnico del techo del túnel 3, conforme al Plan de Seguimiento y Monitoreo -PSM, Ficha SMA-06 Programa para el monitoreo geotécnico, como medida de manejo para evitar efectos colaterales (subsidencias) que se pudiesen presentar durante la construcción del Túnel No. 3, ubicado entre las abscisas K65+000 al K66+445, en la vereda Susumuco, en jurisdicción del municipio de Guayabetal – Cundinamarca (...)"

El 3 de noviembre de 2022, el Concesionario presentó los descargos correspondientes y a la fecha estamos pendientes del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

(iv) SAN0129-00-2022, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por el único cargo de:

"(...) no dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la Evaluación Económica Ambiental establecidas en el artículo vigésimo tercero de la Resolución No. 243 del 10 de marzo de 2016, el artículo décimo de la Resolución No. 314 del 28 de marzo de 2017, el artículo décimo segundo de la Resolución No. 361 del 04 de abril de 2017, los numerales 1, 3, 7 y 8 del artículo décimo tercero de la Resolución No. 492 del 27 de abril de 2017 y los numerales 2 y 4 del artículo vigésimo de la Resolución No. 2161 del 30 de octubre de 2019 (...)"

El Concesionario presentará los descargos correspondientes, una vez la ANLA otorgue el plazo para tal fin.

En cuanto a procesos iniciados por la ANI, se tiene que en el año 2021 esta Entidad inició un trámite administrativo sancionatorio, pues en su concepto existe un incumplimiento por parte de Coviandina en la constitución integral de la póliza de Obras Civiles del Proyecto. Sin embargo, Coviandina ha sustentado en el trámite del proceso las razones que imposibilitan su cumplimiento, principalmente relacionadas con la imposibilidad en la consecución de cobertura sobre infraestructura que, bajo la regulación contractual, se encuentra en condiciones de riesgo evidentes y cuya estabilidad se encuentra comprometida. Por este asunto y, con el fin de dar una solución a la controversia Coviandina convocó el pasado 27 de julio un tribunal de Arbitramento, con el propósito de controvertir la competencia de la ANI para iniciar un procedimiento sancionatorio cuando considera demostrada la causa extraña que excluye la responsabilidad de a Concesionaria.

1.6.
Trámites administrativos de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 Concesionaria Vial Andina S.A.S. ha adelantado los siguientes ambientales para la etapa de construcción de la nueva calzada Chirajara Fundadores, considerando que, a pesar de haber terminado las obras, las obligaciones desde el componente ambiental continúan hasta el cierre de las licencias y permisos ambientales generados para la construcción de la nueva calzada.
A continuación, se relacionan los expedientes de la etapa de construcción que continúan vigentes en la etapa de operación.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	
EXPEDIENTE	ASUNTO
LAV-0073-00-2015	LICENCIA AMBIENTAL
LAV-0074-00-2015	LICENCIA AMBIENTAL
ATV-234	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-235	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-502	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-518	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-519	LEVANTAMIENTO DE VEDA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
SRF-358	SUSTRACCIÓN DE RESERVA FORESTAL
SRF-495	SUSTRACCIÓN DE RESERVA FORESTAL

Para la etapa de operación se han realizado trámites relacionados con:

- Ocupación de cauce para protección de pilas de puentes y protección de taludes
- Captación de agua para el suministro a los centros de control y mantenimiento de la vía.
- Vertimientos para sedes administrativas, peajes,
- Aprovechamiento forestal para prevención del riesgo de caída de árboles u obras menores como protección de taludes, adecuación del baypas Naranjal.

En el anexo 2 listado de tramites operación se relaciona el detalle de los mismos.

1.7. Gestión predial

Para el año 2024 se adelantaron y culminaron varios tramites de adquisición predial, quedando el estado de avance de estas obligaciones al 31 de diciembre de 2024 con el siguiente panorama:

Con respecto a la titulación se logró culminar el trámite para 15 predios, pasando de un total adquirido de 117 a 132, a la fecha 11 procesos de expropiación están en curso y 1 proceso administrativo ante el INVIAS.

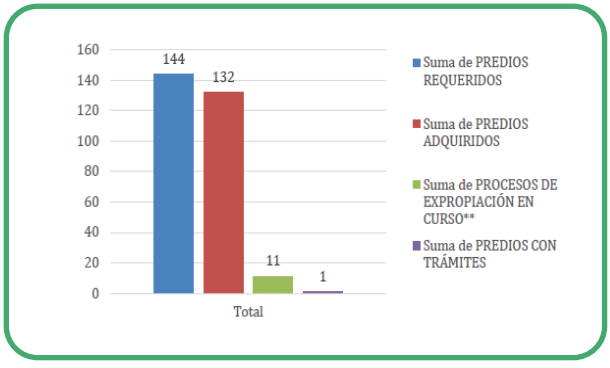

Con el avance en la gestión para el periodo 2024, se logró acreditar la adquisición de más del 80% de los predios requeridos para el proyecto por enajenación voluntaria, requisito establecido en el Contrato de Concesión para hacer viable la distribución del remanente de la subcuenta predial entre el Concesionaria y la ANI.

De los predios adquiridos, 101 predios cuentan con mutación catastral y los 31 restantes se encuentran en trámite ante la autoridad catastral correspondiente.

Con respecto a la entrega de expedientes al archivo ANI, se han entregado 82 y 10 cuentan con aprobación para entrega por parte de la Interventoría. Los demás, están sujetos a que las autoridades catastrales resuelvan los trámites mutación catastral.

Plan de Compensaciones

Con relación al Plan de Compensaciones Socioeconómicas, en total se identificaron quinientas Diecinueve 517 Unidades Sociales (US), discriminadas así:

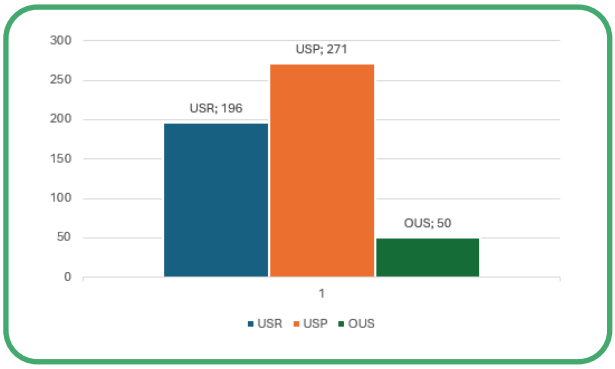

De acuerdo con el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, de las 517 Unidades Sociales identificadas, se estimaron 614 factores sociales de los cuales se ha pagado el 96%.

En cuanto a los Periodos de Exclusión y/o Eventos Eximentes de Responsabilidad, a continuación, se resume la gestión y el estado de cada solicitud por Unidad Funcional:

UF	Fecha de Acta de Terminación	Pendiente Prediales	180 días subsanar pendientes	Plazo máximo para adquisición	Detalle
1	30/11/2020	Si	5/08/2021*	5/08/2022	**Periodo de Exclusión 3** solicitado ediante oficio ECVA-01-2022072601611 del 9-07-2022 y reconocido mediante oficio RCV-01-2022121405787 del 14-12-2022. Mediente oficio ECVA-01-2024041800734 del 19-04-2024 se informó el cierre del PE3 para la UF 1. Mediante oficio RCV-01-2024091804297 del 18-09-2024 Metroandina emitió concepto favorable. Sin pronunciamiento oficial por parte de la ANI.
2	3/03/2022	Si	30/08/2022	30/08/2023	EER solicitado mediante oficio ECVA-01-2023100202009 del 03-10-2023. Mediante oficio RCV-01-2024012900410 del 29-01-2024 Metroandina emitió concepto favorable sobre solicitud. Mediante oficios ECVA-01-2024020500198 del 07-02-2024 y ECVA-01-2024052100923 del 23-05-2024, se reiteró la solicitud. Mediante oficio ECVA-01-2024091901797 del 20-09-2024 se actualizó la solicitud dada la adquisición de los predios pendientes. Mediente oficio MA-CTE-365-1142-2024 (RCV-01-2024102204672) Metroandina emitió concepto favorable sobre oficio ECVA-01-2024091901797. Sin pronunciamiento oficial por parte de la ANI. **Periodo de Exclusión 3** solicitado mediante oficio ECVA-01-2023092501941 del 25-09-2023. Mediante oficios ECVA-01-2024020500206 del 07-02-2024, ECVA-01-2024051700893 del 17-05-2024 y ECVA-01-2024100201859 del 11-10-2024 se reiteró la solicitud. Mediante oficios ECVA-01-2024101001950 del 15-10-2024 y ECVA-01-2025010800074 del 09-01-2025 se remitió alcance y se reiteró la solicitud. Sin pronunciamiento oficial por parte de la ANI.

UF	Fecha de Acta de Terminación	Pendiente Prediales	180 días subsanar pendientes	Plazo máximo para adquisición	Detalle
3	29/07/2022	Si	25/01/2023	25/01/2024	EER solicitado mediante oficio ECVA-01-2024012200137 del 23-01-2024. Mediante oficios ECVA-01-2024012600164 del 29-01-2024 y ECVA-01-2024021400272 del 15-02-2024 se dio alcance y se reiteró la solicitud. Mediante oficio MA-CTE-365-0385-2024 (RCV-01-2024032601408) del 22-03-2024 Metroandina emitió concepto favorable sobre EER. Mediante oficio ECVA-01-2024071201322 del 16-07-2024 se reiteró la solicitud. Mediante oficio ECVA-01-2024091901794 del 20-09-2024 se actualizó la solicitud, dada la adquisición de los predios y se reiteró para los que aplica. Mediente oficio MA-CTE-365-1180-2024 (RCV-01-2024103004805) del 30-10-2024 Metroandina emite concepto favorable sobre el oficio ECVA-01-2024091901794. Mediante oficio ECVA-01-2025010800072 del 09-01-2025 se reiteró la solicitud de reconocimiento EER. Sin pronunciamiento oficial por parte de la ANI. **Periodo de Exclusión 3** solicitado mediante oficio ECVA-01-2023122602591 del 27-12-2023. Mediante oficios ECVA-01-2024030600473 del 11-03-2024, ECVA-01-2024061101069 del 13-06-2024 se reiteró la solicitud. Mediente oficio ECVA-01-2024101001926 del 15-10-2024 se remitió alcance y se reiteró la solicitud para los predios que aplica. Mediente oficio MA-CTE-xxxx-2024 (RCV-01-2024110104867) del 01-11-2024 Metroandina emite concepto favorable sobre la solicitud. Mediente oficio ECVA-01-2025010800079 del 09-01-2025 se reiteró la solicitud. Sin pronunciamiento oficial por parte de la ANI.
5	30/11/2020	No	N.A.	N.A.	Sin pendientes prediales
6	30/06/2022	No	N.A.	30/06/2023	Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2023053101027 del 31-05-2023.
7	31/07/2023	No	N.A.	31/07/2024	Reconocido mediante oficio RCV-01-2023112004830 del 20-11-2023. Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2024071501354 del 18-07-2024. Se reiteró solicitud mediante oficio ECVA-01-2024112702275 del 28-11-2024. Sin pronunciamiento oficial por parte de la ANI.

* Aplicó plazo adicional en la UF1 por la suscripción del Otrosí N° 9

Capítulo 2

Gestion Administrativa y Financiera.

2.1. Contabilidad y estados financieros.
2.2. Obligaciones Financieras
2.3. Financiación del Proyecto vial
2.4. Transacciones con partes relacionadas
2.5. Erogaciones
2.6. Dictamen del Revisor Fiscal de la Sociedad

2.
Gestión administrativa y financiera

Durante el año 2024, la gestión financiera y administrativa de la Concesionaria Vial Andina S.A.S. se enfocó en garantizar la sostenibilidad operativa, el cumplimiento normativo y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

En el área financiera, se fortalecieron los procesos de control presupuestal, optimizando costos y asegurando la liquidez necesaria para el desarrollo de nuestras actividades. Se trabajó en la consecución de opciones de fuentes de financiamiento y en optimizar el flujo de caja para mantener una estructura financiera sólida que respaldara los compromisos adquiridos.

En cuanto a la gestión administrativa, implementamos mejoras en los procesos internos, orientadas a la modernización tecnológica y la optimización del talento humano, adicionalmente nos enfocamos en fortalecer nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, fomentando un entorno laboral respetuoso en la Concesionaria.

Estos resultados son el reflejo del esfuerzo conjunto del equipo que conforma la Concesionaria Vial Andina SAS, demuestran nuestro compromiso con la excelencia y el desarrollo sostenible, aportando valor a la empresa y a todos los grupos de interés.

2.1.
Contabilidad y estados financieros.

Valor económico directo generado y distribuido
GRI 201-1

La Gerencia Financiera y Administrativa de la Concesionaria Vial Andina verificó que los Estados Financieros correspondientes al año 2024 cumplen con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable que estos han sido preparados de acuerdo con las normas contables de información financiera, es así como Coviandina cumplió con su proceso contable en observancia de las normas legales; todas las operaciones celebradas durante el año 2024 fueron debidamente contabilizados y presentadas en los estados financieros (en anexo).

A continuación, se presentan las principales cifras de los Estados Financieros de la Concesionaria, con corte al 31 de diciembre de 2024:

Estado de Situación Financiera

Estado de situación financiera	31-dic-24	31-dic-23
Activos Corrientes	$ 253.308.636	$ 204.879.617
Activos No corrientes	$ 7.877.822.590	$ 7.854.934.352
Total Activos	**$ 8.131.131.226**	**$ 8.059.813.969**
Pasivos corrientes	$ 200.286.546	$ 206.728.777
Pasivos no corrientes	$ 3.982.678.355	$ 3.851.858.523
Total Pasivos	**$ 4.182.964.901**	**$ 4.058.587.300**
Patrimonio	$ 3.948.166.325	$ 4.001.226.669

Estado de situación financiera	31-dic-24	31-dic-23
Total Patrimonio	**$ 3.948.166.325**	**$ 4.001.226.669**
Total Pasivo y Patrimonio	**$ 8.131.131.226**	**$ 8.059.813.969**

*cifras en miles de pesos

b. Estado de Resultados

Estado de situación financiera	31-dic-24	31-dic-23
Ingresos de actividades ordinarias	424.552.662	981.077.458
Costo de operación	(258.931.488)	(222.389.559)
Utilidad bruta	**165.621.174**	**758.687.899**
Gastos de Administración	(30.545.892)	-
Deterioro del activo financiero concesionado	-	4.612.970
Otros ingresos	41.578.435	11.274.978
Resultados de actividades de la operación	**176.653.717**	**774.575.847**
Ingreso financiero	10.916.551	50.090.414
Costo financiero	(268.448.044)	(355.218.486)
Resultado financiero, neto	(257.531.493)	(305.128.072)
Utilidad antes de impuesto	**80.877.778)**	**469.447.775**
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	27.817.434	(165.558.220)
Resultado del periodo	**(53.060.344)**	**303.889.555**

*cifras en miles de pesos

Los estados financieros dictaminados con sus respectivas notas se encuentran disponibles de forma digital en la página web www.coviandina.com.co

2.2.
Obligaciones Financieras

Enfoque fiscal
GRI 207-1

Concesionaria Vial Andina S.A.S., acoge la política tributaria o fiscal de la casa matriz Corficolombiana, aprobada por el comité de políticas contables y tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana como máximo órgano administrador.

Dicha política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de las declaraciones de impuesto sobre la renta y la determinación del impuesto diferido con el acompañamiento y revisión de asesores tributarios externos, la misma se rige bajo el cumplimiento de la normatividad y leyes tributarias y siguiendo los principios rectores de: transparencia, legalidad, proporcionalidad y ética en pro del desarrollo sostenible de la Concesión.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos
GRI 207-2

En Coviandina se tiene establecido un sistema de control fiscal a través del revisor fiscal KPMG y la auditoría externa CROWE, que como órganos independientes generan un estricto control no solamente sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos sino también con los cálculos, cifras y fechas para la presentación de las declaraciones tributarias logrando con ello un efectivo control que minimiza el riesgo.

2.3.
Financiación del Proyecto vial

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas en el corredor vial en años anteriores que han afectado el tráfico y sumado a esto, la imposibilidad del incremento de tarifas como estaba previsto en el Contrato de Concesión, Coviandina, para atender los flujos de caja, se vió en la necesidad de solicitar a los prestamistas un cupo de crédito adicional por valor total de $120.000.000.000, el cual fue autorizado a una tasa de interés de UVR+ % con step ups del 0,25% anuales (23 de mayo) hasta llegar al UVR + 7,5%, desembolsado por el Banco Popular así:

Primer desembolso por valor de $67.000.000.000 el 14 de agosto de 2024
Segundo desembolso por valor de $25.000.000.000 el 10 de octubre de 2024

Así mismo se autorizó, para el tercer trimestre de 2024, la novación de los créditos con los bancos que pertenecen al grupo aval pasando de IPC a UVR.

Al 31 de diciembre del 2024 la sociedad contaba con los siguientes prestamos como crédito senior:

NIT	Prestamista	Valor
860.002.964	BANCO DE BOGOTÁ	640.000.000.000
860.007.738	BANCO POPULAR	242.000.000.000
860.035.827	AVILLAS	70.000.000.000
901.587.545	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES AL LLANO SAS	50.000.000.000
900.529.269	CFC GAS HOLDING SAS	25.000.000.000
890.300.279	BANCO DE OCCIDENTE	265.000.000.000
900.910.395	FCP UPI CREDICORP CAPITAL	400.000.000.000
	TOTAL	**1.692.000.000.000**

Al 31 de diciembre del 2024 Coviandina no recibió desembolsos de deuda subordinada. La sociedad contaba con los siguientes prestamos como deuda subordinada:

NIT	Entidad	Valor
800.249.942	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	48.909.000.000
901.112.023	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.	57.473.634.948
	TOTAL	**306.382.634.948**

2.4.
Transacciones con partes relacionadas

Operaciones con Accionistas: Durante el año 2024 no se realizó ningún aporte de capital por los accionistas.

La relación de aportes de capital al 31 de diciembre de 2024 por accionista es el siguiente:

Accionista	Aporte de Capital	Porcentaje de aporte por accionista
PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.	17.348.000.000	2,2701%
COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	746.864.200.000	97,7299%
CAPITAL PAGADO	**764.212.200.000**	**100,00%**

Operaciones con los Administradores: La Concesionaria Vial Andina S.A.S. efectuó pagos a los miembros de Junta Directiva, en razón a las funciones que desarrollaron dentro de dicho órgano por concepto honorarios así:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Honorarios junta directiva	227.500.000	251.360.000

Egresos al personal clave de Gerencia: Lo constituyen la Gerencia General y demás Gerencias de la Concesión, quienes participan en la planeación, dirección y control de la compañía. El concepto de estas erogaciones son salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

Concepto	Valor
Egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de presentación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.	2.884.930.644

2.5. Erogaciones

Asimismo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, durante el año 2024 se generaron las siguientes erogaciones en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;

Concepto	Valor
Las erogaciones que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.	Honorarios KPM $169.185.210
	Lopez Asociados $50.087.100
	Estrategias tributarias $60.749.500
	Honorarios colaboración empresarial $2.913.479.661
	Asesorías $6.380.771.869
Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.	0
Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.	Publicidad y Propaganda $398.084.589
	Relaciones públicas $142.363.861
Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.	0
Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	0

2.6. Dictamen del Revisor Fiscal de la Sociedad.

Se adjunta como parte integral del presente informe el Dictamen realizado por el Revisor Fiscal de la Sociedad. **Anexo IV.**

Capítulo 3

Gestión socio ambiental y sostenibilidad

3.1. Gestión ambiental
3.2. Gestión social

3.1.
Gestión ambiental

Coviandina S.A.S., desde su conformación ha estado comprometida con desarrollar acciones para remediar y colaborar con la mitigación de los impactos que afectan el medio ambiente contribuyendo a la reducción del cambio climático. GRI 2-25

Adecuado manejo del recurso hídrico, energético y la disposición de residuos generados por las actividades de operación y mantenimiento.
Incentivando la educación ambiental en la comunidad del área de influencia del proyecto para la conservación y protección de la cobertura vegetal, así como la promoción de la reforestación, con el fin de generar procesos de captura de CO2.
Desarrollando todas las actividades de operación y mantenimiento en cumplimiento de la normatividad ambiental en aras de generar el menos impacto tanto social como ambiental.
Incentivando a la comunidad a proteger los cuerpos de agua y los bosques a partir de entrega de árboles y jornadas de reforestación.
Gestión para la reducción de la huella de carbono y reducción del riesgo frente al cambio climático.

A continuación, se desarrolla la gestión ambiental llevada a cabo en 2024.

3.1.1.
Manejo y disposición de residuos

Durante el 2024 se produjeron 206 toneladas de residuos de los cuales 144.686 Kg fueron residuos ordinarios dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana en Bogotá, 25.165 Kg de residuos peligrosos los cuales fueron entregados al gestor debidamente autorizado por todos los permisos ambientales que se exigen para el tratamiento y/o disposición de estos residuos y 36.656 Kg de residuos reciclables los cuales fueron vendidos a la empresa Mundo metales para que fueran utilizados como materias primas para la elaboración de nuevos productos.

De estos 56 kg fueron producto de envases recuperados (GRI 301-2, 301-3)

	ORDINARIOS	RECICLABLES	PELIGROSOS
TOTAL GENERADO/DISPUESTO	36.656	144.686	52.164.8

Parte del material reciclado como plástico fue utilizado en la fabricación de parques infantiles como el entregado a la comunidad del Barrio el Recuerdo en Villavicencio.

Disposición de llantas

Por otra parte, se realizó la gestión con Cormacarena para la entrega de llantas en desuso sin ningún costo para la Concesión. A la fecha se han entregado más de 1.000 Unidades de llantas.

3.1.2.
Recurso hídrico

Captación

A la fecha la concesionaria cuenta con 7 puntos autorizados por las corporaciones ambientales para captar agua y poder ser utilizada en las diferentes actividades para la operación y el mantenimiento de la vía. (GRI 303-1 a GRI 303-5)

Para el control y seguimiento de los caudales se cuenta con sistemas de medición por medio de caudalímetro o medidor volumétrico.,

PUNTO DE CAPTACION	CAUDAL CAPTADO (l/s)	CAUDAL AUTORIZADO (l/s)
Qda Acequia	0.124	0.5
Túnel Buena Vista I	0.136	2.77
Qda San Migue	0.204	0.55
Captación Boquerón	0.054	0.119
*Captación Buena Vista	0.097	N.A
Captación Naranjal	0.162	0.063
Captación Túnel Renacer	0.161	0.5

*Captación Buena Vista se hace directamente con el acueducto de las Américas.

Manejo de aguas para vertimientos de Aguas Residuales Domésticas

Para el manejo de las aguas residuales domésticas provenientes de las unidades sanitarias portátiles a cargo de los contratistas y de Coviandina y las aguas de algunos pozos sépticos se están succionando, transportando con la empresa América soluciones para luego ser entregadas a la planta de tratamiento de la empresa SACPET ubicada en Castilla la Nueva. Lo anterior con el fin de cumplir con todo el marco legal ambiental en materia de vertimientos.

	Total Vertido (L)
Unidades Sanitarias Portátiles	17.445
Pozos Sépticos	58.000

Programa de ahorro y uso del agua

La Concesionaria cuenta con un programa de uso eficiente y ahorro de agua y energía, el cual posee todos los lineamientos para el uso adecuado del recurso, implementando medidas para su reutilización en limpieza de la vía, así como la adopción de medidas que buscan reducir los consumos como sistemas ahorradores en las instalaciones sanitarias.

3.1.3. Consumo de materiales

Para el año 2024, se adquirieron materiales para el mantenimiento de la vía como arena, concreto, mezclas asfálticas, triturados, cal, cemento y adoquines. Estos materiales fueron adquiridos con proveedores que cuentan con los permisos ambientales vigentes con el fin de dar cumplimiento al marco normativo ambiental. (GRI-301-1)

Total/Tipo Material	Mezcla Asfal-tica (M3)	Concreto (M3)	Arena (M3)	Triturado (M3)	Cal (Bulto)	Cemento (Kg)	Adoquines (Unidades)
TOTAL	10.017	1.945.25	165	211.62	80	183.450	5.880

3.1.4. Compensaciones ambientales

Coviandina desde el 2020 ha venido ejecutando los planes de compensación por pérdida de biodiversidad. A la fecha se cuenta con 274,5 ha de bosque protegido, y se han reforestado 63,5 ha con árboles nativos.

Así mismo se han invertido más de 200 millones de pesos en pagos por servicios ambientales.

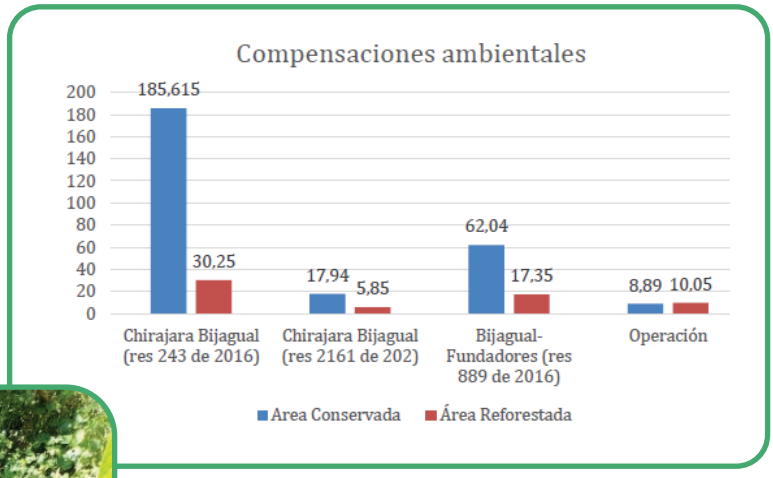

3.1.5. Protección de fauna

Con la adecuación de la Nueva Calzada Chirajara Fundadores se construyeron 7 pasos de fauna los cuales se encuentran en funcionamiento: 5 de ellos son aéreos para los micos de la región y 5 de ellos son terrestres para las demás especies.

3.1.6. Educación ambiental

En 2024 se realizaron 13 talleres de capacitación que contaron con la participación de 1.150 personas, entregando 950 cartillas de educación ambiental en instituciones educativas y eventos ambientales promovidos por alcaldías municipales, sembrando 2.220 árboles y socializando temas como: los servicios ecosistémicos, los impactos negativos del hombre en los ecosistemas, el manejo adecuado de residuos sólidos, el uso y conservación del agua y los beneficios de los árboles. Se sensibilizó a los asistentes sobre la importancia de la naturaleza en la vida humana y se motivaron a implementar cambios que, a largo plazo, podrían disminuir el impacto ambiental negativo que ocasiona nuestra vida sobre la tierra.

3.1.7. Cambio Climático

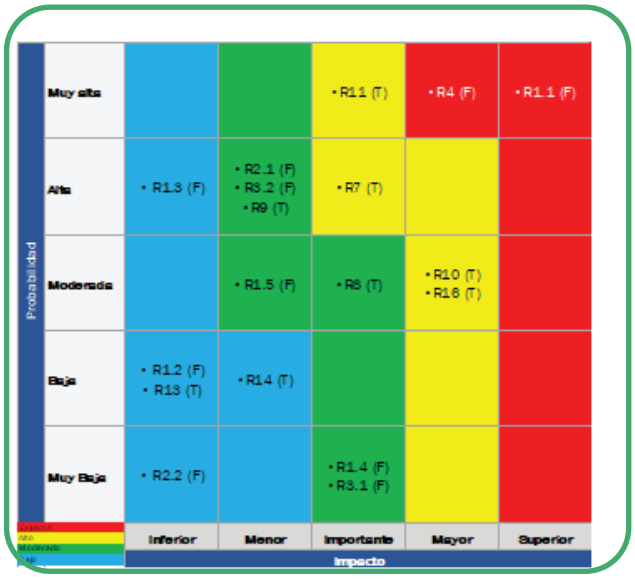

En 2024 Coviandina aprobó el procedimiento de gestión del riesgo frente al cambio climático. Se realizó la matriz de riesgos donde se evaluaron 19 riesgos climáticos: 10 riesgos físicos y 9 riesgos de transición.

Como medidas de gestión para disminuir el riesgo al cambio climático se tomaron las siguientes:

Monitoreo de taludes
Reducción de la huella de carbono

Riesgos físicos (F):

R1.1. Lluvias intensas
R1.2. Sequías
R1.3. Heladas
R1.4. Olas de calor
R1.5. Vientos extremos
R2.1. Aumento de Tº media
R2.2. Disminución de Tº media
R3.1. Aumento de lluvias
R3.2. Disminución de lluvias
R4. Degradación del suelo

Riesgos de transición (T)

R7. Aumento en el precio al impuesto al carbono
R8. Aumento en los requerimientos de divulgación de información ambiental
R9. Cambios en la regulación de los productos y servicios existentes
R10. Sustitución de productos y servicios existentes por productos bajos en emisiones de carbono
R11. Costos de transición hacia tecnología baja en emisiones
R12. Cambios en la percepción pública del sector (estigmatización)
R13. Litigios asociados al cambio climático
R14: Disminución de la demanda de productos o servicios
R16: Aumento en el costo de las materias primas

Monitoreo de amenazas y vulnerabilidad de infraestructura

Considerando que los eventos de inestabilidad son dinámicos en el tiempo, se ha venido implementando un sistema de monitoreo que ha permitido hacer seguimiento y ha hecho evidente el riesgo a la infraestructura. Lo anterior se ha logrado con el diseño, instalación e interpretación de sistemas de instrumentación geotécnica, topografía y monitoreo estructural en conjunto con la gestión de esta información de forma que se tienen resultados actualizados para la toma de decisiones.

Se cuenta con 120 inclinómetros en el corredor, puntos de control topográfico, monitoreo con Dron, inspección visual, visita de especialistas, estaciones hidrometereológicas, inclinómetros digitales para monitoreo de inclinación de puentes.

3.1.8. Huella de Carbono

Medición

A pesar de los esfuerzos de la Concesión por la reducción de la huella de carbono con la implementación de nuevas tecnologías, este año se presentó un incremento frente al año base del 10,6%, pasando de 8496,4 TnCo2eq en 2022 a 9.061 TnCo2eq en 2024. (GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 y 302-5) 1*
Este incremento se debe a tres factores principalmente:

Adquisición de bienes y equipos e insumos para la construcción de las obras realizadas por las contingencias del 2023, que reflejan un incremento en el alcance 3 de la huella de carbono.
Un mayor consumo de combustible atribuido al movimiento de maquinaria para la atención de las obras en puntos críticos presentados en la vía.
Un mayor consumo de energía en los túneles, por su operación bidireccional, por los cierres de algunos tramos de doble calzada.

Como se observa en la siguiente gráfica, a pesar de haber reducido el consumo de energía con iluminación led en los túneles, no se vio reflejado su disminución en el consumo total, por el incremento de consumo de energía en la ventilación para mantener constantemente la operación bidireccional (Túnel Renacer y 2,3, y 5 del tercio final)

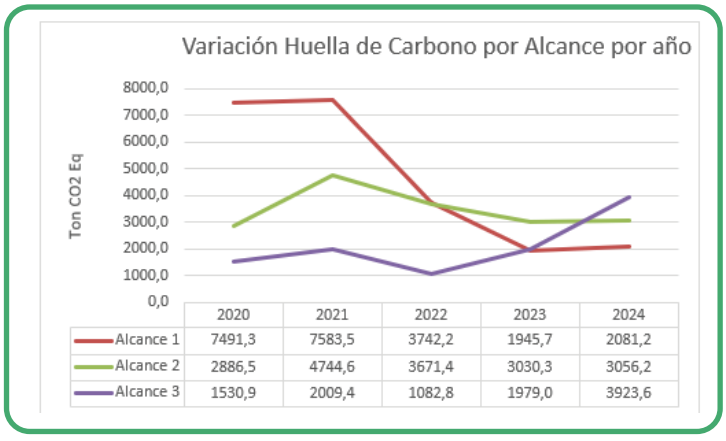

	2020	2021	2022	2023	2024
Alcance 1	7491,3	7583,5	3742,2	1945,7	2081,2
Alcance 2	2886,5	4744,6	3671,4	3030,3	3056,2
Alcance 3	1530,9	2009,4	1082,8	1979,0	3923,6

En 2024 el consumo energético dentro de la organización fue de 17.463,92 MKwh. , con una variación muy leve frente al año anterior. No obstante, es importante resaltar que por un lado se disminuyó el consumo con la implementación de nuevas tecnologías (iluminación led que redujo en un 43% el consumo de energía en los sitios donde se realizó el cambio) y por otro se tuvo un incremento en el consumo por factores como la utilización bidireccional de los túneles que obligó a mantener encendidos los sistemas de ventilación por mayor tiempo del estimado. (GRI 302-1 a 302-5)

Para el 2025 al 2026 se contempla la continuación del cambio a iluminación led en los túneles. Así mismo, continuar con la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos y disminuir el consumo de energía eléctrica a partir de la incorporación de la energía solar.

Emisiones directas de GEI
GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 y 305-6.

- Emisiones directas de GEI (alcance 1): 2.081 tonCO2 eq.
- Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2): 3.056 tonCO2 eq.

1 * Nota: Es importante aclarar que para el cálculo y revisión de años anteriores se hizo un ajuste metodológico unificando las variables de medición lo cual se refleja en variación de algunos datos reportados en años anteriores.

- Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3): 3.923 tonCO2 eq.
- Intensidad de las emisiones del GEI: 109,3 TonCO2eq/Km
- Reducción de las emisiones de GEI: De acuerdo con las directrices de Corficolombiana se tomó como base el año 2022. Si bien en el 2023 se mostró una reducción de la huella de carbono, para el 2024 se presentó un incremento de 10,6%
- Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Coviandina no emite sustancias que agotan la capa de ozono.

Aporte para la reducción y captura de la huella de carbono

Con el fin de promover la conservación de los recursos naturales, y promover la captura de CO2, COVIANDINA, en el año 2024, realizó la entrega de 9.420 árboles de especies nativas a instituciones educativas, alcaldías municipales, autoridades ambientales, acueductos veredales y comunidades aledañas al corredor vial Bogotá Villavicencio, para apoyar campañas de educación ambiental y jornadas de reforestación. Las especies utilizadas son de alto valor ecológico tales como el Cedro, Ocobo, Siete cueros, Sauce, Pino romeron, Roble, Guayacán, Arrayán, entre otros.

Adicionalmente en un trabajo articulado con las entidades ambientales, comunidades del área de influencia, instituciones educativas, Policía Nacional y Ejército de Colombia, se realizó la siembra de 2.200 árboles en predios aledaños a la vía

3.2. Gestión social

La Concesionaria en el desarrollo de las labores de operación vial del corredor Bogotá – Villavicencio, integra a las comunidades circundantes, directas y aledañas, a través de los programas y actividades que responden al Plan de Gestión Social Contractual, en este sentido, la evaluación del impacto social y de género, se da a través del desarrollo de 8 programa del Plan de Gestión Social Contractual.

3.2.1. Plan de gestión social contractual

Cultura vial.

Coviandina con apoyo de la DITRA Administraciones Municipales, secretarias de Movilidad, Gobernación de Cundinamarca, Policía y Ejército Nacional, Coviandina realizó cuatro campañas masivas dirigidas a conductores de vehículos livianos y motociclistas con el objetivo de disminuir los índices de siniestralidad en el corredor vial, con la participación de 1000 usuarios del corredor vial aproximadamente.

De igual forma se realizaron diez campañas mensuales como apoyo a la operación de la vía, con la participación de más de 1500 usuarios del corredor vial.

Actividades Pedagógicas:

En este periodo se capacito a estudiantes de las instituciones educativas aledañas al corredor vial, lideres comunitarios y sociales, conductores de empresas de transporte público, en tema de Entornos Seguros, con el fin de concientizar la importancia de las normas de tránsito y el buen uso de la infraestructura vial.

Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto

En este periodo se capacito a estudiantes de las instituciones educativas aledañas al corredor vial, lideres comunitarios y sociales, en temas de reciclaje y cambio climático con el fin de concientizar la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente. De igual forma se trabajó con los estudiantes de grado once de la institución Educativa Pío X el proyecto de reciclaje “Reciclando Ando” el cual tuvo como objetivo que los estudiantes se capacitaran, aprendieran a separar en la fuente, instalaran los puntos ecológicos y a su vez fueran multiplicadores de la información en sus comunidades.

También se realizó jornadas de siembra con las comunidades, plantando más de 3000 árboles nativos para protección de fuentes hídricas y paramos.

Inducción y capacitación al personal

En este periodo, se capacito al personal nuevo con la inducción corporativa para un total de personal propio y de contratista.

De igual forma, se realizó la reinducción corporativa al personal propio, capacitando a

Atención al usuario

Durante 2024 se recibieron un total de 634 PQRS. Como se observa en la siguiente tabla el 5,3% corresponden a quejas o reclamos. En su mayoría son consultas relacionadas con la operación de la vía o apoyos para actividades sociales.

Número de PQRS	Recibidas	Resueltas
Preguntas	600	584
Quejas	33	31
Reclamos	1	1
Total	**634**	**616**

Nota: Las peticiones pendientes de resolver se encuentran en trámite en los tiempos establecidos para su respuesta

Información y participación comunitaria

Para el periodo 2024, se realizaron 10 reuniones en los municipios aledaños al corredor vial, informando las comunidades sobre los avances y obras de mitigación y apertura de Túnel Quebrada blanca.

Gestión Interinstitucional

Espacio Público

A través del Programa de Gestión interinstitucional se realizó el seguimiento social a las perturbaciones que se presentaron en el corredor vial para que a través del dialogo y la concertación se pudieran solucionar las afectaciones en la infraestructura vial.

3.2.2. Impacto social

En el marco de coviandina sostenible se desarrollaron 7 programas en busca de un mayor impacto social para la comunidad beneficiando 11.371 personas

Con la entrega de 3912 cartillas en los municipios de Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio, se fortaleció el proceso de lecto escritura en la población escolarizada Adicionalmente, con el fin de motivar a los estudiantes se llevó a cabo el primer concurso de cuento, cuenta un cuento con participación de 131 niños de los grados cuarto y quinto.

Con el apoyo del Ejercito Nacional, miembros de la comunidad, docentes y la población estudiantil, se logró el embellecimiento y la mejora en la infraestructura física de 9 instituciones educativas en varias veredas de la región.

Se apoyó la conformación de la empresa confeccionando ilusiones con la entrega de quince (15) máquinas de coser y la capacitación de madres cabeza de familia. Actualmente la empresa cuenta con diez (10) mujeres vinculadas con la empresa y surte la dotación de Coviandina además de otros insumos requeridos para el desarrollo de los programas de gestión social.

Con el objetivo de incentivar y promover la producción agrícola de los campesinos de los municipios del AID se desarrollaron 9 mercados campesinos. En donde se beneficiaron 1240 personas.

En el mes de septiembre se desarrolló el encuentro dorado en donde se reunieron 1500 personas de la tercera edad de los municipios de Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio. De la misma manera, se contó con la participación especial de un grupo de la ciudad de Bogotá.

Actividad lúdico pedagógica que busca que los menores se apropien de las normas y comportamientos de los diferentes actores de la vía. En este periodo se desarrollaron 11 actividades en las Instituciones Educativas de los municipios aledaños a la vía, en donde se beneficiaron 557 menores asistentes.

En este periodo se desarrolló una campaña mensual con diferentes actores de la vía, buscando generar conductas responsables al transitar por la vía. De estas campañas participaron 510 personas. Las jornadas desarrolladas cuentan con el apoyo de la Policía de carreteras y los colaboradores de área de operación de la Concesión.

Para el año 2024 se implementaron 36 huertas caseras que beneficio a 144 personas. Las huertas se realizaron en los municipios de Bogotá, Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio. Como plan piloto se implementó la huerta escolar en la Institución Educativa de la vereda Munar, municipio de Chipaque; en donde se cultivó lechuga la cual fue utilizada en el restaurante escolar y para el consumo en los hogares de los menores que asisten a la institución.

3.2.3. Responsabilidad social (Pilar entorno sociedad y ambiente)

En Coviandina trabajamos en el desarrollo de programas y proyectos definidos en la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial – RSE / Pilar Entorno Sociedad y Ambiente – PESA para “fortalecer el tejido social de nuestras comunidades” dirigidos a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otros, apoyados algunas veces por entidades del Estado, siempre buscando el bienestar de quienes habitan en los municipios aledaños al corredor vial Bogotá – Villavicencio.
Por lo anterior nos comprometemos a ser una fuerza positiva y de apoyo a la sociedad. Estamos seguros de que la Responsabilidad Social es parte integral de los éxitos empresariales alcanzados en el 2024 y, que nuestra capacidad para generar valor para nuestros accionistas y partes interesadas depende en gran medida de la capacidad para gestionar impactos sociales y ambientales de manera responsable y acorde con las medidas y políticas de Gobierno Corporativo, sumadas a la Estrategia de Sostenibilidad.

Más de 6.000 niños y niñas, cerca de 1.200 adultos mayores participantes en los cinco municipios que conforman la zona de influencia del proyecto (Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal, Villavicencio), algo más de 15 mil usuarios fueron beneficiados con los programas de RSE / PESA al lograr ejecutarse 20 apoyos sociales con una inversión cercana a los $433.000.000.

Aguinaldo Navideño

En el mes de diciembre del año 2024 se realizó la entrega de Aguinaldo Navideño a 5000 niños de las comunidades aledañas a la vía Bogotá – Villavicencio, a través del desarrollo de esta actividad, la Concesionaria Vial Andina –Coviandina, aporto al bienestar y alegría de las familias en esta especial época del año.

Apoyo a los Programas de Adulto Mayor

En el desarrollo del programa adulto mayor, se realizó la entrega de materiales como apoyo a los talleres lúdico-formativos de los centros día, de igual forma se apoyó la celebración de fechas especiales como día de la madre, cumpleaños y las clausuras de los programas por la vigencia 2024 a través del suministro de refrigerios y almuerzos.

Día del niño

Con apoyo de las Administraciones Municipales, Ejercito Nacional, Policía y Coviandina se realizó la celebración del día del niño en cada uno de los municipios aledaños al corredor vial, en donde a través de juegos, rondas, pintucaritas, bailes, coplas se logró promover y celebrar los derechos de los niños como un eje fundamental en el entorno social.

Capítulo 3

Programa Voluntariado corporativo

Durante el 2024 la participación de nuestros colaboradores en las actividades de voluntariado corporativo fue un reflejo del compromiso de la empresa con el bienestar de las comunidades y la sostenibilidad. En total 26 colaboradores participaron activamente en diversas iniciativas, dedicando de su tiempo a causas relacionadas con educación, apoyo social entre otras. Estas acciones permitieron generar un impacto positivo en más de 1.500 personas y contribuir al desarrollo de actividades alineadas con los valores de Coviandina.

Capítulo 4

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

4.1. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
4.2. Servicios de salud en el trabajo
4.3. Participación de los colaboradores, consultas y comunicación
4.4. Formación de colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo
4.5. Fomento de la salud de los colaboradores
4.6. Prevención y mitigación de los impactos
4.7. Coberturas del Sistema de Gestión
4.8. Simulacros
4.9. Anclajes
410. Cumplimiento PESV

4.
Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

La Concesionaria Vial Andina Coviandina SAS, implementa y mantiene el Sistema de Gestión Integral alineado a los requisitos contractuales estipulados en las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018 y los requisitos legales; el cual establece la metodología de trabajo y los controles a ser implementados durante la ejecución de las actividades; enfocados en conservar y mantener el bienestar físico, mental y/o social, mediante la gestión de los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores en sus lugares de trabajo, estableciendo controles para prevenir consecuencias negativas en las personas, instalaciones, procesos y partes interesadas. (GRI 403-1)
El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado en Coviandina SAS da cubrimiento a todo el personal directo que realiza labores en el corredor vial Bogotá-Villavicencio y realiza seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales en SST por parte de los contratistas que desarrollan actividades en la vía Bogotá - Villavicencio.

La organización se rige en el marco normativo colombiano en los estándares mínimos 0312-2019 y el Decreto único reglamentario 1072-2015, dando un cumplimiento al 100% de la implementación.

4.1.
Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Coviandina SAS, cuenta con la MT-SST-002 matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, realizada bajo la metodología cualitativa y cuantitativa por procesos, actividades y tareas; siguiendo los lineamientos de la NTC-045 y así mismo se determinan las medidas de intervención a implementar para la mitigación de los factores de riesgo en los lugares de trabajo. Esta matriz se actualiza cuando se presentan cambios por actividades nuevas, mediciones ambientales, accidentes e incidentes de trabajo, maquinaria nueva, situación de emergencia, entre otras. (GRI 403-2)

COVIANDINA SAS, como mecanismo de fortalecimiento cuenta con el formato FT-SST-004 Reporte de condiciones o actos inseguros, a través de este documento los colaboradores reportan las condiciones o actos inseguros que se presenten en sus actividades diarias en el lugar de trabajo, con lo cuál se implementan las acciones preventivas y correctivas para mitigar la ocurrencia de posibles eventos de origen laboral.

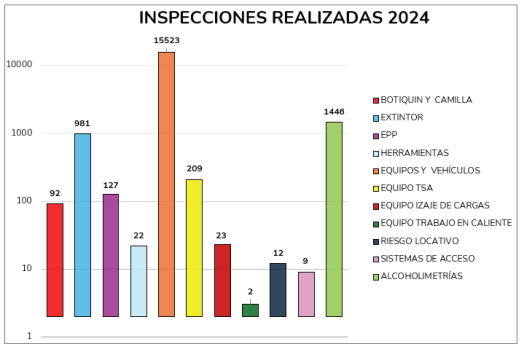

La identificación de los peligros y riesgos se apoyan en las inspecciones realizadas, en total se realizaron 18.446 en el año 2024; las cuales se detallan en el siguiente gráfico.

4.2.
Servicios de salud en el trabajo

Coviandina SAS, realiza el seguimiento periódico a las condiciones de salud de los colaboradores a través de la IPS prestadora de servicios de salud habilitada y acreditada por el ministerio de salud, con quienes se realizan los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, con el fin de establecer recomendaciones de salud para cada uno de los colaboradores y así mismo, tomar las medidas de control por medio de los programas de vigilancia epidemiológica PVE que son implementados. (GRI 403-3)

Se aplicaron 53 exámenes de ingreso y 324 exámenes periódico, de los cuales 5 fueron exámenes ejecutivos, con un porcentaje de cubrimiento del 100%; así como la entrega de las recomendaciones médicas a cada uno de los colaboradores en cumplimiento del numeral Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 el cual reglamenta el sector trabajo en Colombia.

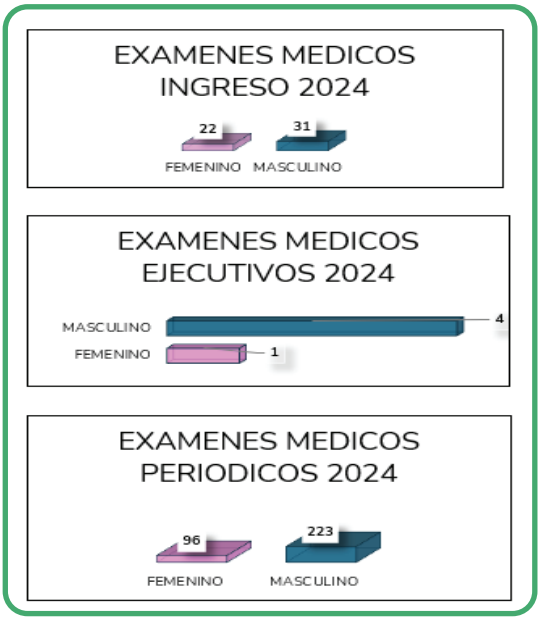

4.3.
Participación de los colaboradores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.

Para el año 2024 Coviandina SAS llevó a cabo la reelección del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, el cual quedó conformado por 4 representantes por parte del empleador y 4 representantes por parte de los colaboradores.

Los miembros de este comité participan en la realización de inspecciones locativas, extintores, botiquín y EPP, apoyo en las investigaciones de accidentes de trabajo, apoyo a la pista de entrenamiento de los brigadistas, apoyo en campañas de autocuidado y del medio ambiente, cuidado de manos y pausas activas, participan en las capacitaciones brindadas por el ARL, realizan seguimiento al plan de trabajo anual del comité; de igual forma, a través de ellos se reciben solicitudes de condiciones inseguras, quejas y reclamos relacionados con seguridad y salud en el trabajo por parte de los colaboradores. GRI 403-4

De igual manera en este año, se realizó la reelección del comité de convivencia laboral CCL, el cual quedó conformado por 4 representantes por parte del empleador y 4 representantes por parte de los colaboradores, Los miembros de este comité reciben y dan trámite a las quejas o comunicaciones presentadas por los colaboradores en las que se describan situaciones que puedan constituir conductas de acoso laboral y realizan la gestión en cumplimiento del procedimiento establecido PR-SST-006 Atención de Quejas por acoso laboral; durante el año 2024 se recibieron 12 PQRS, las cuales se realizó seguimiento y el comité concluyó que no se consideran de procedencia de acoso laboral.

Coviandina SAS, cuenta con una brigada de emergencia conformada por un grupo de 35 colaboradores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en COVIANDINA SAS, distribuidos en cada una de las 4 sedes de trabajo (Oficina principal calle 26, Boquerón, Naranjal y Buenavista).

Adicionalmente, se tienen diferentes espacios de comunicación: correo de comunicaciones, comunicaciones escritas, folletos, carteleras físicas que son utilizados para divulgar a todos los colaboradores los temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

4.4.
Formación de colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo

En cumplimieto del PL-SST-003 Plan de Trabajo, seguimiento y Mejoramiento SGI – SST y el PG-GTH-001 Programa de Capacitaciones, COVIANDINA SAS promueve la formación a sus colaboradores, con el fin de fortalecer sus conocimientos y de esta manera generar las herramientas necesarias para realizar sus actividades diarias de manera segura. GRI 403-5

La formación de nuestros colaboradores se realiza a través de diferentes espacios como son los procesos de inducción, reinducción, charlas diarias, capacitaciones, cursos de formación certificados, campañas de sensibilización que contribuyen a generar una cultura hacia el auto cuidado y de esta manera controlar y mitigar los accidentes laborales en los sitios de trabajo.

Con relación a la inducción, para el 2024 se cumplió una cobertura del 100 % del personal (816 colaboradores en total, 53 directos y 763 contratistas) y reinducción (323 colaboradores directos).

Se realizaron 157 capacitaciones en temas relacionados con primeros auxilios, riesgo biomecánico, riesgo eléctrico, funciones del COPASST y de CCL, comportamiento seguro, sustancias psicoactivas, investigación de accidentes, entre otras, con una intensidad promedio de 5 horas por capacitación; con total de participantes: 2345 colaboradores. GRI 404-2

Además, se realizaron 22 capacitaciones en actividades criticas como lo son: Trabajo en alturas, espacios confinados, Izaje de cargas, trabajo en caliente, sustancias peligrosas, auxiliar de tráfico, manejo defensivo y operador de equipos; con 285 participantes.

4.5.
Fomento de la salud de los colaboradores

Coviandina SAS, durante el año 2024, llevo a cabo las siguientes actividades tendientes a controlar y mitigar los riesgos y las enfermedades laborales que se puedan presentar por la labor que realizan nuestros colaboradores.
GRI 403-6:

- Chequeos médicos ejecutivos.
- Socialización al personal de los resultados de los exámenes periódicos.
- Simulacros
- Capacitación en primeros auxilios.
- Programa de pausas activas.
- Piezas comunicativas e informativas en: día mundial de lucha contra el SIDA, sintomatología de virus respiratorios, día mundial de lucha contra el cáncer, etc.
- Actividades lúdico-recreativas

4.6.
Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales

Coviandina SAS a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adopta medidas preventivas tomando como base la clasificación de los riesgos y peligros identificados, y de esta manera mitigarlos y controlarlos en todas las actividades que se ejecutan en la organización a través del proceso de mejora continua. GRI 403-7

Coviandina SAS realiza seguimiento periódico a sus contratistas, quienes cuentan con su propio Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es implementado en las actividades que ejecutan para COVIANDINA SAS y donde se verifica la competencia del incumplimiento de los requisitos legales.

El control de los contratistas se realiza a través de inspecciones diarias en los frentes de trabajo por parte de los inspectores SST, quienes revisan y verifican el cumplimiento de los requisitos establecidos en el MA-DIR-004 Manual para contratistas y subcontratistas, establecidos por COVIANDINA SAS, documento anexo en cada uno de los contratos.

Capítulo 4

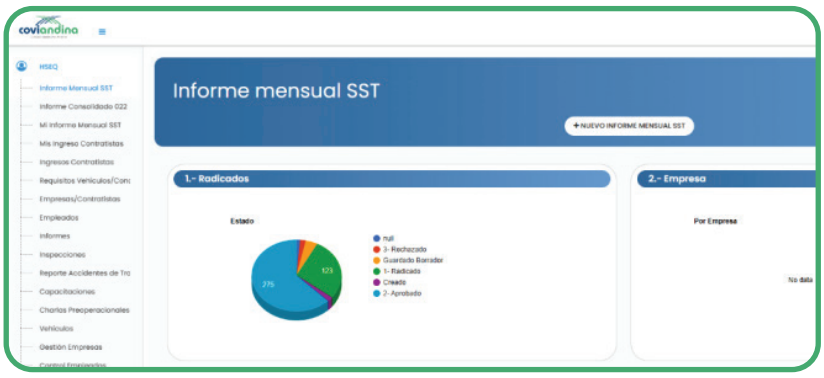

Así mismo, se realiza la revisión de las inspecciones realizadas, capacitaciones, charlas diarias, retiros, accidentes e investigaciones de accidentes de trabajo e indicadores de gestión en SST, mensualmente por medio del software establecido.

Para el año 2024, en promedio se contó con 25 contratistas que relacionaron 775 trabajadores.

A continuación, se detallan las características demográficas del personal contratista:

Personal administrativo y operativo: 87 trabajadores Administrativos y 688 trabajadores operativos.
Personal contratado del área de influencia directa del proyecto es del 68%, correspondiente a: 20 trabajadores de Cáqueza,

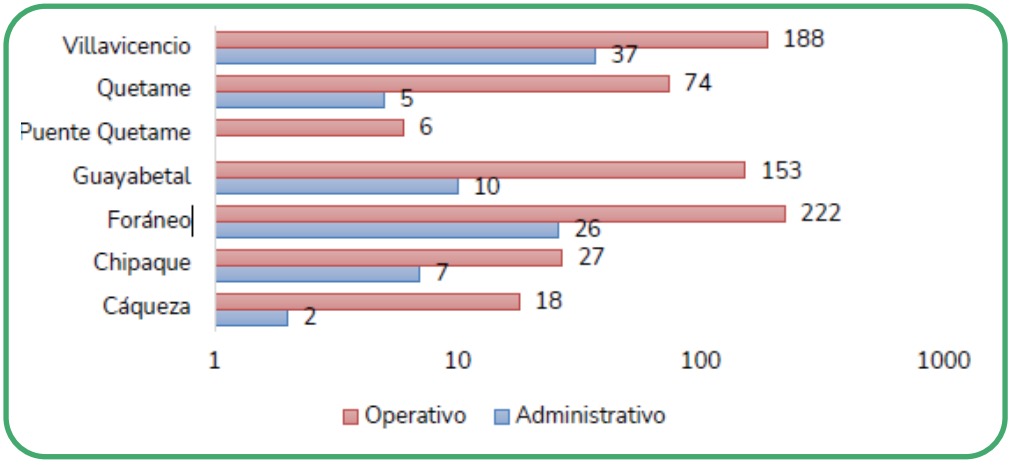

34 de Chipaque, 163 de Guayabetal, 6 de Puente Quetame, 79 de Quetame, 225 de Villavicencio y 248 son trabajadores Foráneos.

• Personal calificado y no calificado: 231 trabajadores corresponden a personal calificado y 554 se reportan como no calificado.

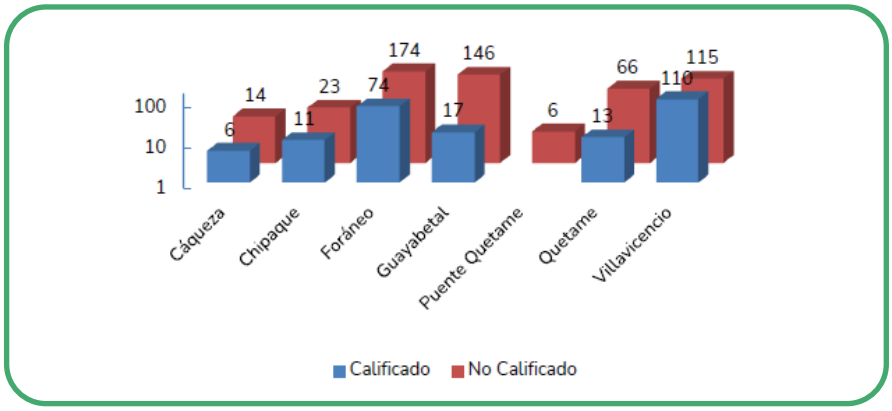

Adicional, 140 personas de género femenino y 635 masculino; y el 51,7 % del personal se encuentran en el rango de edad de los 26 a los 45 años.

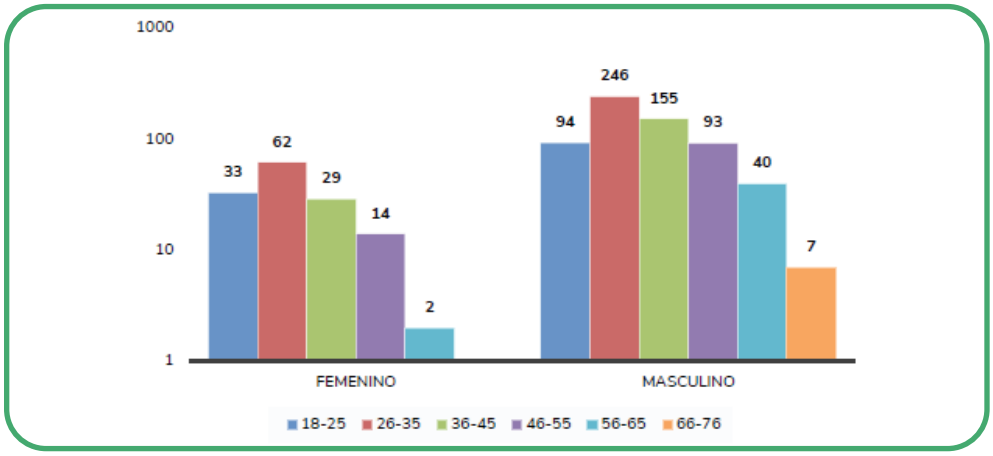

4.7.
Coberturas del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

Coviandina SAS en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo da cobertura al 100 % del personal directo e indirecto.

Coviandina SAS realiza de manera anual la auditoría interna, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de los estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cuál tiene como alcance las actividades de operación y mantenimiento del Corredor Bogotá – Villavicencio.
GRI 403-8

4.7.1. Lesiones por accidente laboral

Considerando el número total de colaboradores en promedio son 334, para el año 2024 se presentaron 14 accidentes laborales, con un índice de frecuencia de 0,35; lo cual cumple la meta establecida por Coviandina SAS (4). Estos eventos fueron investigados, identificando y analizando las causas básicas e inmediatas, se establecieron los respectivos controles correctivos para mitigar los índices de accidentalidad. Las medidas correctivas implementadas fueron eficaces, ya que durante el periodo analizado no se presentaron eventos similares. GRI 403-9

INDICADORES 2024	CANTIDAD
No. Total colaboradores promedio	334
Horas hombres trabajadas promedio	83.270,7
Horas hombres extras trabajadas promedio	17.540,3
Accidentes laborales	14
Días de incapacidad	74
Índice de Frecuencia	0,35
Severidad de accidentalidad	1,74%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	1,74%

4.7.2. Enfermedades laborales

Hasta la fecha, no se han presentado en Coviandina SAS enfermedades laborales (GRI 403-10), debido a que se han realizado diferentes actividades de prevención como:

Inspección de puestos de trabajo
Encuesta osteomuscular
Pausas activas
Capacitaciones específicas al cargo
Exámenes periódicos ocupacionales

INDICADORES 2024	CANTIDAD
Prevalencia de la enfermedad laboral	0
Incidencia de la enfermedad laboral	0

4.8. Simulacros

Para el año 2024 se realizaron 7 simulacros del plan de emergencia y contingencia, con un total de 271 participantes, a continuación, se especifican los simulacros realizados.

SIMULACROS DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS					
Item	**Tema**	**Sedes/Frente**	**Número De Participantes**	**Número De Brigadistas**	**Porcentaje De Cumplimiento**
1	Simulacro anual de evacuación	Sede principal	358	5	100%
2	Simulacro anual de evacuación con amenaza de conato de incendio	Sede Boquerón	47	6	100%
3	Simulacro anual de evacuación con amenaza de avalancha	Frente Naranjal		9	100%
4	Simulacro anual de evacuación con amenaza de conato de incendio	Buenavista	30	7	100%
5	Simulacro anual de rescate en alturas	Km 56+400	30	6	100%
6	Simulacro anual de rescate en espacios confinados	Km 52+600	14	4	100%
7	Simulacro anual de PESV	Km 62+500	36	4	100%
TOTAL			230	41	100%

4.9. Anclajes

Para el año 2024, dando cumplimiento a la resolución número 4272 de 2021, la cual describe los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas; se realizaron 1.221 inspecciones y certificados de anclajes ubicados en los taludes y pozos de abatimiento de la vía Bogotá- Villavicencio.

4.10. Cumplimiento PESV

Coviandina SAS, cumple con la meta establecida del plan estratégico de seguridad vial PESV; así como el cumplimiento de las actividades del plan anual del PESV; esto dando alcance a la resolución 40595 de 2022.

Capítulo 5

Actividades de operación y mantenimiento

5.1. Operación de la vía
5.2. Mantenimiento vial
5.3. Proyectos de innovación

5.1.Operación de la vía

5.1.1 Personal

El Área de Operaciones del Concesionario se encuentra integrada por la Gerencia Técnica y de Operación, junto con la Subgerencia de Integración de Túneles y Operación Vial y las direcciones Técnica, de Operación y de Mantenimiento y Mantenimiento de ITS y electromecánicos, sus distintos coordinadores, profesionales y los contratistas en cada una de las diferentes áreas (Mantenimiento Vial, Mantenimiento Electromecánico e ITS,

Mantenimiento de Flotas y Equipos, Mantenimiento de Estaciones de Peaje y Pesaje), así como la atención al usuario; la cual desarrolló durante el periodo las actividades de operación, mantenimiento periódico y rutinario; así como la conservación del corredor vial.

5.1.2 Indicadores de Gestión

Coviandina ejecutó durante el año 2024 sus actividades de operación y mantenimiento, cumpliendo lo establecido en los Apéndices Técnicos 2 y 4 del Contrato de Concesión; así como lo establecido en el Plan de Implantación y Seguimiento. En ese sentido, al obtener el mayor puntaje obtenido (100 puntos), se garantizó el reconocimiento total del valor mensual al que se tenía derecho en cada periodo. Los procedimientos y prácticas implementadas por las áreas de operación y mantenimiento permitieron el cumplimiento de este importante objetivo vital para garantizar la rentabilidad del proyecto.

No obstante, en el mes de mayo hubo necesidad de notificar la ocurrencia de un Eventos Eximentes de Responsabilidad - EER, debido a que, por causas ajenas al Concesionario. Sin embargo, las evidencias presentadas demostraron que Coviandina actuó conforme a lo establecido contractualmente, situación que finalmente no afectó la retribución en cada uno de los periodos reportados.

5.1.3 Infraestructura Operada

El Contrato de Concesión prevé la operación de 161,3 Km de vías incluyendo retornos (27,2 kilómetros) y sectores de doble calzada (48,5 kilómetros), actualmente se opera una longitud origen destino de 85, 6 km de vía que componen la Unidad Funcional 0, incluyendo 28 túneles de los cuales actualmente están en funcionamiento los 25 túneles. Los túneles Tequendama (80 ml), Quebrada Seca (697 ml), Perdices (374 ml), San Miguel (405 ml) y Chirajara (1838 ml) a pesar de estar terminados no se encuentran a la fecha en servicio, ya que, dependen de la terminación del viaducto de Chirajara y las obras de estabilización del K58+000.

5.1.4 Operación ordinaria:

Control y Vigilancia:

A través del Centro de Control Operacional de Boquerón y con el apoyo de los Centros de Control Alterno de Naranjal y Buenavista se efectuó a través de las cámaras instaladas lo largo de la vía y de los sistemas de ITS, el monitoreo permanente del estado de la circulación del tráfico, así como el control sobre la atención y funcionamiento de las estaciones de peaje y pesaje. En el caso de los túneles, el control al funcionamiento se efectúa mediante el monitoreo permanente de los sistemas (Energía, Iluminación, Ventilación, Comunicaciones, Señalización), así como la información en tiempo real a los usuarios a través de los paneles de mensaje variable, emisora de los túneles y la información entregada a la coordinación de comunicación estratégica para divulgarlo en redes sociales, página web y medios de comunicación.

Se coordinaron las actividades de control y vigilancia con la Dirección de Tránsito y Transporte, en especial con el personal que permaneció en los distintos centros de control.

Adicionalmente, con el apoyo del personal de inspectoría vial, se efectuó el reporte de las novedades que se encontraron a lo largo de la vía respecto del estado de los elementos físicos, con el fin de que el área de mantenimiento atendiera oportunamente los hallazgos y se garantizara de este modo la seguridad de todos los actores viales que hacen uso del corredor concesionado.

En el caso de las plataformas de pesaje ubicadas en la estación Alto de la Cruz, se efectuó el mantenimiento periódico hasta el mes de mayo, fecha en la cual se suspendió el proceso de pesaje sobre las estructuras fijas y se inició el pesaje en la báscula portátil dado que se inició el proceso de renovación tecnológica de las plataformas de pesaje la cual requirió el realizar un estudio de suelos para verificar la capacidad portante del terreno y que el nuevo tipo de estructura (en zapatas y no en foso) cumpliera con los requerimientos de estabilidad necesarios para el tráfico que se espera recibir. Las obras civiles concluyeron con un avance del 98% en las obras civiles y en 10% en la instalación de equipos con corte a 31 de diciembre de 2024. El proyecto se espera entre en funcionamiento entre le primer y segunda semana del mes de febrero, una vez sea registrado el equipo ante el Sistema de Información Metrológica Legal – SIMEL de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los servicios de atención a los usuarios se prestaron oportunamente permanente, propendiendo por la menor afectación a la movilidad; en los periodos de ola invernal se contó con la maquinaria necesaria propia y subcontratada (ocasional) para la limpieza, Las condiciones climáticas motivadas por el fenómeno del NIÑO, generaron en términos generales un periodo de lluvias moderadas, situación que ayudó a que no se presentaran fenómenos de remoción en masa y que no se tuvieran cierres debido a deslizamientos.

Durante los meses de enero y febrero se habilitó una variante a la salida del puente metálico 1, que permitió conectar dicho puente con la calzada Villavicencio Bogotá y que permitió en combinación con los trabajos de construcción del muro con micropilotes (tubería petrolera) realizado a la altura del K52+820, habilitar el tráfico Bidireccional entre el peaje de Naranjal y la intersección de Mesa Grande.

El paso a través de los túneles de Quebrada Blanca se retomó a mediados del mes de septiembre, en tanto que por el K69+300, se llevó a cabo a mediados del mes de diciembre de 2024, lo que repercutió en un incremento en el tráfico vehicular, especialmente en los periodos de la semana de receso y fin de año con relación al año anterior.

Servicios de atención al usuario:

- **Atención de las estaciones de Peaje:** las estaciones de peaje funcionaron adecuadamente durante todo el año 2024, Coviandina a través de su contratista de mantenimiento atendió todas las novedades que se presentaron en el periodo, garantizando la disponibilidad de los carriles y el funcionamiento del sistema.

Dado el incremento en la vinculación de usuarios al sistema de recaudo electrónico vehicular IP/REV, en los meses de noviembre y diciembre se solicitó al operador de las estaciones de peaje reducir el personal de un punto de pago (24 horas) en cada sentido de circulación de las estaciones de peaje de Naranjal y Pipiral y se continuará con esa medida en el año 2025, con el fin de reducir costos de operación y compensar en alguna medida el incremento del porcentaje de comisión de servicio que se presenta en el recaudo de IP/REV.

En términos de seguridad, promotores del grupo No+Peajes, en el mes de noviembre y diciembre actuaron levantando las barreras del peaje de Pipiral y en diciembre hicieron una acción similar en los tres peajes, durante un recorrido que realizaron en vehículos particulares y buses con destino a Bogotá. Eso ha sido motivado por las acciones delictivas que se han llevado en varias partes del país, pero especialmente a nivel local en las concesiones Covioriente y Concesionaria Vial

de los Llanos. Desde COVIANDINA se han iniciado procesos contra varios de los lideres de dicho grupo, en especial contra el señor Arley Gómez.

- **Telepeaje:** el sistema de telepeaje – recaudo electrónico vehicular IP/REV estuvo funcionando en forma ininterrumpida durante el año 2024, con los 6 intermediadores habilitados ante el Ministerio de Transporte. Se resalta que con todos los intermediadores se tiene la misma comisión de servicio del 3.0%

Durante lo meses de noviembre y diciembre de 2024 se incrementaron las campañas de estimulación a que los usuarios se vinculen con alguno de los 6 intermediadores, así mismo estas campañas también aclaran cuales son los carriles por los que pueden pasar, así como las medidas de seguridad que deben adoptar para pasar por los carriles (Velocidad, distancia de separación y atención al estado de los semáforos y barreras).

La penetración promedio lograda del sistema de recaudo electrónico inició el 1 de enero de 2024 con un con 20.5% y terminó al 31 de diciembre de 2024 con un 34.4%; el mes de mayor penetración promedio fue el mes de noviembre de 2024 con 35.4%, la caída del recaudo electrónico del mes de diciembre, se debió en gran medida a las restricciones de carga por efecto de los puentes festivos de Navidad y Fin de Año.

El intermediador que mayor recaudo tuvo al cierre de 2024 es Peajes Electrónicos SAS – Facilpass con un 12.5%, seguido de Flypass con un 8.8%, Vía Rápida con un 5%, Gopass con un 3.8%, Copiloto con 3.3% y Openpass – Devisab con el 1%

Tarjeta Crédito y Débito: durante el año 2024, se mantuvo el servicio de datáfono en las 3 estaciones de peaje y punto de control Boquerón II, se mantuvo el total de 20 unidades distribuidas de la siguiente forma, 6 en Boquerón 1 (3 por sentido), 2 en Boquerón 2 (1 por sentido), 6 en Naranjal (3 por sentido) y 6 en Pipiral (3 por sentido). El recaudo obtenido por usar tarjetas crédito y débito comenzó en enero con un 4.7% y terminó en diciembre con un 5.4%. El mayor recaudo con este medio de pago se presentó en el mes de noviembre con un 35.4% y en diciembre decreció por efecto de las restricciones de carga por las festividades de fin de año. Los vehículos que mayor uso dieron a ese sistema fueron los de categorías 7 con un 12.5%, 1 con un 7.2% y 6 con un 4.8% respectivamente.

- **Postes SOS:** todos los postes SOS de la vía, tanto en túneles como en la vía a cielo abierto estuvieron funcionales; el personal técnico y de operación estuvo realizando pruebas permanentes a los equipos y se efectuaron los mantenimientos en forma permanente lo que minimizó las novedades en los recorridos realizados por la interventoría, así como de la Supertransporte SPT.

- **Auxilio Mecánico:** se cuenta con 3 vehículos de auxilio mecánico contractuales distribuidos en las bases de operación. Sin embargo, los vehículos de inspectoría vial y las grúas livianas y de levante cuentan con auxiliares de mecánica lo que hace que se tenga una mejor y oportuna atención a los usuarios y se cumpla con los indicadores contractuales. Se terminó de realizar la renovación de los vehículos con unidades tipo camión categoría 1, con furgones de mayor tamaño con el fin de tener los elementos de seguridad y equipos en forma organizada.

- **Grúas Livianas y de Levante:** Se cuenta con 3 unidades de cada tipo ubicadas en sus bases de operación y una cuarta grúa de cada tipo con la que se refuerza en los puentes festivos con el fin de cubrir la demanda de servicios, especialmente en las zonas de alto ascenso, además para cubrir los tiempos de mantenimiento de las demás grúas y así poder cumplir con los requisitos contractuales respecto a este servicio. La cuarta grúa de levante tiene quinta rueda y se usa normalmente para mover maquinaria en la cama baja.

- **Ambulancias:** Coviandina cuenta con 4 ambulancias (una más de lo establecido contractualmente) con el propósito de cumplir con los tiempos de respuesta definidos contractualmente. COVIANDINA ha definido con su contratista que estas ambulancias en tiempos sin servicio son el primer respondiente en casos de necesidad para cumplir con lo establecido en el Apéndice Técnico 2 respecto a los tiempos de señalización; y que estas unidades apoyan en las actividades de prevención colaborando cuando se requieren cierres totales o parciales en los puntos de control establecidos en el plan de contingencia operativa (PCO) vigentes.

- **Inspectoría Vial:** hay 3 unidades en las bases de operación, que realizan recorridos permanentes en los tramos combinados con las unidades de auxilio mecánico para verificar el estado de la infraestructura, la implementación de los planes de manejo de tráfico de contratistas y subcontratistas y evitar perturbaciones en la zona de derecho de vía.

- Una de esas unidades está tercerizada y cumple igualmente el rol de unidad de rescate para atender eventos en el túnel Boquerón. Todas las unidades actúan como primer respondiente en caso de accidentes o eventos que generen cierre total o parcial de la vía efectuando la señalización correspondiente de la zona afectada y realizando el manejo de tráfico mientras llega la autoridad de tránsito DITRA. Además, hay un vehículo de respaldo que apoya las actividades durante fines de semana y/o puentes festivos.

- **Unidades de Rescate:** se cumple con la disposición de los 3 kits o equipos de rescate en las bases de operación, dos de ellos en vehículos tercerizados para agilizar su desplazamiento donde se requiera permanentemente (un vehículo para el túnel Buenavista y uno para el túnel Boquerón, según se indicara en el numeral anterior), el equipo fijo está en la base de operación de Naranjal para usarlo los vehículos de inspectoría vial o la unidad de brigada contra incendios cuando se requiera.

- **Unidad de Brigada Contra Incendios:** se cuenta con una Unidad de Brigada Contra Incendios (No Contractual), la cual brinda apoyo tanto a los incendios en la vía cielo abierto (Forestales), como en los eventos en túneles. El vehículo tiene como base de operación la sede Naranjal, este cuenta con 3 tripulantes las 24 horas del día.

- **Página Web:** la página web estuvo funcionando en forma ininterrumpida durante todo el año 2024, entregando información oportuna a los usuarios. Desde la página se puede acceder a los boletines de prensa, el Viario y a través de link a las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram y YouTube, donde se pueden ver los videos institucionales de Camino al Llano.

- **Línea Gratuita #300:** este servicio contractual en complemento a los postes SOS estuvo funcionando en forma permanente para lo cual se direcciona al usuario a un menú de alternativas para orientar el servicio que se requiere y priorizar aquellos que se requieran (Ambulancias, Accidentes). En el 2024 se incrementó el número de llamadas telefónicas por emergencias presentadas, lo que implicó mayores costos asociados a este servicio es de cobro revertido, por cada llamada realizada por los usuarios el consumo de los minutos debe cancelarse por el Concesionario; así se optimizó el menú, y se definieron nuevos parámetros para que las llamadas no quedaran en espera para disminuir los minutos consumidos. Este es el servicio de mayor demanda. Dado que la línea asignada

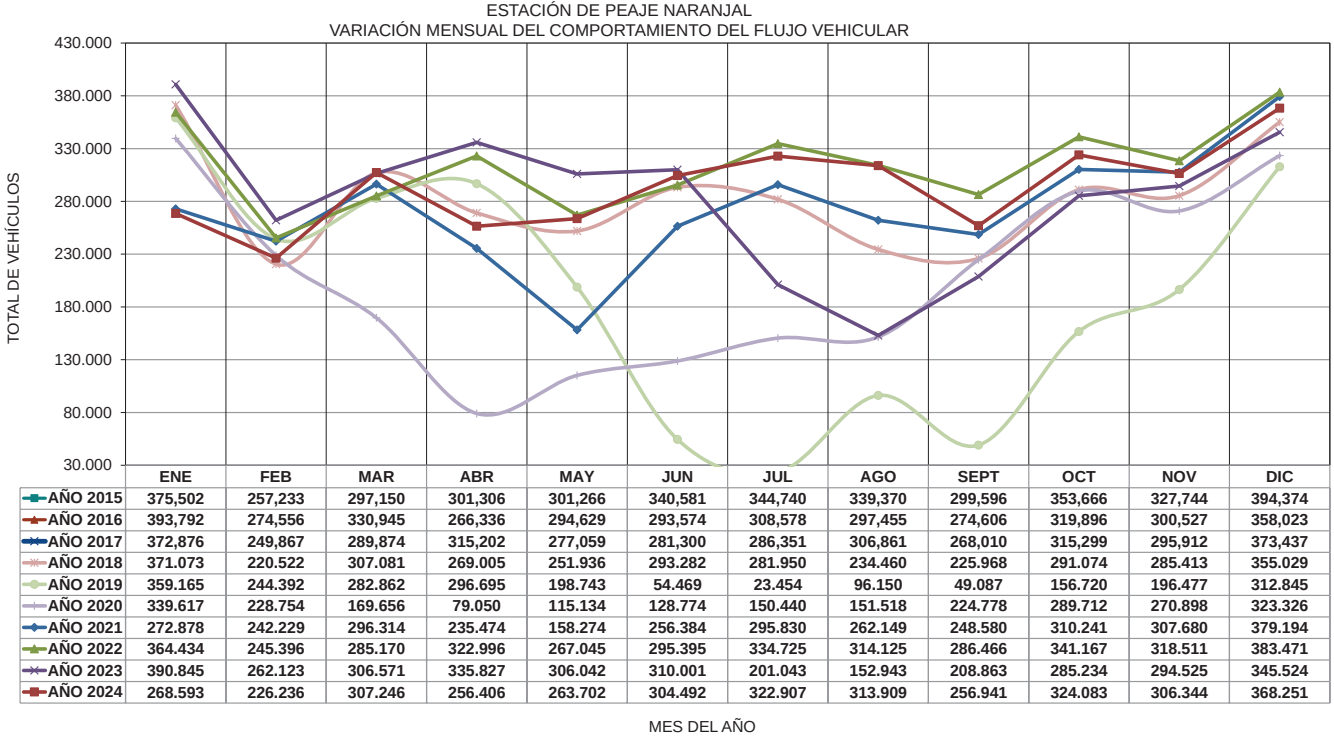

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
AÑO 2015	375,502	257,233	297,150	301,306	301,266	340,581	344,740	339,370	299,596	353,666	327,744	394,374
AÑO 2016	393,792	274,556	330,945	266,336	294,629	293,574	308,578	297,455	274,606	319,896	300,527	358,023
AÑO 2017	372,876	249,867	289,874	315,202	277,059	281,300	286,351	306,861	268,010	315,299	295,912	373,437
AÑO 2018	371.073	220.522	307.081	269.005	251.936	293.282	281.950	234.460	225.968	291.074	285.413	355.029
AÑO 2019	359.165	244.392	282.862	296.695	198.743	54.469	23.454	96.150	49.087	156.720	196.477	312.845
AÑO 2020	339.617	228.754	169.656	79.050	115.134	128.774	150.440	151.518	224.778	289.712	270.898	323.326
AÑO 2021	272.878	242.229	296.314	235.474	158.274	256.384	295.830	262.149	248.580	310.241	307.680	379.194
AÑO 2022	364.434	245.396	285.170	322.996	267.045	295.395	334.725	314.125	286.466	341.167	318.511	383.471
AÑO 2023	390.845	262.123	306.571	335.827	306.042	310.001	201.043	152.943	208.863	285.234	294.525	345.524
AÑO 2024	268.593	226.236	307.246	256.406	263.702	304.492	322.907	313.909	256.941	324.083	306.344	368.251

- tiene caracteres similares a los de atención al cliente de la empresa Tigo, se han recibido muchas llamadas asociadas a este tipo de usuarios, por lo que se va a cambiar a una línea 08000, cuyo costo es más reducido respecto al servicio actual, trámite que se va a surtir en los primeros meses de 2025.

- **Zonas de Servicio:** Entre el mes de enero y septiembre de 2024, la zona de servicio de limoncitos solo ofreció los servicios de baños, telefonía, pero no los de mecánica de apoyo (montallantas) y servicio de alimentación; dado el cierre que se presentó en los túneles de Quebrada Blanca; por otro lado, la zona de servicio de Puente Quetame, operó durante todo el año sin interrupciones.

Desde el mes de septiembre ambas zonas de servicio estuvieron funcionando en todos sus componentes.

- **Báscula Camionera:** La estación viene teniendo un proceso de renovación tecnológica que inició con el cierre de las plataformas antiguas en el mes de mayo, para la demolición de las mismas, la realización del estudio de suelos correspondiente y la construcción de la obra civil, la cual a 31 de diciembre terminó con el 98% de ejecución de la obra civil, el suministro del 100% de los equipos y la instalación del 20%.

El porcentaje de vehículos pesados en el periodo de la báscula fue del 29% en total, se resalta que mientras estuvieron funcionando las básculas estáticas el porcentaje de pesados fue superior al 50% que se ha definido internamente como el mínimo establecido por el concesionario; el mes de mayor pesaje fue el mes de marzo con un 87%. En el mes de julio el porcentaje va acorde a operativos realizados de paso ágil por la estación de pesaje en horarios de alta demanda en los que se seleccionan algunos vehículos para acceder a la estación para garantizar la movilidad por la zona.

Mes	Tráfico	Vehículos Pesados	% de Pesados	Sobrepeso
ene-24	91.403	61.001	67%	92
feb-24	96.778	71.055	73%	75
mar-24	93.194	80.863	87%	99
abr-24	106.843	80.101	75%	96
may-24	105.024	57.054	54%	97
jun-24	101.091	2.188	2%	0
jul-24	116.828	0	0%	0
ago-24	119.746	1.306	1%	0
sep-24	104.188	2.405	2%	0
oct-24	114.421	2.432	2%	0
nov-24	108.512	2.202	2%	0
dic-24	109.710	2.145	2%	0
TOTAL	**1.267.738**	**362.752**	**29%**	**459**

En cuanto a categorías vehiculares pesadas en plataforma se tuvo lo siguiente:

Categoría	Veh Pesado	Veh Sobrepeso	% Sobrepeso
C2P	153.061	237	0,2%
C2	50.726	109	0,2%
C3	10.105	21	0,2%
C4	527	5	0,9%
C2-S1	182	0	0,0%
C2-S2	4.432	3	0,1%
C2-R2	754	0	0,0%
C3-S1	1.167	2	0,2%
C2-S3	1.582	0	0,0%
C3-R2	20	0	0,0%
C3-S2	43.167	59	0,1%
C3-S4	218	0	0,0%
C3-S3	84.133	23	0,0%
Total	**350.074**	**459**	**0,1%**

Nota: En la Categoría III el mayor porcentaje de vehículos pesados sobre el tráfico por categorías se da en virtud de que para efectos de la medición se tiene en cuenta el tráfico circulante por la estación de pesaje Boquerón; si embargo en la báscula circulan más vehículos de la región que no hacen tránsito la estación de peaje (movilidad local); así mismo hay vehículos de la zona que pasan por la báscula que únicamente pasan entre el K20+000 y el K27+000 realizando la práctica de trasbordo; situación que le ha sido informado en los distintos comités interinstitucionales a la DITRA, y se han remitido cartas al Ministerio de Transporte, sin que se hadan dado soluciones de fondo a la problemática y se haga cumplimiento irrestricto a lo definido en la Resolución 4100 de 2004 y las siguientes.

Es importante resaltar que debido a la instalación de los puentes metálicos sobre la quebrada Naranjal, se dispuso de la báscula portátil en el sentido Bogotá – Villavicencio para el control especialmente de los vehículos de mayor categoría y que tienen restricción máxima de 52 toneladas sin tolerancia positiva, en tanto que para el sentido Villavicencio Bogotá, el control de peso se efectuó en forma aleatoria en la base de operación de Buenavista por parte de la DITRA, solicitando los tiquetes de pesaje de las estaciones de pesaje de Covioriente y Concesionaria Vial de los Llanos.

- **Control al paso de cargas extra dimensionadas y extrapesadas:**

Coviandina continuó realizando un control riguroso al paso de cargas extradimensionadas y extrapesadas en la anualidad, manteniendo la restricción de peso bruto vehicular máxima de 52 toneladas, a la cual se le quitó la tolerancia

positiva a partir del mes de julio de 2023 debido al paso por los puentes metálicos, no obstante, las restricciones preexistentes en los puentes, María Auxiliadora, Estaquecá y Susumuco.

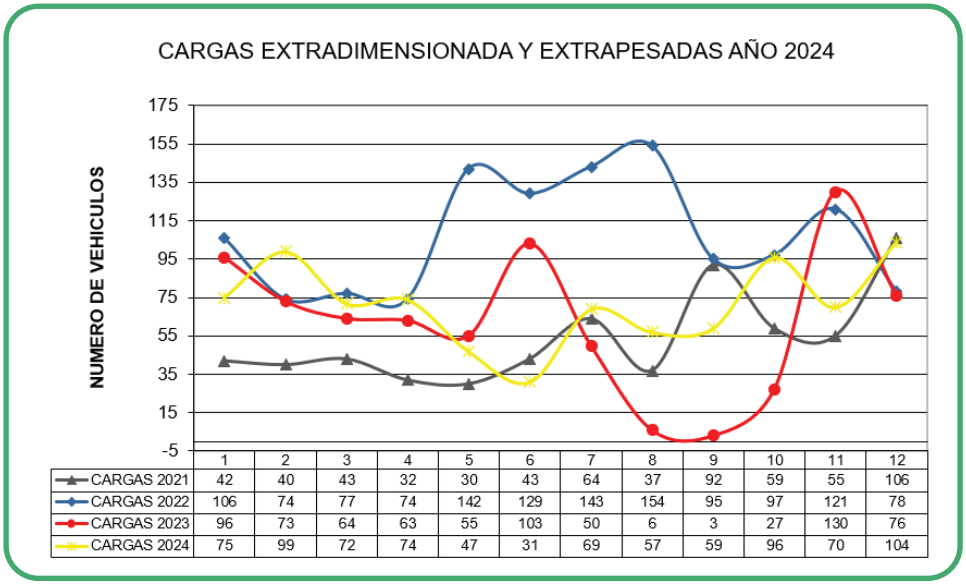

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CARGAS 2021	42	40	43	32	30	43	64	37	92	59	55	106
CARGAS 2022	106	74	77	74	142	129	143	154	95	97	121	78
CARGAS 2023	96	73	64	63	55	103	50	6	3	27	130	76
CARGAS 2024	75	99	72	74	47	31	69	57	59	96	70	104

La cantidad de cargas extradimensionads que pasaron en el 2024 fue de 853 vehículos en tanto que en el 2023 fue de 746, lo que representó un incremento del 14.3%. El mes de mayor circulación de cargas pasó fue el mes de diciembre con 104 vehículos.

Cantidad Promedio y Tiempos de Atención de los Servicios en Vía:

- **Servicio de Ambulancia:**

En 2024 se atendieron 962 servicios de traslado de pacientes, siendo el promedio de servicios de 80 al mes, una disminución del 23.6% respecto al promedio del año 2023, debido a la caída del tráfico presentada por las afectaciones de la vía y a la disminución de accidentes ocurridos en la vía. Con relación al volumen vehicular, de estos eventos 918 fueron en la vía a cielo abierto y 44 en túneles; pero se mantuvieron dentro de los parámetros (7.31 minutos), siendo contractualmente el máximo de 32 minutos para la atención de accidentes a cielo abierto y de 20 minutos en la atención en túneles.

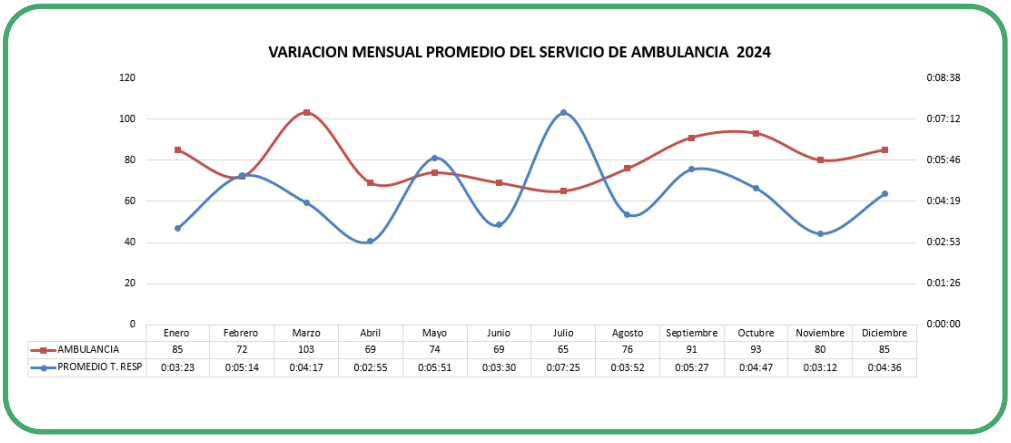

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AMBULANCIA	85	72	103	69	74	69	65	76	91	93	80	85
PROMEDIO T. RESP	0:03:23	0:05:14	0:04:17	0:02:55	0:05:51	0:03:30	0:07:25	0:03:52	0:05:27	0:04:47	0:03:12	0:04:36

- **Servicios de inspectoría y carro taller:**

Atendiendo el llamado de los usuarios a través de la línea #300 o de los postes SOS o por el reporte mismo del personal de Coviandina o de DITRA, se atendieron en el periodo un total de 8254 servicios, de los cuales 7917 fueron en la vía a cielo abierto y 337 fueron en los túneles, obteniendo un promedio mensual de 688 servicios, lo que representa una disminucion del -21% con relación al año 2023. Así mismo el tiempo promedio de llegada fue de 4.14 minutos.

De acuerdo con la siguiente gráfica, se observa que, para los meses de marzo, abril y diciembre se presentan los indicadores más altos, presentando una notable disminución en los meses de junio y septiembre.

El mes con mayor número de atención de inspectoría y carro taller fue el mes de diciembre (988) y el de menos servicios atendidos fue el mes de junio (550).

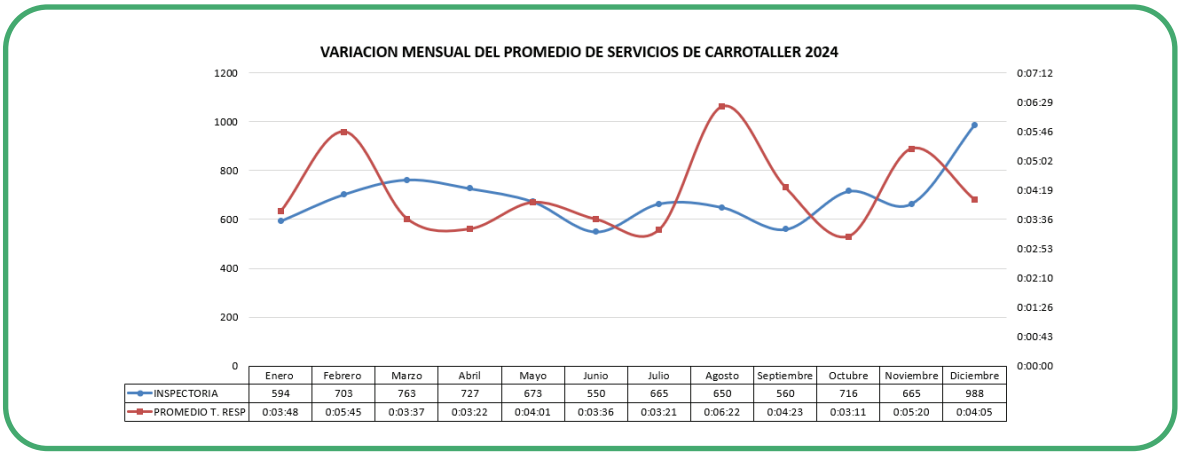

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INSPECTORIA	594	703	763	727	673	550	665	650	560	716	665	988
PROMEDIO T. RESP	0:03:48	0:05:45	0:03:37	0:03:22	0:04:01	0:03:36	0:03:21	0:06:22	0:04:23	0:03:11	0:05:20	0:04:05

Los vehículos de inspectoría también cuentan con personal capacitado en la atención mecánica de servicios, así que minimiza los tiempos de respuesta.

- **Servicio de grúas de levante (pesada) y de planchón (livianas):**

En los casos en los que no se pudo asistir mecánicamente a los vehículos y como consecuencia de accidentes o incidentes que afectaban la movilidad, se hizo uso del servicio de grúa, atendiéndose un total de 7130 servicios, de los cuales 6946 fueron en la vía a cielo abierto, en tanto que en los túneles se presentaron 184 eventos, muchos de estos traslados en túnel se realizaron a vehículos de carga pesada como resultado de recalentamientos en ascenso, pinchazos y daños en los sistemas de caja; en el caso de los vehículos livianos los desplazamientos se presentaron especialmente por temas relacionados con daños a motor por recalentamiento y como consecuencia de accidentes.

El promedio mensual de servicios para el 2024 fue de 594 servicios, teniendo una disminución con relación al 2023 del -12.3%. Los meses con mayor cantidad de servicios fueron diciembre (713) y enero (682), siendo el mes con menor número de servicios el mes de septiembre (479), los tiempos de atención en promedio fueron de 8.21 minutos, con lo cual se garantizó el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad de la vía y tiempos de respuesta, definidos en el Apéndice Técnico 4.

- **Unidad de rescate**

Si bien no son contractuales, las unidades de rescate apoyan la llegada y la atención de emergencias relacionadas con accidentes que involucran personas atrapadas, eventos en espacios confinados (túneles), accidentes en altura, con mercancías peligrosas entre otros. En
términos generales apoyan los tiempos de respuesta en los eventos y cuentan con personal con conocimientos en mecánica básica por lo que igualmente apoyan cuando se requiere la atención de servicios mecánicos y de inspectoría vial, ayudando al cumplimiento de los indicadores.

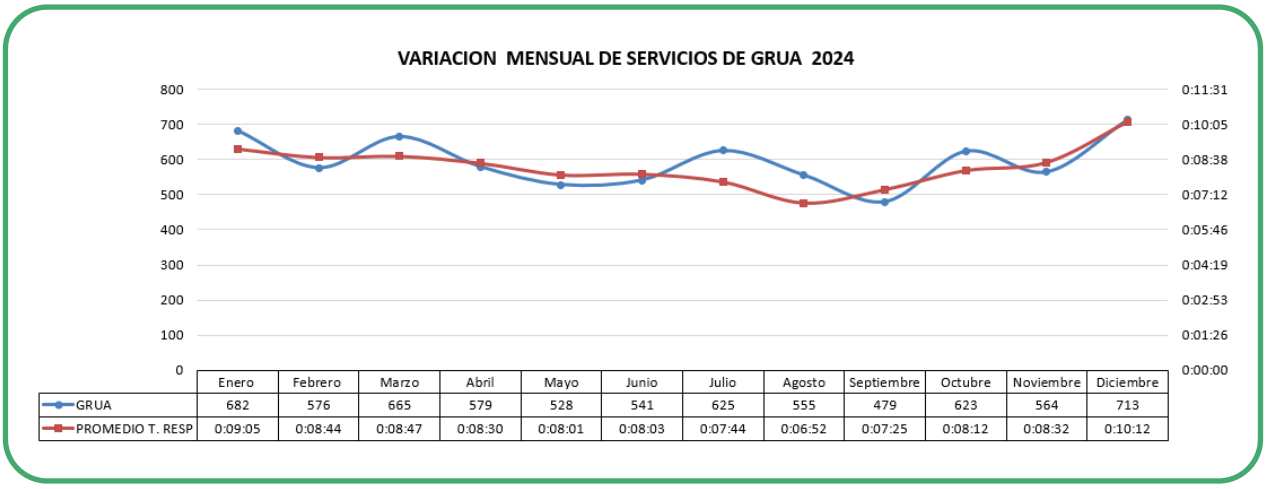

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
GRUA	682	576	665	579	528	541	625	555	479	623	564	713
PROMEDIO T. RESP	0:09:05	0:08:44	0:08:47	0:08:30	0:08:01	0:08:03	0:07:44	0:06:52	0:07:25	0:08:12	0:08:32	0:10:12

Durante el 2024 fueron atendidos 250 servicios, por la unidad de rescate de Boquerón 223, en tanto que la de Buenavista atendió 27 servicios. El promedio de atención ponderado de las dos unidades fue de 20 servicios al mes y el tiempo promedio de llegada de 5.42 minuto; las unidades de rescate no tienen la obligación de cumplir tiempo de llegada como lo tienen los 3 servicios anteriores. Estas unidades también colaboraron con la revisión de cargas extradimensionadas y extrapesadas, tanto en Boquerón como en Buenavista como en este último las mercancías peligrosas, los vehículos que transportan agregados y el ganado en pie.

- **Unidad de Brigada contra incendios:**

La unidad de brigada contra incendio y las unidades de rescate e inspectoría vial y auxilio mecánico, atendieron en forma eficiente los conatos e incendios presentados en la vía; así mismo apoyaron actividades adicionales como la atención a usuarios, señalización, realizació de campañas de sensibilización y revisión permanente de las redes contra incendios y extintores en los distintos túneles. La Unidad de Brigada Contra Incendios, ubicada en la base de operación de naranjal cuando fue requerida, llegó en promedio en los eventos que se requirió a los 4.43 minutos. No obstante, la UBCI no tienen obligación de cumplir tiempo de llegada a eventos. Sin embargo, ante conatos de incendios u otras situaciones de emergencia, actuó como primer respondiente en la mayoría de los casos.

En resumen, en las condiciones actuales de operación, los mayores servicios relacionados con auxilio mecánico y grúas para el traslado de vehículos varados, se presentan en su gran mayoría en los sectores en ascenso y en especial entre el K25+000 y el K1+000, así como en el ascenso al túnel 11 en la vereda mesa grande; en tanto que la mayoría de servicios de ambulancia y servicios de grúa para traslados productor de accidentes se presentan en tramos en descenso entre el K9+000 al K12+000, del K16+000 al K20+000, del K23+000 al K25+600 y entre el K54+500 y el K56+700.

- **Policía de Carreteras:**

Durante el año 2024 se continuó con el cumplimiento del Convenio de Cooperación con la Policía Nacional, para prestar el soporte logístico y económico a los miembros de esa institución asignados al Proyecto de Concesión que adelanta la Sociedad, habiéndose entregado en virtud de este, los bienes relacionados en dicho acuerdo que requirieron renovación anual, así como el mantenimiento de los vehículos y equipos de detección y control de infracciones, así como su calibración.

Las partes han mantenido reuniones mensuales, en las que también ha participado la ANI e Interventoría, en las cuales se hace seguimiento a los sectores críticos de siniestralidad, los operativos realizados, el control a las cargas extradimensionadas y a los sobrepesos en la báscula.

En lo que respecta al pago de los auxilios económicos, se cumplió con los pagos mensuales correspondientes conforme con los valores establecidos para cada rango de acuerdo con la tabla de retribuciones establecida por la Policía Nacional.

Durante el periodo se presentó el daño de una de las camionetas cuando acudió al seguimiento de unos motociclistas que eludieron un control policíal y que ingresaron por un tramo de la vía antigua a la altura del K15+000; el vehículo fue

declarado por pérdida total y se efectuó el reconocimiendo del valor por parte de la aseguradora. Se le envío a la Dirección de Tránsito y Transporte una comunicación en la cual se le solicitaba realizar el reconocimiento del saldo faltante no solo de dicho vehículo sino de aquel del siniestro del año 2023, para la adquisición de un vehículo nuevo acorde a la ficha técnica vigente, sin embargo la entidad respondió que no lo iba a reconocer; así las cosas no se adquirieron durante el año 2024, sin embargo presupuesto su reposición para el año 2025, con el fin de que se pueda hacer la renovación del convenio de cooperación, para lo cual es indispensable que se tenga al día todo el inventario de equipos.

En cuanto a los operativos, vehículos controlados y comparendos que realizó la autoridad de tránsito a continuación se resumen, teniendo en cuenta que se presentó con respecto al año anterior un aumento del 185% en los operativos de control, un aumento del 1,1% frente a la cantidad de vehículos y usuarios controlados y una disminución del 32% en la elaboración de comparendos por parte de la autoridad de tránsito.

Operativos	**Total Año 2024**
Vehículos transporte de carga	1063
Vehículos transporte de pasajeros	1011
Vehículos transporte particular	9993
Control de motocicletas	2271
Control de bicicletas	607
	14945
Vehículos/Conductores Controlados	10708
Vehículos transporte de carga	7909
Vehiculostransporte de pasajeros	13448
Vehículos transporte particular	12763
Control de motocicletas	977
Control de bicicletas	45805
	0,0%
COMPARENDOS	**Total Año 2024 9399**

- **Índices de siniestralidad**

Durante el 2024 la tasa promedio de siniestros se situó en 92 siniestros por millón de vehículos, lo que representa una reducción del 17.1% con respecto al año anterior. Se presentaron en total 346 siniestros (15% menos que el año anterior) donde estuvieron involucrados 568 vehículos.

De los 346 siniestros reportados y dentro del análisis estadístico se infiere lo siguiente:

- La ocurrencia del 80,35% de los siniestros en el corredor están asociados al factor humano, el 16,18% al factor vehículo y el 3,47% a condiciones del entorno entre los que se incluyen condiciones climáticas, presencia de animales, afectaciones por terceros u otros.
- Las clases de accidentes que son reiterativas en el corredor vial correspondieron a colisiones entre vehículos con un 50,9%, colisión con objeto fijo con un 17,1% y caída de ocupante de motocicleta en un 15%.
- Frente a las principales causas de siniestralidad en el corredor, se evidenció que el 20,8% están relacionadas con el exceso de velocidad, el 17,3% asociadas a imprudencias del conductor y el 16,2% a fallas técnico-mecánicas, lo anterior evidencia la relevancia del factor humano y el factor vehículo dentro de la siniestralidad sobre el corredor vial.
- Con respecto a la gravedad de los siniestros en el año 2024, el 57,5% correspon dieron a eventos de solo daños, el 39,9% reportó heridos, el 1,4% reportó personas fallecidas y el 1,2% heridos y muertos en un mismo siniestro vial.
- Se evidenció igualmente que la participación por tipo de vehículo en los siniestros viales durante el año 2023 incluye en su mayoría vehículo categoría I con un 38,2%, motociclistas con un 25,9% y vehículos categoría III con 11,3%.
- Frente a las 193 víctimas reportadas en los siniestros de tránsito, el 56,48% fueron heridos leves, el 37,82% heridos de gravedad y el 5,70% es decir 11 personas resultaron fallecidas como consecuencia de los eventos presentados en el corredor. Frente al reporte de víctimas mortales por siniestros de tránsito se logró una disminución del 8% pasando de 12 a 11 víctimas mortales en el 2024.

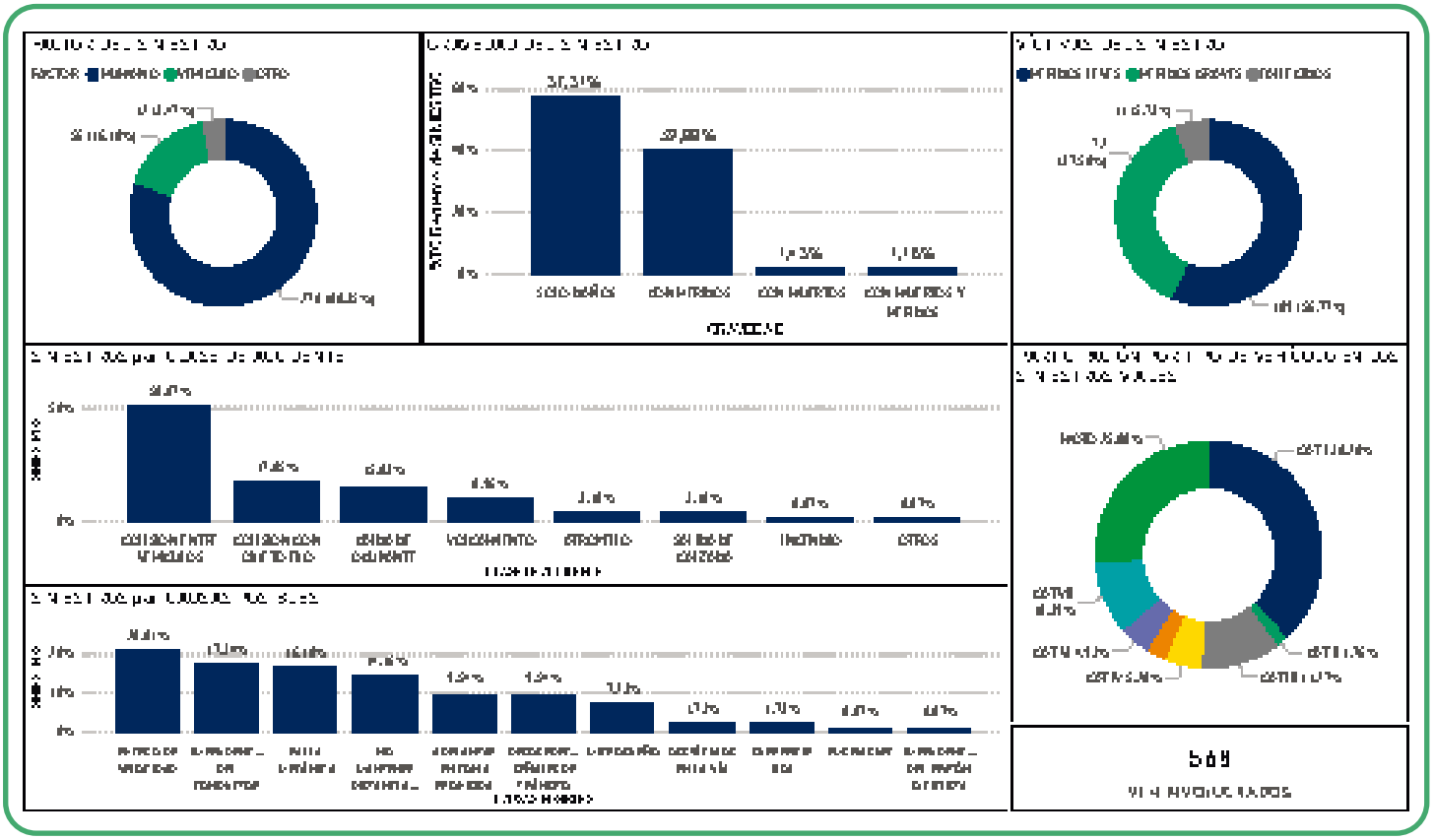

- **TRÁFICO**

Durante los meses de enero y febrero de 2024 el tráfico se vió afectado por los pasos alternos que se presentaron por el corredor dada la afectación de los túneles de quebrada Blanca, una vez se abrió la variante de naranjal, el tráfico empezó a mejorar debido a la confianza que los usuarios le tomaron nuevamente al corredor, máxime porque durante el periodo no se presentaron cierres de larga duración, esta tendencia siguió al alza, por la apertura de los túneles de quebrada blanca antes de la semana de receso y el K69+300 antes de la temporada de fin de año.

A continuación, se presenta la relación del tráfico presentada para el año 2024 para cada una de las estaciones de peaje:

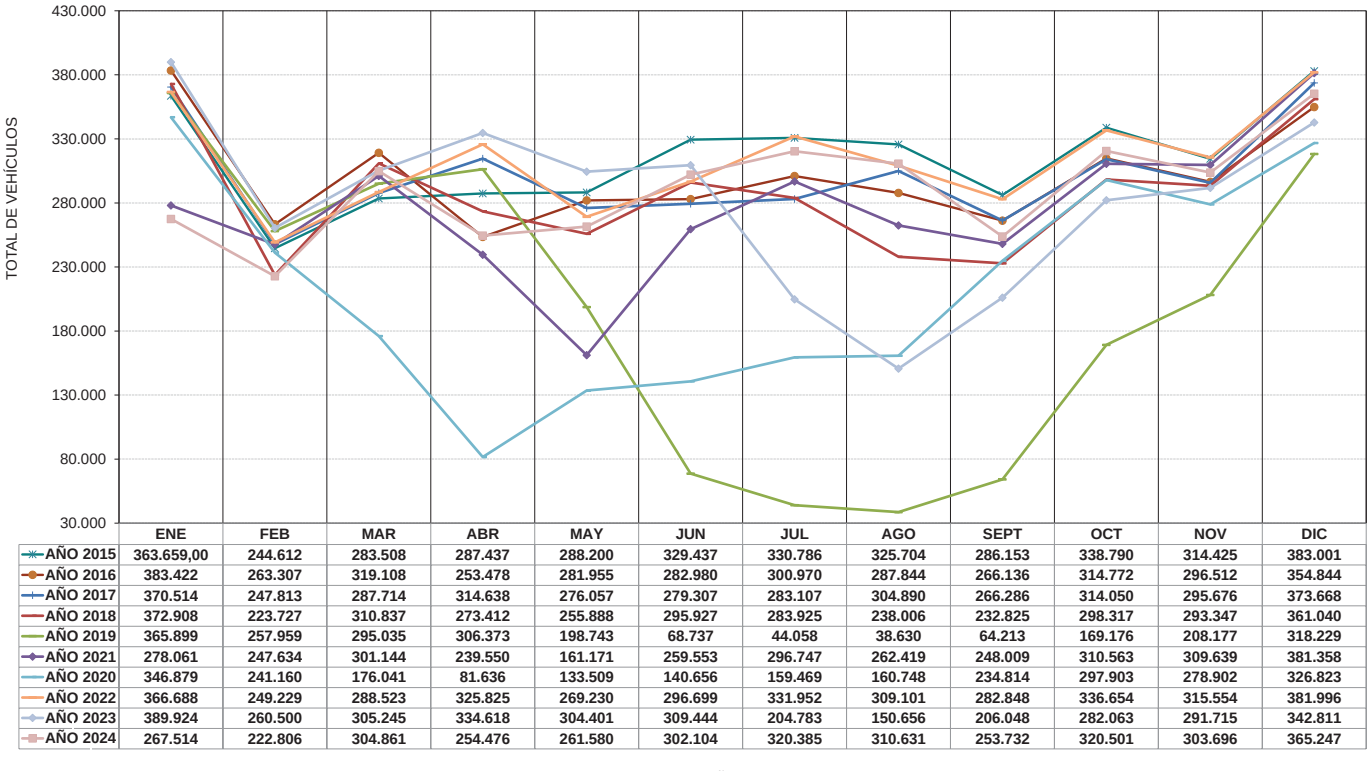

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
AÑO 2015	363.659,00	244.612	283.508	287.437	288.200	329.437	330.786	325.704	286.153	338.790	314.425	383.001
AÑO 2016	383.422	263.307	319.108	253.478	281.955	282.980	300.970	287.844	266.136	314.772	296.512	354.844
AÑO 2017	370.514	247.813	287.714	314.638	276.057	279.307	283.107	304.890	266.286	314.050	295.676	373.668
AÑO 2018	372.908	223.727	310.837	273.412	255.888	295.927	283.925	238.006	232.825	298.317	293.347	361.040
AÑO 2019	365.899	257.959	295.035	306.373	198.743	68.737	44.058	38.630	64.213	169.176	208.177	318.229
AÑO 2021	278.061	247.634	301.144	239.550	161.171	259.553	296.747	262.419	248.009	310.563	309.639	381.358
AÑO 2020	346.879	241.160	176.041	81.636	133.509	140.656	159.469	160.748	234.814	297.903	278.902	326.823
AÑO 2022	366.688	249.229	288.523	325.825	269.230	296.699	331.952	309.101	282.848	336.654	315.554	381.996
AÑO 2023	389.924	260.500	305.245	334.618	304.401	309.444	204.783	150.656	206.048	282.063	291.715	342.811
AÑO 2024	267.514	222.806	304.861	254.476	261.580	302.104	320.385	310.631	253.732	320.501	303.696	365.247

Estación de Peaje Pipiral

Estación de Peaje Naranjal

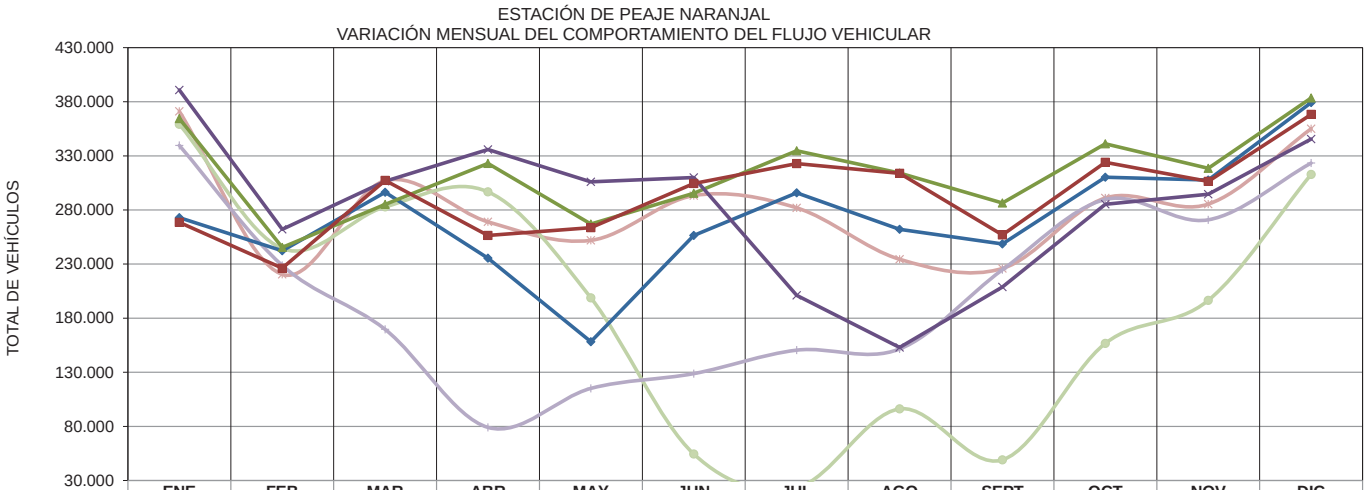

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
AÑO 2015	375,502	257,233	297,150	301,306	301,266	340,581	344,740	339,370	299,596	353,666	327,744	394,374
AÑO 2016	393,792	274,556	330,945	266,336	294,629	293,574	308,578	297,455	274,606	319,896	300,527	358,023
AÑO 2017	372,876	249,867	289,874	315,202	277,059	281,300	286,351	306,861	268,010	315,299	295,912	373,437
AÑO 2018	371.073	220.522	307.081	269.005	251.936	293.282	281.950	234.460	225.968	291.074	285.413	355.029
AÑO 2019	359.165	244.392	282.862	296.695	198.743	54.469	23.454	96.150	49.087	156.720	196.477	312.845
AÑO 2020	339.617	228.754	169.656	79.050	115.134	128.774	150.440	151.518	224.778	289.712	270.898	323.326
AÑO 2021	272.878	242.229	296.314	235.474	158.274	256.384	295.830	262.149	248.580	310.241	307.680	379.194
AÑO 2022	364.434	245.396	285.170	322.996	267.045	295.395	334.725	314.125	286.466	341.167	318.511	383.471
AÑO 2023	390.845	262.123	306.571	335.827	306.042	310.001	201.043	152.943	208.863	285.234	294.525	345.524
AÑO 2024	268.593	226.236	307.246	256.406	263.702	304.492	322.907	313.909	256.941	324.083	306.344	368.251

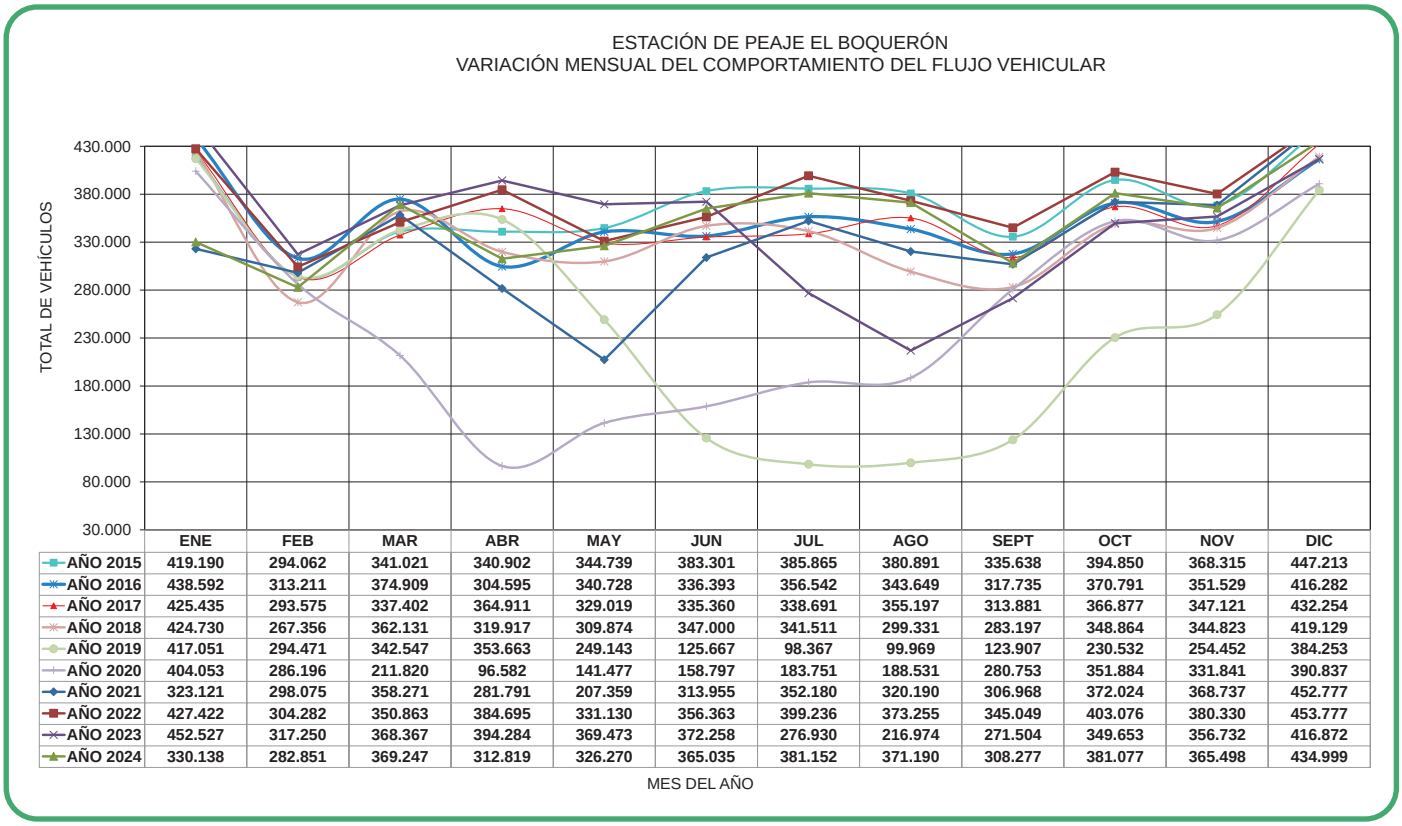

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
AÑO 2015	419.190	294.062	341.021	340.902	344.739	383.301	385.865	380.891	335.638	394.850	368.315	447.213
AÑO 2016	438.592	313.211	374.909	304.595	340.728	336.393	356.542	343.649	317.735	370.791	351.529	416.282
AÑO 2017	425.435	293.575	337.402	364.911	329.019	335.360	338.691	355.197	313.881	366.877	347.121	432.254
AÑO 2018	424.730	267.356	362.131	319.917	309.874	347.000	341.511	299.331	283.197	348.864	344.823	419.129
AÑO 2019	417.051	294.471	342.547	353.663	249.143	125.667	98.367	99.969	123.907	230.532	254.452	384.253
AÑO 2020	404.053	286.196	211.820	96.582	141.477	158.797	183.751	188.531	280.753	351.884	331.841	390.837
AÑO 2021	323.121	298.075	358.271	281.791	207.359	313.955	352.180	320.190	306.968	372.024	368.737	452.777
AÑO 2022	427.422	304.282	350.863	384.695	331.130	356.363	399.236	373.255	345.049	403.076	380.330	453.777
AÑO 2023	452.527	317.250	368.367	394.284	369.473	372.258	276.930	216.974	271.504	349.653	356.732	416.872
AÑO 2024	330.138	282.851	369.247	312.819	326.270	365.035	381.152	371.190	308.277	381.077	365.498	434.999

Estación de Peaje Boquerón I – P. Control Boquerón II

1 Tráfico promedio diario – TPD.

Se relaciona el tráfico promedio diario para el año 2024 en las distintas estaciones y su comparativo con respecto a los años 2018, 2019, 2020, 2021 , 2022, 2023 y 2024 se presenta a continuación:

Estación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación
Peaje Boquerón (I+II)	11.015	8.245	8.603	10.993	12.335	11.405	11.553	-1%
Peaje Naranjal	9.162	6.047	6.227	9.070	10.298	9.314	9.615	-3%
Peaje Pipiral	6.142	6.481	6.142	9.150	10.286	9.266	9.529	-3%

2 Comportamiento del tráfico por categorías.

El comportamiento porcentual de las categorías vehiculares respecto al total del tráfico circulante en cada estación para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 es el siguiente.

2.1. Peaje Boquerón (I+II)

AÑO	I	II	III	IV	V	VI	VII
2018	73,0%	2,8%	8,7%	3,4%	2,5%	4,5%	5,1%
2019	71,6%	2,5%	9,6%	3,6%	2,9%	4,9%	5,1%
2020	66,6%	1,8%	12,6%	4,7%	3,1%	4,9%	6,3%
2021	71,6%	2,2%	10,0%	3,5%	2,9%	4,3%	5,5%
2022	72,1%	2,1%	8,3%	3,8%	2,9%	4,4%	6,4%
2023	69,9%	2,3%	8,6%	4,2%	3,1%	4,7%	7,2%
2024	67,1%	3,0%	9,2%	4,8%	3,1%	4,9%	7,7%

2.2. Peaje Naranjal

AÑO	I	II	III	IV	V	VI	VII
2018	71,3%	3,2%	9,0%	4,0%	2,4%	4,5%	5,5%
2019	68,6%	3,1%	10,1%	4,3%	3,4%	4,6%	5,9%
2020	60,1%	2,0%	14,4%	5,9%	3,9%	5,6%	8,0%
2021	69,8%	2,6%	10,3%	4,0%	3,1%	4,0%	6,3%
2022	70,7%	2,5%	8,3%	4,4%	2,9%	4,2%	7,0%
2023	67,8%	2,8%	8,4%	4,9%	3,3%	4,8%	8,1%
2024	64,6%	3,5%	9,0%	5,5%	3,5%	5,1%	8,7%

2.3. Peaje Pipiral

AÑO	I	II	III	IV	V	VI	VII
2018	69,8%	3,6%	9,6%	3,8%	3,3%	4,4%	5,5%
2019	64,9%	3,9%	11,1%	4,1%	6,0%	4,3%	5,7%
2020	57,0%	3,2%	15,4%	5,8%	5,6%	5,3%	7,8%
2021	68,8%	3,1%	10,7%	3,9%	3,3%	3,9%	6,2%
2022	70,4%	2,7%	8,4%	4,3%	3,0%	4,2%	7,0%
2023	67,8%	2,8%	8,5%	4,7%	3,3%	4,8%	8,1%
2024	64,4%	3,5%	9,1%	5,4%	3,6%	5,2%	8,8%

5.2. Mantenimiento vial

Durante el año 2024, COVIANDINA realizó las actividades correspondientes al Mantenimiento ordinario, extraordinario y de emergencia del corredor vial concesionado, conforme a los ciclos y programación realizada para las unidades funcionales 0, 1, 2, 3, 4 5 y 6, en conformidad con lo establecido en el Plan de Mantenimiento, y con la finalidad del cumplimiento de indicadores aplicables en cada caso uno de los casos y en conformidad de las obligaciones contractuales.

A continuación, se encuentra relacionado las actividades adelantadas para cada uno de los tipos de mantenimiento, el cumplimiento de los indicadores para el caso de las unidades funcionales de la 1 a la 6.

5.2.1. Actividades de mantenimiento ordinario (rutinarias y cíclicas)

Las actividades de Mantenimiento ordinario (rutinario y cíclico), se encuentran enmarcadas por lo establecido en el manual de mantenimiento y de conformidad con el cronograma de actividades establecido para el año 2023, actividades en vía superficie y en túneles apoyadas en las seis (6) empresas de mantenimiento, cumpliendo a cabalidad con las frecuencias establecidas como se puede observar en la siguiente tabla:

5.2.2. Actividades de mantenimiento extraordinario (periódico)

Corresponde a todas aquellas actividades realizadas de manera preventiva para evitar afectaciones a la seguridad y confort de los usuarios. Su ejecución se programa con base en los resultados de los planes de inspecciones y auscultaciones (ver Tabla) realizadas tanto por personal de la concesionaria, como por empresas externas contratadas para tal fin y cuya programación y actividades a ejecutar tienen como premisa el cumplimiento de los indicadores aplicables para cada una de las unidades funcionales.

Estas intervenciones fueron realizadas por empresas externas contratadas por la Concesionaria para la realización de las actividades de mantenimiento según lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

ID.	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN
1	Pavimentos
2	Elementos de puentes vehiculares
3	Elementos de puentes peatonales

Planes de inspección, mediante los cuales se programan las actividades de mantenimiento extraordinario

A continuación, se presenta el consolidado de actividades de mantenimiento extraordinario y sus correspondientes cantidades realizadas durante el año 2024, según lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

En el Anexo VIII se puede consultar el registro fotográfico de las actividades de Mantenimiento Periódico año 2024.

5.2.3. Actividades de mantenimiento de emergencia

Las actividades de mantenimiento de emergencia se adelantan de conformidad con lo establecido por el plan de mantenimiento y de acuerdo con el entendimiento del contrato. En el anexo “actividades de mantenimiento por emergencia” se presenta el detalle de las mismas.

En cuanto a afectaciones a la carretera por derrumbes, avalanchas, etc., se da cumplimiento a lo establecido en el PL-OyM-006 Plan de implantación y Seguimiento.

ID.	ACTIVIDADES
1	Reparación Bordillos y Sardineles
2	Reparación Cercas
3	Reparación Cunetas Longitudinales
4	Reparación Defensas Metálicas
5	Reparación Señales Verticales y Horizontales
6	Reparación de drenajes afectados por Derrumbes
7	Reparación de Baranda de puentes
8	Reparación de pavimentos afectados por Derrumbes

5.2.4. Actividades de mantenimiento en sitios de infraestructura especial y sitios críticos

La Concesionaria realizó actividades de mantenimiento en los sitios de infraestructura especial de conformidad al plan de mantenimiento y lo indicado en el Contrato de Concesión y presenta el resumen las actividades realizadas en el 2024 teniendo en cuenta el Plan de Mantenimiento. Sin embargo, la Concesionaria realizó actividades adicionales en el entendimiento del contrato. En el Anexo Actividades de mantenimiento en infraestructura especial se puede consultar el detalle de las actividades.

En el **Anexo VIII** se puede consultar el registro fotográfico del mantenimiento sitios críticos.

5.2.5. Mantenimiento de las instalaciones Electromecánicas (EM) y de los Sistemas Inteligentes de Transporte e ITS

Los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) son los sistemas de control e información que utilizan las tecnologías de procesamiento de datos y las comunicaciones en forma integrada para mejorar la movilidad de los usuarios, aumentar la seguridad, reducir la congestión del tránsito y permitir una operación segura y eficaz, al mismo tiempo que los sistemas electromecánicos, son los dedicados a mantener las condiciones correctas de iluminación, ventilación, alimentación eléctrica, red contra incendios y demás servicios fundamentales que requieren energía eléctrica en los peajes, túneles y vía a cielo abierto.

El mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas electromecánicos instalados a lo largo de los 86 km de autopista contribuyen a la correcta operación de la vía y seguridad a los usuarios.

En este capítulo se describe de forma general la gestión realizada durante el año 2024 en el área de Mantenimiento ITS y Electromecánico, que incluye la gestión de Mantenimiento ITS y EM, la medición y cumplimiento de los Indicadores contractuales, gestión de siniestros, desarrollo de proyectos de renovación e innovación tecnológica, planificación, gestión y ejecución de la formación a operadores y supervisores, así como el apoyo al área de operación en el mantenimiento de la tecnología de peajes y básculas, su alimentación eléctrica y comunicaciones

5.2.5.1. Mantenimiento ITS y Electromecánico de Unidades Funcionales

Durante el año 2024 se realizaron todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de instalaciones Electromecánicas (EM) y de ITS, que permitieron mantener la correcta funcionalidad de la vía. Estas tareas son ejecutadas por contratistas externos supervisadas y auditadas por el equipo de Mant. ITS y EM de la Concesionaria.

5.2.6. Mantenimiento Equipamento de ITS

Se ejecutó el 100% de las actividades de mantenimiento programadas en el año 2024, anulando las paradas no programadas de los sistemas y maximizando la disponibilidad de éstos. A continuación, se muestra la distribución de los porcentajes de actividades realizadas para la UF0 y para las UF1 a la 6.

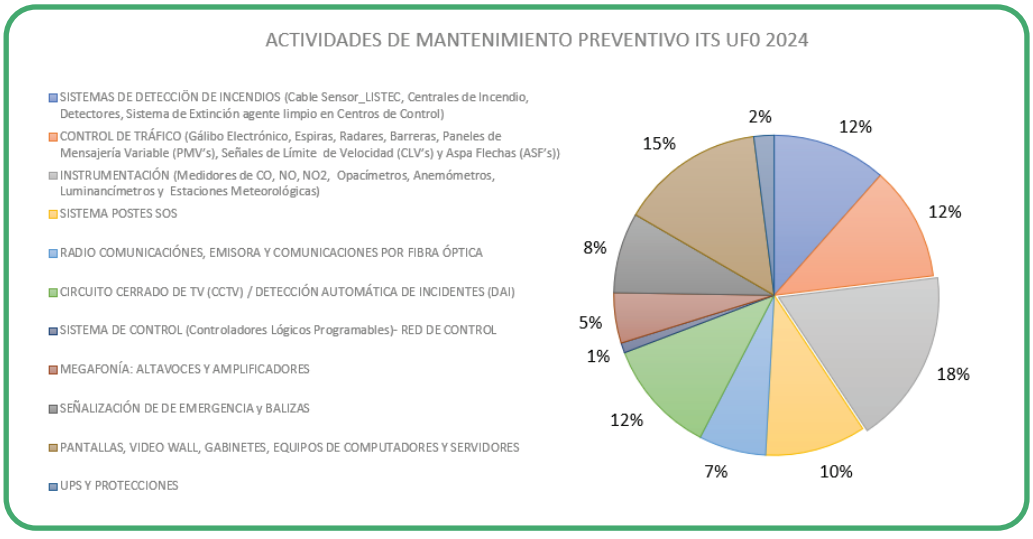

5.2.7. Mantenimiento Equipamento Electromecánico

Se ejecuto el 100% de las actividades de mantenimiento programadas en el 2024 para los sistemas electromecánicos desde la Unidad Funcional 0 a la 6, a continuación, se relacionan de los porcentajes de actividades realizadas y su detalle para la UF0 y para las UF1 a la 6.

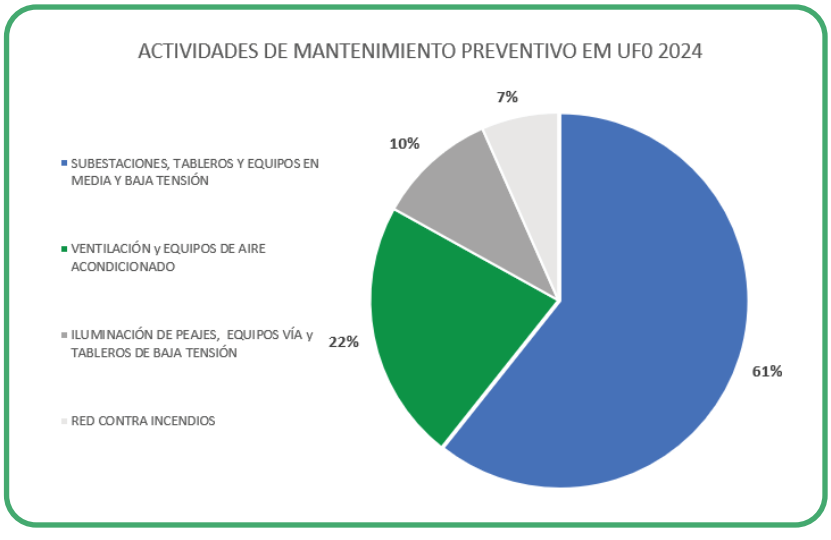

5.2.7.1. Cumplimiento de Indicadores de la UF1 a la UF6

De acuerdo al Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión se realizó la medición de todos los indicadores de los Sistemas de ITS y Electromecánicos en las Unidades Funcionales 1 a 6, teniendo un cumplimiento del 100% en cada uno.

- E14 Iluminación (Exterior)
- E19 Sistema de iluminación (Túneles)
- E20 Sistema de Ventilación
- E21 Sistemas de Túneles (Sistema detección de incendios, Sistema de Comunicaciones - Fibra Óptica, Sistema de vigilancia CCTV, Sistema Eléctricos, Sistema Ventilación - Vibraciones)

5.2.7.2. Desarrollo de proyectos de renovación tecnológica

Teniendo en cuenta que algunos sistemas de ITS y Electromecánicos instalados en los Túneles de Boquerón y Buenavista se encontraban en total obsolescencia, con más de 15 años de instalados, incrementado el riesgo de paradas por mantenimiento correctivo y alto riesgo de cirre de la vía, se desarrollaron los siguientes proyectos durante el año 2024 con una ejecución, puesta en marcha e integración del 100%.

- Renovación Tecnológica de los Controladores Lógicos Programables (PLC's) de los Túneles de Boquerón y Buenavista.

Este sistema permite que se controlen de forma automática sistemas de alta disponibilidad e importancia al interior de los Túneles.

Figura 1. Pantalla HMI de la Subestación 4 del Túnel de Boquerón

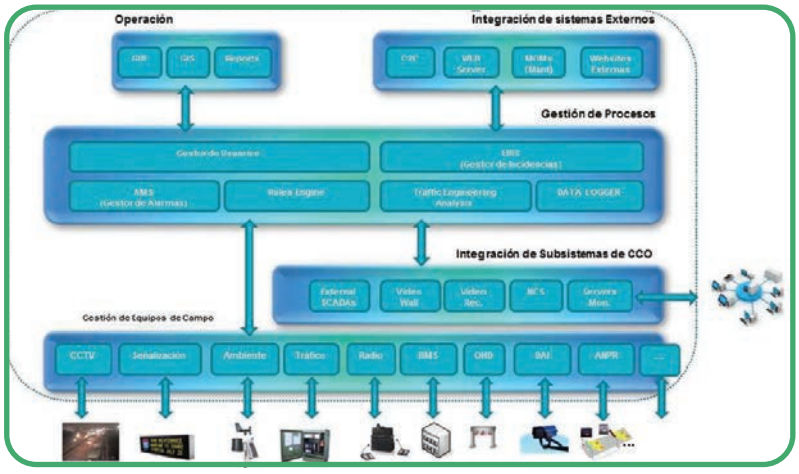

Figura 2. Arquitectura de Control

- Renovación Tecnológica de los Sistemas de Media y Baja Tensión de los Túneles de B instaladas en los túneles.

Figura 3. Seccionadores y Celda de Transformación en MT de la Subestación 4 del Túnel de Boquerón

Adicionalmente se ejecutaron otros proyectos en el Tercio Medio de la autopista y vía a cielo abierto:

- Calidad Energía (Control de reactivos en las subestaciones de las cuentas reguladas). Este proyecto permitió el cumplimiento de Resolución 015 de la CREG, que regula la generación de energía reactiva (reactivos que podrían afectar a la facturación mensual).

- Mejoramiento Redes Eléctricas. Se realizó el mejoramiento de las estructuras de la red de media tensión en el Tercer Tercio.

Figura 4. Actividades de Mejora de Red de MT Tercer Tercio

Figura 5. Estructuras de Red de MT

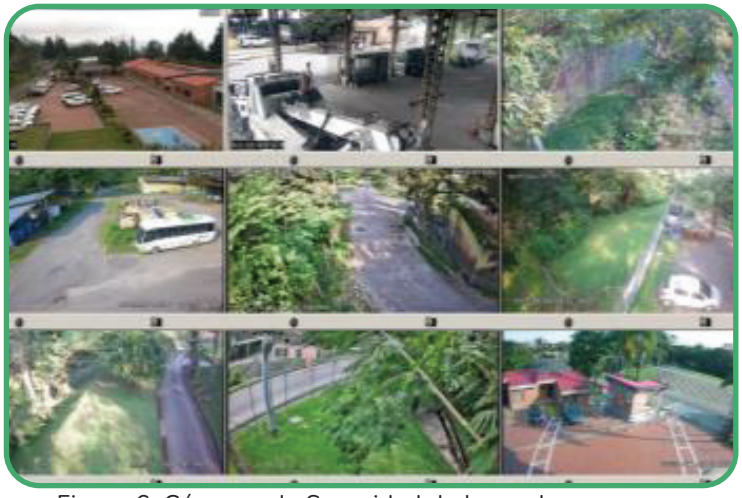

Figura 6. Cámaras de Seguridad de las sedes

Seguridad Perimetral de Sedes y Peajes. Durante el segundo semestre de 2024 se realizó el refuerzo de la iluminación, cerramientos con concertina e instalación de cámaras Domo con zoom y cámaras con Inteligencia Artificial para la detección de intrusiones en cada una de las sedes administrativas y peajes en la vía.

Figura 7. Mímico de Control de Cámaras de Seguridad Perimetral

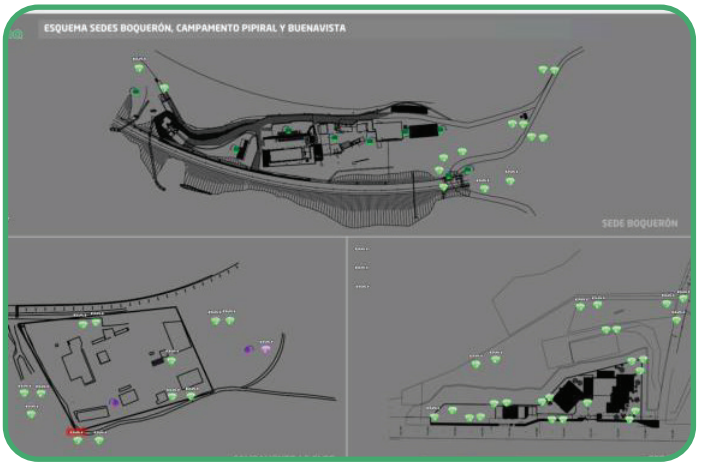

Instalación de equipos de ITS y EM Túnel de Quebrada blanca. Teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se presentó un siniestro que afectó los sistemas de ITS y Electromecánicos en los primeros 400 m del Túnel de Quebrada blanca, se realizaron las gestiones necesarias para garantizar el reconocimiento del costo por parte de la aseguradora, al mismo tiempo que se realizó la instalación de los sistemas ITS y Electromecánicos y su Integración, para la puesta en operación del túnel.

Figura 8. Actividades de instalación de Equipos en el Túnel de Quebrada blanca

Figura 9. Iluminación Led Túnel de Quebrada blanca

Instalación de equipos de ITS y EM Túnel de Quebrada blanca. Teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se presentó un siniestro que afectó los sistemas de ITS y Electromecánicos en los primeros 400 m del Túnel de Quebrada blanca, se realizaron las gestiones necesarias para garantizar el reconocimiento del costo por parte de la aseguradora, al mismo tiempo que se realizó la instalación de los sistemas ITS y Electromecánicos y su Integración, para la puesta en operación del túnel.

5.3. Proyectos de innovación

En el marco de la sostenibilidad energética e innovación se desarrolló el siguiente proyecto aportando en la reducción de consumo de energía, huella de carbono y cambio de tecnología:

- Renovación Iluminación Túnel Renacer (Túnel 6ª). Se realizó el cambio de la iluminación permanente del Túnel que se encontraba en Sodio y se migró a Led representado una reducción en el consumo (kWh).

Figura 10. Iluminación del T6A antes de la renovación tecnológica

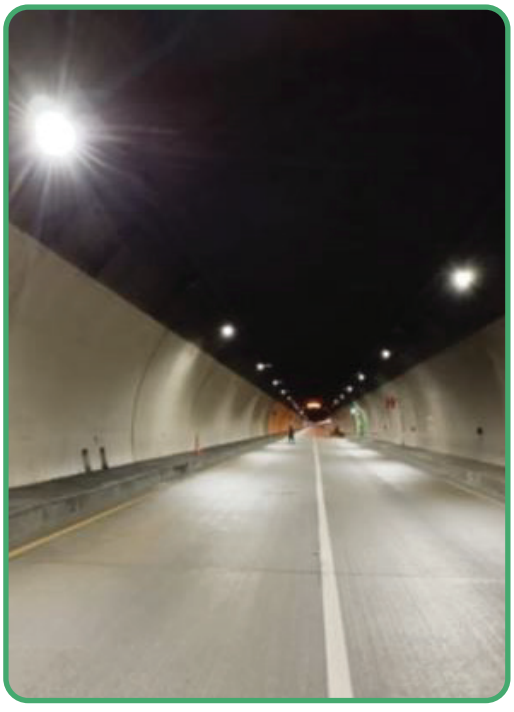

Figura 11. Iluminación del T6A con LED

Ahorro Túnel 6A (Consumo de Alumbrado permanente)	
Año	**kWh**
2023 (sodio)	267.968
2024 (Led)	114.844
Reducción	43%

Tabla 6. Ahorro de energía T6A

Facturación Electrónica en Peaje. De acuerdo a la Resolución 165 de 2023 de la DIAN para la implementación de la facturación electrónica, se realizó el apoyo para la puesta en marcha de toda la plataforma en cada uno de los peajes de la Concesión y las empresas necesarias para la ejecución del proceso digital y contable.

Se explicaron los siguientes proyectos de Innovación de para ser ejecutados durante el año 2025:

- Sostenibilidad Energética. Elaboración de un Modelo de CAPEX y OPEX para concesionar la implementación de paneles solares y la renovación tecnológica de la iluminación de Sodio a LED en los túneles, peajes, sedes y vía a cielo abierto de la Autopista.
- Integración de Inteligencia Artificial (IA) y Power BI en Mantenimiento, Operación, Peajes y Seguridad Vial. Desarrollo de Cuadros de Mando en Power BI para tener información en tiempo real para una mejor toma de decisiones, realizar un análisis predictivo para la planificación eficiente del mantenimiento y operación.
- Integración de salas de Control. Con el desarrollo de este proyecto se realizará la prueba de integración y operación de las diferentes Concesiones del Grupo en un el Centro de Control de Coviandina.
- Terminal de peajes: visuales y consolidaciones. Centralización en Bogotá. Centralizar la información de los Peajes de las Concesiones del Grupo con Tecnología Indra en un único sistema con visualización en tiempo real.
- IA taludes y ríos (predicción de alertas tempranas). Implementación de una prueba a escala con Inteligencia Artificial en un talud y un río, para disponer de alertas tempranas y actuar con anticipación ante cualquier novedad.
- ÍA exceso de velocidad (120 km/h con placas): Implementación de un tramo de medición de velocidad instantánea y Velocidad Media mediante la instalación de cámaras con IA.

Durante el mes de diciembre de 2024 se inició al desarrollo del proyecto funcional de IA para detección de exceso de velocidad.

5.3.1.1. Formación a Operadores y Supervisores de Sala de CCO.

Durante el año 2024 se realizó la planificación y se impartió la formación a los Operadores y Supervisores del Centro de Control, con los siguientes resultados que demuestran una mejora considerable de acuerdo a las evaluaciones realizadas en el 2023.

- Se capacitaron 15 colaboradores del área de Operaciones
- Se realizaron 80 horas de capacitación durante el 2024

Personal Capacitado	
Supervisor de sala	1
Operadores	14

Tabla 7. Personal de Operaciones Capacitado en el 2024

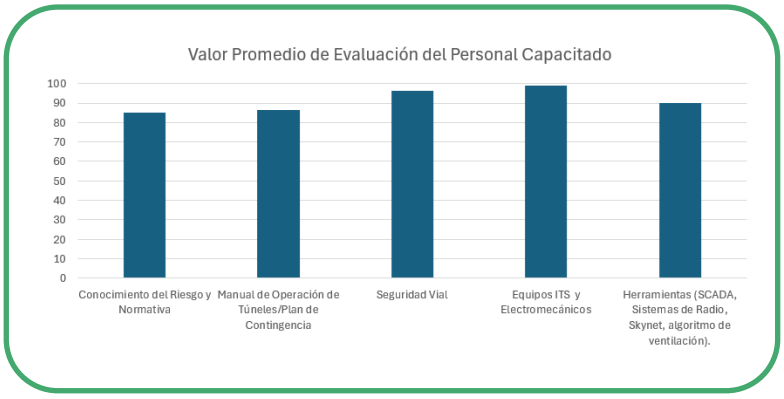

Gráfica 5. Actividades Preventivas de Mantenimiento EM UF1 a UF6

5.3.1.2. Apoyo al área de operación en la gestión de peajes IP REV

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 se realizaron mesas de trabajo con la Interventoría para justificar la necesidad de Implementar más de un carril IP/Rev por sentido en cada uno de los peajes de la Vía Bogotá Villavicencio.

Como resultado, se logró justificar que mediante la instalación de múltiples carriles IP/REV no solo cumple con la normativa vigente, sino que también se responde a necesidades técnicas y operativas para garantizar la eficiencia del servicio, trabajo que dio como resultado el reconocimiento de 3.178 millones de pesos corrientes.

5.3.1.3. Facturación electrónica de peajes.

Desde enero de 2024 se realizaron varias reuniones presenciales y virtuales con la DIAN, la ANI y la CCI, con lo que se pudieron obtener aclaraciones sobre la aplicación de la Resolución 165 del asunto y que no afectara a la Operación de los peajes y por lo tanto de la vía.

Se aclaró que se trata de un Documento Electrónico Equivalente y no había que identificar al usuario del pago de peaje que no sea mediante IP Rev.

La implantación del aplicativo y su funcionamiento desde la entrada en vigor el 1 de octubre ha sido un éxito.

- **CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS**

El mantenimiento realizado a los equipos por parte del renovador tecnológico permitió mantener los equipos disponibles y la confiabilidad por encima de los niveles exigidos en el contrato de concesión. La disponibilidad estuvo en el 99%.

Los sistemas de recaudo estuvieron disponibles durante toda la anualidad; las novedades que se presentaron en el periodo fueron puntuales y no afectaron la prestación del servicio.

- **Tarifa Especial Diferencial.**

Durante el 2024, se continuó la recepción de documentación a través del correo atencionalusuario@coviandina.com, así mismo por medio de la línea de WhatsApp se siguieron atendiendo las inquietudes de los usuarios.

En cumplimiento de lo dispuesto por IP-REV se realizó el cambio de los dispositivos TIE a TAG para todos los usuarios con el fin de poder agilizar el paso por los peajes de este tipo de vehículos al propiciar la vinculación con el intermediador de su preferencia, a la par de seguir disfrutando del beneficio.

De igual forma y como en años anteriores se solicitó a los usuarios la actualización de sus datos y la presentación del certificado de residencia con el fin de que puedan conservar su
beneficio, tal y como lo indican las resoluciones vigentes.

Capítulo 6

Otros

6.1. Hechos sobrevinientes posteriores al 31 de diciembre de 2024
6.2. Proyecciones de la Sociedad para el año 2025
6.3. Normas sobre Propiedad Intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social
6.4. Libre circulación de facturas

6.1.
Proyecciones de la Sociedad para el año 2025.

Continuar con el cumplimiento al 100% de los indicadores y obligaciones de Operación y mantenimiento de la infraestructura vial concesionada de acuerdo con el alcance del Contrato de Concesión 005 de julio de 2015, cumpliendo con las obligaciones conexas al proyecto de concesión; también, enfocar todos los esfuerzos en lograr el reconocimiento de los perjuicios acaecidos por la Concesionaria al no haberse implementado debidamente y a lo largo de varios años la estructura tarifaria establecida en el Contrato de Concesión.

Se procurará igualmente que la ANI ejecute las obras en los sitios críticos identificado en la Unidad Funcional de OyM del Proyecto, la cual la comprende la infraestructura que fue construida por el Invias y entregada para Operación y Mantenimiento de la Concesionaria, situación que ha causado perjuicios a la compañía y que se reclamarán a la ANI una vez sea pertinente y aprobado por la Junta Directiva.

6.2.
Normas sobre Propiedad Intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social

En el año 2024, Concesionaria Vial Andina S.A.S., dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de software, de conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

También la Empresa ha realizado todos los aportes requeridos por el sistema de seguridad social de cada uno de sus empleados.

6.3.
Libre circulación de facturas

Durante el año 2024 la Sociedad permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores en conformidad con lo establecido por la ley.

6.4.
Manifestaciones finales.

El informe de gestión presentado por el Gerente expresa en su contenido información fiel sobre la evolución de los negocios, la situación económica y administrativa de la sociedad, haciendo énfasis en los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con los socios administradores.

Para todos los efectos legales y en cumplimiento de lo ordenado por el numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio, se incluyen como parte del presente informe, los documentos señalados por las normas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

coviandina

Concesionaria Vial Andina

Telefono:
(+57 601) 756 96 68

Correo electrónico
atencionalusuario@coviandina.com

Página web
www.coviandina.com

Para responder inquietudes sobre el mismo, puede comunicarse al PBX +57 (756 9668) - Ext: 5036
De lunes a viernes de 8:00 am. a 5:00 pm.